



La participación ciudadana en el proceso electoral federal de 1994 en México.

Luisa Alejandra Guadalupe Obrador Garrido Cuesta
Licenciatura en Sociología
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la
Universidad Nacional Autónoma de México

Septiembre, 2009



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A Tomás y Lupita, gracias por todo, especialmente por su paciencia.

A Eva Prado, Ximena Novo y Adrián Pérez, gracias por su apoyo que tanto sumó a concluir este trabajo.

A Armando García Chiang por estar siempre presente, mi cariño.

INDICE

INTRODUCCIÓN 4

CAPITULO 1. CONCEPTOS EN TORNO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA 9

1.1. ¿Qué es la participación ciudadana?

1.1.1. *Expresiones de la participación ciudadana*

1.1.1.1. *Normas que contemplan formas de participación ciudadana*

1.1.2. *Mecanismos, instrumentos y herramientas de la participación ciudadana.*

1.1.2.1. *Instrumentos y otros mecanismos de participación ciudadana*

1.2. Conceptos de ciudadanía y de organizaciones no gubernamentales

1.2.1. *Concepto de ciudadanía*

1.2.2. *Definición de Organización no gubernamental (ONG)*

1.2.2.1. *Tipología de las Organizaciones no gubernamentales*

1.2.3. *Concepto de participación política*

1.2.3.1. *Las transformaciones de la propia política*

CAPITULO 2. CULTURA POLÍTICA Y LA PERCEPCIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES EN MÉXICO 33

2.1. La cultura política en México

2.1.1. *Cultura del fraude electoral*

2.1.1.1. *Elementos para la comprensión de la cultura del fraude electoral*

2.1.2. *La noción de Legitimidad*

2.1.2.1. *El proceso de legitimación*

2.1.3. *El concepto de Gobernabilidad*

2.1.3.1 *La Gobernabilidad en México durante las dos últimas décadas*

2.1.4. Rumor en política

2.1.4.1. *EL rumor en la política mexicana*

2.2. Los procesos electorales

2.2.1 Reforma electoral. Una breve semblanza histórica

2.2.1.1. *El nacimiento del Instituto Federal Electoral. Un hito en la cuestión electoral mexicana*

2.2.2 Abstencionismo electoral. Una definición

2.2.2.1 *El abstencionismo electoral en México*

CAPITULO 3. IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA APERTURA Y TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA EN MÉXICO 60

3.1. Relación entre el gobierno mexicano y la participación ciudadana

3.1.1. *El gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado y el fomento de la participación ciudadana a través del Plan Nacional de Desarrollo (1983-1988)*

3.1.1.1. *Contexto político del fomento a la participación ciudadana 1983-1988*

3.1.2 *La participación ciudadana en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari*

3.1.2.1. *El Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol) y su relevancia en el sexenio Salinista*

3.2. Deseo del cambio político y en contraposición, el triunfo del voto conservador.

CAPITULO 4. EL CONTEXTO POLÍTICO-ELECTORAL DE 1994 76

4.1. El proceso electoral de 1994. Contexto en el que se desarrolló, principales actores, propuestas y demandas

4.1.1. *Las nuevas reglas del juego*

4.1.1.1. *Los candidatos presidenciales y sus plataformas políticas*

4.1.2. *El Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Un actor inesperado*

4.1.2.1. *La Convención Democrática Nacional*

4.1.3. *Grupo San Angel, objetivos y propuestas*

4.1.3.1. *Importancia del Grupo San Angel*

4.2. *Consejeros ciudadanos, observadores nacionales y visitantes extranjeros en el contexto electoral de 1994*

4.2.1. *Los consejeros ciudadanos*

4.2.2. *Los observadores nacionales*

4.2.2.1 *La organización de los observadores nacionales*

4.2.3 *Los visitantes extranjeros*

4.2.3.1 *Los visitantes extranjeros en la elección de 1994*

4.3. *Participación ciudadana o perfil del electorado*

Conclusiones 100

Bibliografía 104

INTRODUCCIÓN

El punto de partida de esta tesis es la tensión permanente que se vivió en 1994, durante la preparación de la elección presidencial entre los actores políticos, la guerrilla y el proceso de pacificación operado por el Gobierno Federal, las cámaras empresariales y los medios de comunicación. El análisis de la sociedad civil, de la participación ciudadana y de los partidos políticos tiene como referente forzoso el análisis del sistema político mexicano prevaleciente en los últimos setenta años, las reformas políticas y electorales, los procesos electorales, entre otros. La inconformidad social y la demanda de mayores espacios democráticos, la desigualdad económica y la nula movilidad social, llamaban a un cambio de régimen económico y político que se ven enriquecidos cuando son presentados siempre dentro de la perspectiva de la ciencia social que busca aproximarse a una respuesta objetiva para conocer y explicar lo más apegado a los datos históricos: “la verdad” del suceso. “La ciencia social fue, en el mundo moderno, el intento de desarrollar conocimiento sistemático y secular acerca de la realidad, con algún tipo de validación empírica”¹.

Los problemas en torno a un proceso electoral federal como el de 1994, en el que se llevó a cabo la elección presidencial, de 96 senadores de la República y 500 diputados federales, fueron muchos y muy complicados: por un lado, la falta de credibilidad y respetabilidad hacia una joven institución electoral, la sombra del fraude electoral que empañaba a cada una de las elecciones en nuestro país y la necesidad de lograr transparencia y credibilidad en el proceso electoral que combatiera y erradicara la compra y coacción del voto que habían contaminado las elecciones por muchos años. Por el otro, la necesidad de cambio en las estructuras políticas frente a la preeminencia de un voto tradicional fundado en el miedo y la inoperancia del viejo corporativismo ante una pujante y participativa sociedad civil.

¹ Immanuel Wallerstein, (Coordinador), “¿Qué tipo de ciencias sociales debemos construir ahora? En **Abrir las ciencias sociales**. Siglo XXI Editores, México, 1999. p. 97

En ese contexto, este trabajo de investigación analiza la participación ciudadana, en el proceso electoral federal de 1994, por considerarlo como uno de los momentos más álgidos que permitió los cambios políticos que ha vivido nuestro país en las dos últimas décadas.

Adentrarse en el debate académico y político entorno a los conceptos relacionados con la participación ciudadana y con los problemas mencionados, así como subrayar la importancia que ha tenido una ciudadanía atenta y participativa principalmente en los procesos electorales, es uno de los objetivos de la investigación.

La tesis de la que se parte es que, a partir de una sociedad integrada por grupos participativos que demandan, atienden y opinan sobre cualquiera de las complejas problemáticas que cotidianamente enfrentan en la colonia, en el municipio, en la ciudad, en la región o en el país, se generará una rica e interesante discusión e interlocución con el gobierno y con los actores políticos que toman las decisiones, a través de las cuales se debe avanzar en la construcción de una sociedad más democrática. Las críticas tienen que estar encaminadas hacia propuestas de mejoras, hacia la búsqueda de consensos, pues la única participación que desde mi punto de vista aporta más a la construcción de un país, es la pacífica ya que la vía armada divide a los pueblos, los mancha de rencor y sangre sin llegar a resolver los problemas de fondo.

La sociedad civil organizada, expresando inquietudes de mayores espacios políticos, de mejores condiciones de vida para su comunidad, vigilante de la garantía de los derechos humanos, de la protección del ambiente, del respeto al voto, entre otras muchas, ha provocado una actitud diferente en la relación gobierno - sociedad en México. Ha generado cambios paulatinos en las formas políticas (de las instituciones, las creencias y costumbres y en los actores políticos), ha propiciado que en las dos últimas décadas, el Congreso de la Unión apruebe varias reformas electorales (1977, 1987, 1989, 1993, 1994, 1996, 2007), obligando a los partidos políticos a una cierta redefinición de sus métodos de elección de candidatos, de sus estrategias de campaña y de oferta

política de sus plataformas electorales, todo ello para atender las prioridades y demandas de dicha sociedad.

La presente investigación está dividida en cuatro capítulos. En el primero se abordan los conceptos de participación ciudadana, ciudadanía, sociedad civil, participación política, participación social y participación electoral. Asimismo, se mencionan las principales herramientas e instrumentos con los que la sociedad civil organizada cuenta para, dentro del marco de derecho, ejercer plenamente los derechos y obligaciones que como ciudadanos tienen. Por último, se analizan las características y valores que han predominado en la cultura política de México y el por qué los mexicanos actúan como lo hacen ante los acontecimientos político electorales.

En el segundo capítulo, se analiza la situación contradictoria que se vivió en 1994 al existir el deseo de cambio en muchos sectores de la sociedad, el deseo generalizado de que finalmente se diera la alternancia política en México y sin embargo, el día de la jornada electoral, al momento que los votantes fueron a las urnas, el día de emitir su voto, la ciudadanía lo hizo con un voto conservador contradiciendo las expectativas, resultando como partido ganador ese 21 de agosto el Partido Revolucionario Institucional (PRI). ¿Cómo, existiendo apertura política y un gran empuje de grupos sociales organizados, no se logró el cambio esperado y anhelado por muchos? Asimismo, en este capítulo se hace un reconocimiento a la participación ciudadana en la apertura política de México. Se reconoce el esfuerzo e interés de muchos actores sociales, como estudiantes, sindicatos, partidos políticos, madres de desaparecidos, damnificados del terremoto de 1985, intelectuales, cámaras empresariales, en la construcción de la ciudadanía. El reconocimiento es en general para los grupos sociales organizados, demandantes, participativos, propositivos.

En el tercer capítulo, se analizan los factores sociales y políticos que influyeron en el complejo año electoral de 1994, el cual puede ser considerado crucial para el avance democrático en México. Por ello, debe subrayarse, en primer lugar, la violencia social que tensó el ambiente político generada por el

levantamiento del EZLN en el estado de Chiapas; el asesinato del candidato presidencial del PRI, Luis Donaldo Colosio Murrieta el 23 de marzo de 1994 y, un mes después de la jornada electoral realizada el 21 de agosto, el asesinato del Secretario General del PRI y representante propietario de ese partido ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), José Francisco Ruiz Massieu. Quien también era cuñado del Presidente Carlos Salinas de Gortari y según versiones de prensa, muy probable próximo Coordinador de los diputados del PRI en la Cámara de Diputados de la LVI Legislatura. En 1994, con tan sólo seis meses de distancia ocurrieron dos asesinatos de candidatos del PRI.

En ese sentido, se analiza la recomposición política generada por la violencia en México que conllevaron a dos precipitadas reformas electorales en el mes de mayo de 1994, a tan sólo tres meses de la jornada electoral. Esta tensión llevó a los 9 partidos políticos contendientes en la elección Federal y a sus candidatos (PAN, Diego Fernández de Cevallos; PRI, Ernesto Zedillo Ponce de León; PRD, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano; PT, Cecilia Soto; PVEM, Jorge González Torres; PFCRN, Rafael Aguilar Talamantes; PARM, Álvaro Pérez Treviño; PPS, Marcela Lombardo Otero; PDM-UNO, Pablo Emilio Madero), a reconsiderar sus estrategias de campaña y sus discursos en virtud de la incertidumbre política. La reforma electoral de mayo derivó en la creación de varias figuras electorales, que desde su propio nombre, hacían un reconocimiento a la sociedad civil. Éstas fueron las de los consejeros ciudadanos que actuarían en el Consejo General del IFE y a su vez, en cada uno de los 32 consejos locales y en los 300 consejos distritales del país, sustituyendo así la figura de consejeros magistrados que integraban únicamente el Consejo General del IFE hasta antes de la reforma. También se crearon jurídicamente las figuras de observadores electorales -agrupando y movilizand a miles de ciudadanos que venían participando en organizaciones no gubernamentales (ONGs)- y la figura de visitantes extranjeros.

Se concluye en este trabajo de investigación que la ciudadanía estaba en otra actitud hacia los procesos electorales, sabía que para la elección de 1994, su participación era importante, que su voto contaba y que era necesario observar

todo el desarrollo del proceso y sobre todo, el expresar su voluntad, lo importante era superar la sombra generada por los desencuentros de la elección presidencial de 1988.

Al día de hoy, lejana se ve la elección de 1994 (ya que han ocurrido 5 procesos electorales federales) y los importantes avances en materia de regulación electoral. Dos han sido elecciones presidenciales, con nuevas reglas del juego. El IFE pasó de ser uno de los organismos públicos que más respeto y credibilidad significaban a la ciudadanía en 2003, a un órgano cuestionado por no haber mostrado con firmeza su autoridad en la cerrada y competitiva elección federal de 2006. En el año 2000 llegó la tan añorada alternancia, al ganar la elección presidencial el carismático candidato del Partido Acción Nacional (Vicente Fox Quesada) que hizo de sus ocurrencias un estilo de gobierno. Aún así, en 2006 repitió el triunfo el candidato de Acción Nacional, existiendo ese 2 de julio de 2006 una enorme posibilidad de que un candidato del partido de izquierda ganara la presidencia de la República. Esto era inimaginable en otro momento político de México, actualmente es una realidad.

Actualmente, no hay elección fácil, ya sea una contienda municipal, estatal y mucho menos federal, todas las elecciones son competidas, cerradas y la disputa por ganar elecciones es real. Así es la democracia, aún queda el pendiente de que las democracias estables se traduzcan en mejores formas de gobierno. En este sentido aún falta camino que recorrer.

Interesante resulta el dato de que en las últimas elecciones estatales y en las intermedias de 2009, el Partido Revolucionario Institucional haya recuperado espacios electorales y de que –aún faltando tres años- exista la posibilidad de que el candidato del PRI gane la elección presidencial de 2012. Veremos, la historia aún está por escribirse.

CAPÍTULO 1. CONCEPTOS EN TORNO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1.1. ¿Qué es la participación ciudadana?

Al fenómeno de la participación, se le han dado diversas acepciones y ha sido estudiado desde distintos ángulos, pero expresa en lo esencial a una sociedad en movimiento a partir de la adopción de un papel protagónico por parte de la sociedad.

En algunos casos las expresiones de la sociedad en movimiento han sido abordadas por los investigadores sociales como movimientos sociales, asociacionismo ciudadano, sociedad civil. En el fondo, el tema central es el de la participación. Participar significa estar activamente presente en los procesos que nos preocupan e interesan. La participación es la intervención de los particulares, como personas o como grupos, en actividades públicas en tanto portadores de intereses sociales. La participación en general es un tema amplio, inclusivo, que contiene a las expresiones antes mencionadas (movimientos sociales, asociacionismo y sociedad civil).

Lucía Álvarez¹ plantea algunas interrogantes en la introducción general del libro ***Participación y democracia en la Ciudad de México*** que son de utilidad para adentrarnos en la definición del concepto: ¿Qué motiva la participación ciudadana?, ¿Cuál es el contexto actual y su creciente importancia?, ¿La participación alude a toda movilización –espontánea o consciente- que se observe en el tejido social?, ¿Se pueden identificar como parte de este fenómeno las intervenciones individuales en determinados procesos de carácter público –emisión del voto, por ejemplo-, o únicamente integramos en él las acciones de carácter colectivo?, ¿La participación se ejerce siempre de manera autónoma con respecto al Estado o es concebida también como una actividad que se realiza en el seno de

¹ Lucía Enriquez Álvarez, (Coordinadora), ***Participación y democracia en la Ciudad de México***, 1997. Pp. 18, 19.

sus instituciones?, ¿Cuáles son los criterios para diferenciar los distintos géneros de participación (política, social, popular, ciudadana, electoral)?, ¿Corresponden cada uno al desempeño de actividades diferentes?, ¿Se trata de las distintas variables de un mismo fenómeno o corresponde cada una a un territorio preciso y delimitado? Existen tesis encontradas sobre este tema, por lo que su discusión y análisis, en el nivel de la sociedad civil organizada, es fundamental para encontrar algunas respuestas orientadoras.

Parafraseando a Nuria Cunill (1991)², entendemos como participación ciudadana “la intervención de la ciudadanía organizada en la actividad pública en tanto portadora de intereses sociales. Esta definición da énfasis a dos dimensiones de la participación: a) como medio de socialización de la política, desde una perspectiva amplia y no política-electoral, y en ese tanto, ayudando a profundizar la democracia y siendo un complemento de la democracia participativa; y b) como forma de ampliar lo público hacia esferas de la sociedad civil y por ende, de fortalecer a ésta”.

La participación ciudadana como práctica se construye a partir del conocimiento y la acción de las organizaciones sociales frente a lo público.

1.1.1. Expresiones de la participación ciudadana

¿Cómo se materializa la participación ciudadana? Algunos autores consideran que existen diferentes formas bajo las cuales puede materializarse la participación ciudadana. Estas pueden agruparse siguiendo el criterio de Cohen y Arato³ comenzando por la esfera íntima o de la familia, pasando luego a la esfera de las asociaciones, donde destacan aquellas de trabajo voluntario, yendo luego a los movimientos sociales y finalizando con las formas de comunicación pública. Sin embargo, las actividades desarrolladas en el marco asociativo (autogestionario,

² Nuria Cunill, *Participación ciudadana. Dilemas y perspectivas para la democratización de los estados latinoamericanos*, Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), 1991. Pp. 57-63.

³ Andrew Arato, y Jean L..Cohen, *Sociedad civil y teoría política*, FCE, México, 2000. 703 pp.

cooperativo, gremial) no necesariamente constituyen acciones para la participación ciudadana, en tanto éstas no supongan una relación con el Estado y por ende, la necesidad del actuar en el ámbito público.

La participación ciudadana puede darse en diversos campos, principalmente aquellos que implican la defensa de intereses colectivos, como la planificación, ejecución y control de obras y actividades comunales o nacionales, el control en la calidad de los servicios públicos, la defensa de los ciudadanos ante eventuales arbitrariedades, y en el proceso de toma de decisiones, bien sea a escala local, municipal o nacional.

Nuria Cunill⁴, en el estudio que se menciona, comenta que la participación ciudadana puede contribuir a aumentar la capacidad de los sujetos sociales de construir su destino. Asumida con esa virtualidad, es un arma más en la construcción de una sociedad plural, transparente y, por sobre todo justa*. La participación ciudadana encuentra su fundamento en la crisis de eficacia y de representatividad del Estado.

El concepto de participación ciudadana se usa como sinónimo de participación política, social, comunitaria y popular. De estos conceptos Nuria Cunill⁵ hace una clara diferenciación: “la participación ciudadana es aquella en la que los individuos, en tanto ciudadanos, toman parte de alguna actividad pública, esta afirmación excluye diversos aspectos que pudieran tener relación con ella; así tenemos que la excluye del tema de la: A) participación social: queda fuera de este concepto porque ésta surge en defensa de los intereses sociales, en este caso los individuos se relacionan no con el Estado, sino con sus diferentes instituciones sociales; B) participación comunitaria: se relaciona con el Estado pero tiene un sentido meramente de impulso asistencial de acciones; su diferencia con la

⁴ Nuria Cunill, **Participación ciudadana. Dilemas y perspectivas para la democratización de los Estados latinoamericanos**, Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), 1991. Pp.57-63.

* Entendiendo por ello, a una clase gobernante incluyente de las inquietudes y peticiones de la sociedad en general y no una que actúe de manera unilateral e indiferente hacia las necesidades de la población.

⁵Cunill, Op. Cit., pp. 44-48.

participación ciudadana estriba en que la participación de los individuos u organizaciones no se plantea respecto a una actividad pública, sino que una actividad social que requiere asistencia técnica, capacitación, material, etcétera del Estado; C) experiencias autónomas de la sociedad civil: existe una reivindicación de autogobierno por parte de los movimientos sociales; las experiencias de organización de la comunidad que surgen y se resuelven en su propio seno; su característica es la autonomía: intervención de un solo individuo a diferencia de la participación que implica a lo menos dos sujetos.”

Contrario a este planteamiento, Mauricio Merino⁶ considera que no existe diferencia alguna entre participación política y participación ciudadana, porque “cuando los ciudadanos se organizan para influir, de hecho participan en la vida política. Tomando en cuenta el contexto de este trabajo, esta segunda definición nos ayuda a enmarcar el tema que realmente nos interesa en el marco de la democracia: la vida política de las sociedades, mucho más que las actividades privadas que realicen los ciudadanos.”

Para Nuria Cunill⁷, existen diversos tipos de participación, y los enumera de la siguiente manera: 1) Consultiva o asesora: opera en la fase de planeación, se expresa como opinión o manifestación de conocimiento que en tanto tales no obligan al sujeto que adopte la decisión; 2) Resolutiva y fiscalizadora: implica intervención en el curso de la actividad pública, tiene un carácter obligante para la administración; 3) Participación en la ejecución: se toma parte directamente en la realización de un servicio. Dependiendo del carácter de los ciudadanos intervinientes y del origen del impulso de la participación se obtienen diversas modalidades de la participación ciudadana. Si tomamos en cuenta el carácter de los individuos tenemos que la participación puede ser: directa o indirecta (impuesta). En el caso de la directa no existen mediaciones individuales ni colectivas; en el caso de la indirecta, existe la intervención de organizaciones que

⁶ Mauricio Merino, *La participación ciudadana en la democracia*, Cuadernos de divulgación de la cultura democrática N°4, IFE, 1995, pp. 11-12.

⁷ Cunill, Op. Cit., pp. 56-62.

actúan en representación de intereses específicos. Ahora bien, si tomamos en cuenta el origen del impulso en la participación, se debe poner atención en la acción ciudadana, es decir en si es iniciada y controlada por los ciudadanos con propósitos que ellos fijan y en la implicación ciudadana, esto es, en si es iniciada por el Estado.

Las recurrentes crisis económicas en México en los últimos veinte años, y la inestabilidad provocada por las políticas públicas del Gobierno Federal, crearon las condiciones para que los organismos de la sociedad civil, se pronunciaran e incidieran en la consolidación de la participación ciudadana manifestando malestar por el rumbo tomado y las dudas de que éste llevara a buen puerto. Es así, que la ciudadanía organizada, los militantes de los partidos políticos y sus representantes se manifiestan por una ampliación de la democracia que vaya más allá de lo meramente formal y transite de la democracia representativa hacia la democracia participativa. Las muchas reformas electorales aprobadas por el Congreso de la Unión en este tiempo, son un reflejo de ello. Aunque se ha debatido en diversos foros académicos y del Congreso aún falta que los actores involucrados atiendan el tema de fondo, que es la aprobación de la Reforma del Estado.

Fernando Escalante Gonzalbo comenta que “la diferencia entre una y otra es la que hay entre el obrar por sí mismo y el obrar mediante otra persona, entre el hablar por sí mismo y dejar que otro hable por uno. Lo que está implícito es que siempre será más seguro obrar por uno mismo y no confiar en otro”.⁸ Este autor explica también en su libro que⁹, “la democracia representativa es de modo fundamental fraudulenta, insignificativa, incapaz de reflejar en efecto las exigencias del pueblo”. Los mecanismos de la democracia representativa suelen tener consecuencias desagradables, que difícilmente pueden compaginarse con la idea democrática: 1. Enajenación de la clase política; el hecho de que los políticos tiendan a formar una clase distinta, separada, con intereses propios. 2. Los

⁸ Fernando Escalante Gonzalbo, “El problema de la participación ciudadana” en *Línea*, junio-agosto de 2002, año 1, núm. 3. Pp. 53-71.

⁹ *Ibid.*, p.59

dirigentes tienden a perpetuarse en sus posiciones. Sin embargo resulta indispensable que alguien gobierne, que una persona o unas cuantas ejerzan la autoridad en nombre de los demás, que sean sus representantes. Aunque existe un margen, una brecha abierta entre las intenciones e intereses que tenían los ciudadanos al votar y lo que hace en la práctica quien ha resultado elegido. Por eso persiste la ilusión de la democracia directa: sin intermediarios, sin representantes.

Los sistemas democráticos modernos requieren una intervención mínima de los ciudadanos: hay muchas formas posibles de agitación y militancia, pero lo normal para la mayoría es que la actividad política se limite al voto, en elecciones que se realizan con periodicidad. Cuando se piensa en la alternativa de una democracia directa se piensa también en una actividad política mucho más extensa, reiterada, cotidiana; por eso suele hablarse de una democracia participativa, como distinta de la representativa, de participación limitada.

En México, como decíamos, en los últimos veinte años han ocurrido sucesos, se han tomado decisiones, por lo que se hacía prioritario sembrar las bases de una cultura de participación, en virtud de la cual los espacios públicos estatales se abran a la ciudadanía, al debate y, de igual forma, la ciudadanía organizada “aprenda” a participar haciendo uso de sus derechos y deberes de participación ciudadana.

La consolidación de la participación ciudadana pretende contribuir a la formación de una cultura política de participación ciudadana, teniendo como referencia la transformación de los escenarios de la discusión y constitución de lo público, en los que –como lo ha señalado García Canclini- se ha formado un “mercado de opiniones ciudadanas”, que implica entre otras cosas el necesario surgimiento de nuevos modos culturales de hacer política.¹⁰

¹⁰ Es interesante revisar para ampliar este tema el artículo de Andrew Arato y Jean L. Cohen, “Esfera Pública y sociedad civil” en Revista *Metapolítica*., Vol. 3, número 9, México, 1999. pp. 40

Se entiende por participación ciudadana cuando un grupo de emprendedores sociales, es decir grupos sociales que con determinación, resolución emprenden causas difíciles, comprometidas. Para ello, movilizan a los individuos y los recursos a su alcance para lograr un cambio social.

1.1.1.1. Normas que contemplan formas de participación ciudadana

La normatividad de un país, es parte de las herramientas que sirven a las agrupaciones sociales para conquistar nuevos territorios, en los que los ciudadanos y las ciudadanas se apropien de lo político y lo transformen y recuperen así su capacidad de elegir, proponer, vigilar, exigir y transformar su realidad. La legislación vigente en nuestro país incluye una gran cantidad de normas que garantizan la participación ciudadana. A continuación se hace referencia a las más significativas que son las disposiciones constitucionales y de la materia electoral:

A. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Los artículos 34 al 38 del Capítulo IV de la Constitución, que habla de los ciudadanos mexicanos, hacen referencia al conjunto de derechos y deberes del ciudadano; a partir de cuando los adquiere, así como también, de las causas por las que los pierde.

B. Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE)

Ampliando las disposiciones a las que hacen referencia los artículos de la Constitución, el COFIPE dice que la calidad de ciudadano mexicano, le otorga a éste, derechos de sufragio, de optar por cargos de elección popular. Además establece las reglas de cada una de las elecciones federales, las

características de la competencia y del financiamiento electoral, entre muchas más.

C. Leyes estatales electorales

Este tipo de legislación establece todas las disposiciones que las elecciones estatales deben de cumplir, para proteger los derechos de los ciudadanos de cada uno de los 31 estados y el Distrito Federal de la República Mexicana. Las legislaciones locales, en términos generales, se apegan a los principios del COFIPE, sin embargo, cuidan que las particularidades geográficas y de población que tienen cada una de ellas queden salvaguardadas.

1.1.2. Mecanismos, instrumentos y herramientas de la participación ciudadana.

Las herramientas enumeradas en este apartado, han sido incipientemente utilizadas en nuestro país, sin embargo, reconocemos que la experimentación de ellas en otros países de América Latina, han servido para la construcción y consolidación de la ciudadanía. La ciudadanía tiene una doble dimensión constitutiva: 1) El ejercicio de los derechos individuales ante los poderes públicos y 2) el sentido de permanencia y responsabilidad colectiva. El reconocimiento legal de estas herramientas, no se ha generalizado en todas las entidades del país.

- A. Referéndum
- B. Plebiscito
- C. Consultas populares temáticas
- D. Campañas de información
- E. Foros de análisis
- F. Parlamentos ciudadanos

1.1.2.1. Instrumentos y otros mecanismos de participación ciudadana

Los instrumentos de la participación ciudadana deben posibilitar que la ciudadanía reciba la información, sea sujeto de consulta, participe en el diagnóstico de los

problemas, aporte al diseño de las soluciones, en algunos casos comparta o se haga cargo de la ejecución de los programas y se responsabilice de evaluar y monitorear al poder público a través del desarrollo de acciones de exigibilidad y seguimiento.¹¹

A veces los mecanismos de la participación ciudadana aparecen en la legislación nacional o en las legislaciones locales de algunas entidades y, son todavía instrumentos necesarios de formalizar en las leyes.

- A. Ley de responsabilidades a funcionarios
- B. Rendición de cuentas
- C. Contraloría social
- D. Sanción a funcionarios
- E. Juicio político
- F. Revocación de mandato

¿Existe, a partir de la década de los noventa una mayor participación de la sociedad en las decisiones políticas? La participación ciudadana es el modo legítimo de actuar en democracia y su base de legitimación, de tal modo que no puede existir democracia sin participación. Por ello, y aún teniendo en cuenta que los representantes elegidos democráticamente son actores legítimos de la democracia, los ciudadanos deben estar presentes en los procesos de análisis, diseño, decisión, elaboración, gestión y ejecución de las acciones de gobierno en sus diferentes escalones en general y en particular en el campo municipal.

La participación de la población se manifiesta en diversas facetas y actividades: mercantiles, educativas, cívicas y religiosas, electorales, de reivindicación y de protesta. Esa participación busca y consigue mejorar el medio ambiente, el orden público, la salud, la educación, la democracia, la seguridad y la protección civil, para lograr ello, se apropia del terreno público.

¹¹ Cecilia Loría, *La ciudadanía toma la palabra. Cuaderno para el ciudadano y la ciudadana*. Causa Ciudadana (Agrupación Política Nacional), México, Octubre de 1998. Pp. 35-36

La transición a la democracia en México ha pasado por diversas etapas, de una sociedad descentralizada y corporativa a otra incipientemente abierta, plural y participativa. Experiencias recientes en nuestro país, han dejado huella en la construcción de una nueva ciudadanía cuya expresión es el reflejo de una nueva relación entre la sociedad civil y los órganos de representación del gobierno.

Ideas y controversias están en el debate actual sobre la democracia participativa, la constitución de una ciudadanía plena, la resignificación de la política a través de la participación ciudadana, y la inclusión de la diversidad como condición para la democracia.

1.2. Conceptos de ciudadanía y de Organizaciones no gubernamentales

1.2.1. Concepto de ciudadanía

La revolución francesa daría lugar al nacimiento de la moderna ciudadanía, a partir de ella el poder tendría que someterse a la ley. La ciudadanía surge a partir de la consolidación de los Estados-Nación. Definiciones clásicas de ciudadanía están basadas en una obligación mutua entre el ciudadano y el Estado.

El diccionario Petit Larousse define al ciudadano como el miembro de un Estado, desde la perspectiva de sus derechos y deberes políticos. A su vez, este concepto sintetiza el conjunto de principios, valores, actitudes y modos de conducta a través de los cuales las personas se reconocen como pertenecientes a un grupo humano ubicado en un espacio geográfico social, y que poseen derechos políticos y derechos civiles. ¿Cómo se definen los ciudadanos en el fin de milenio? Según el sociólogo catalán, Jordi Borja, ya no solamente por su derecho a habitar, producir, reproducir la *polis*, lo que implica también una actitud política activa, sino por su capacidad o incapacidad para consumir. Este autor, cita una frase clásica de García Canclini, ya no se trata de ciudadanos, sino de consumidores.

Concebir a la ciudadanía como una entidad participativa. Crisis de la denominada democracia representativa, uno de cuyos aspectos más ostensibles es el reconocimiento creciente por parte de los ciudadanos de sus necesidades y aspiraciones, y la constatación de que ellas no son suficientemente atendidas a través de la representación de los líderes políticos elegidos mediante elecciones populares.

Actualmente es posible detectar una ciudadanía que quiere participar en las decisiones de los gobiernos, en las políticas públicas, no sólo en calidad de usuario sino también como actor en la toma de decisiones, en la implementación y control de las mismas.

Como se analiza al inicio de este capítulo en la descripción del concepto, la participación ciudadana en la planificación y control de las políticas se refiere a la influencia de los ciudadanos en la toma de decisiones sobre asuntos de interés público, en la priorización de necesidades, en la formulación de políticas, en la ejecución de las mismas y además en su evaluación y control.

1.2.2. Definición de Organización no gubernamental (ONG)

Se aborda el concepto de las Organizaciones No Gubernamentales, mejor conocidas por las siglas (ONGs), porque desde la década de los ochenta algunas de ellas, han mantenido, entre otras muchas metas, una activa participación en la búsqueda de apertura de los espacios democráticos y limpieza en los procesos electorales. Para comprender mejor su actuación en nuestro país y sus objetivos dentro de la dinámica social, política y electoral, es conveniente exponer la definición del término.

Es un concepto laxo, ya que se le denomina así a todas aquéllas organizaciones que no tienen filiación partidista, que no pertenecen al gobierno y que no

persiguen el lucro¹². Se pueden clasificar por la actividad, el sector al que se dediquen o bandera que enarboles, como son las siguientes: derechos humanos, mujeres, población en situación de pobreza, campesinos, refugiados, niñez, ecologistas o ambientalistas, entre otras. Pueden actuar como grupos de interés, grupos de presión, o cuerpos intermedios, dependiendo de la coyuntura. Realizan actividades políticas al margen de las instituciones. Para poder sobrevivir, estos organismos requieren de una política de alianzas con otros actores internacionales, como es la ONU, fundaciones en el extranjero o también con actores sociales, como por ejemplo, los partidos políticos o aún de instancias gubernamentales. Algunas de ellas colaboran con dependencias gubernamentales en proyectos específicos, otras lo hacen con diferentes iglesias o grupos religiosos, en muchos casos encontramos entre sus miembros y dirigentes a personas de este último sector.

Debido al auge que tuvieron en la década de los ochenta, principalmente por el desgaste del corporativismo¹³, de sus sectores y representaciones; por la crisis del partido hegemónico y del sistema de partidos; estas organizaciones surgieron como canales espontáneos de participación de la sociedad, en la lucha contra el autoritarismo, la defensa de ciertos derechos civiles y la apertura democrática. Elizabeth Jelin¹⁴ considera que las ONGs son estructuralmente mediadoras entre el Estado y las demandas de los sectores populares; organizadas en movimientos sociales o en asociaciones civiles, entre movimientos y organizaciones internacionales y las necesidades locales.

¹² Laura Loeza Reyes, *El papel de las Organizaciones No Gubernamentales en el proceso de cambio político en México, 1980-1996*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 1996. Pp. 16-17.

¹³ Según Philippe C. Schmitter, el corporativismo es un sistema de representación de intereses cuya cualidad esencial es que permite vincular a la sociedad con las dependencias gubernamentales que toman las decisiones, mediante organizaciones que la sectorializan. El corporativismo incide en el terreno de la política, especialmente en la legitimidad del régimen. La negociación entre ambos implica un intercambio de bienes en el cual las organizaciones reciben beneficios económicos y sociales, otorgando a cambio apoyo político, votos, lealtad, colaboración, en una palabra consenso a las acciones y decisiones del sistema.

¹⁴ Elizabeth Jelin, "¿Ciudadanía emergente o exclusión? Movimientos sociales y ONGs en los años noventa", en *Revista Mexicana de Sociología*, México, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, México, num. 4, octubre-diciembre de 1994. Pp. 91-108

Al respecto, Rodrigo Morales considera que “...el desarrollo de las llamadas ONGs también se ha correspondido con el agotamiento de viejas formas de organización social, de estrechamiento de los canales tradicionales de gestión ciudadana, y finalmente con ensayos por entablar de otra manera las relaciones por el poder. Dichos experimentos, sin embargo, no han tenido resultados homogéneos. Dependiendo el tema de que se trate, la demanda en torno a la cual se agrupan los ciudadanos, en que se determinan los formatos organizativos, la permanencia de las organizaciones, etcétera”.¹⁵

En nuestro país, según Laura Loeza¹⁶, podemos mencionar tres generaciones en la historia de las ONGs. La primera corresponde a la ruptura política que significó el conflicto de 1968; la segunda generación se identifica con los procesos organizativos de la sociedad para enfrentar las consecuencias de los sismos de 1985 en el D.F.; la tercera generación, se ubica con el énfasis en la defensa de los procesos electorales y de los derechos humanos después de las elecciones federales de 1988. En esta última generación no se puede hablar tanto del surgimiento de nuevas organizaciones, sino de la agrupación de éstas en frentes y redes para sumar esfuerzos por el cuidado del respeto al voto; las anteriores son ejemplo de participación ciudadana independiente.

Remontarnos a los últimos meses de 1985, es recordar los inicios de organización y de grandes movilizaciones de la sociedad en la ciudad de México y el resto del país, demandando respeto, diálogo y solución a sus necesidades específicas de bienestar por las condiciones adversas de muchas familias en la ciudad de México que lo vieron perdido todo por el sismo del 19 de septiembre y para el resto de los mexicanos la agudización de la crisis económica de ese año. Desde esa época se han conformado un sin número de ONGs cuyos ámbitos de competencia entre otros son los siguientes: asistencia social; promoción social y colonos; derechos humanos, democracia y asesoría legal; mujeres; indígenas, migrantes y

¹⁵ Rodrigo Morales, “La sociedad civil y las elecciones en México: observadores e interventores” en *La voz de los votos: un análisis crítico de las elecciones de 1994*, p. 89.

¹⁶ Laura Loeza, Op. Cit. P. 20

refugiados; ecología; cultura; etc. Si bien cada una de ellas cuenta con agendas y actividades específicas, su discurso no puede deslindarse de matices y demandas políticas, sobre todo cada seis años cuando se aproxima la elección presidencial.

Como ya se ha mencionado en este documento, existe un cambio en la ponderación del valor de las elecciones, tanto por todos los partidos políticos como por los ciudadanos, quienes en los últimos 25 años han adquirido un significado como vía de cambio y como forma para legitimar a los gobernantes. Específicamente en el rubro de la participación de estas organizaciones en las diversas etapas que componen una elección, lo podemos explicar por la desconfianza de la ciudadanía hacia los partidos políticos; por la incapacidad de éstos para coordinar la participación social y política de la población.

Con todo ello, desde la elección intermedia de 1991, estas organizaciones empezaron a adoptar papeles más activos en las elecciones. Una de las novedades de este proceso fue el nacimiento de grupos reducidos de observadores electorales que actuaron al margen de la Ley, sin claridad respecto a las tareas por desarrollar. El importante papel que jugaron como observadores electorales se estudiará más detenidamente en el tercer capítulo de esta tesis.

No podemos dejar de mencionar que la diversidad en la constitución y en las actividades de las organizaciones no gubernamentales, además de la carencia, en ocasiones, de un proyecto político propio puede convertirse en un obstáculo en su desempeño. Muchas de ellas al recibir financiamiento del exterior, quedan supeditadas a los lineamientos e intereses coyunturales impuestos desde el exterior. Muchas no cuentan con una estructura estable y formal debido a los escasos recursos económicos con que cuentan; actúan coyunturalmente y su recurso político es la presión (marchas, plantones, desplegados, volantes).

El trabajo y la apertura de espacios en el terreno político y democrático de estas organizaciones es loable, pero también es necesario reconocer que al interior de

cada una y entre ellas existen pugnas por obtener financiamiento extranjero sobre todo o por simples actitudes protagónicas de sus directivos. Se cuestiona también, que los titulares o cabezas de estas organizaciones, asumen cierta representatividad y que hablan en nombre de la sociedad civil en general, y la mayoría de las veces se desconoce quiénes y cuántos son los integrantes de cada una de estas organizaciones. Es posible sostener que, en algunas ocasiones, los postulados de la democracia a los que públicamente hacen referencia quedan postergados al interior de las mismas. Estos hechos les restan autoridad moral hacia la opinión pública.

1.2.2.1. Tipología de las Organizaciones no gubernamentales

En el marco del gran auge que estas organizaciones han tenido en todo el país, la Dirección General de Desarrollo Político, de la Secretaría de Gobernación, publicó en 1994, un directorio de organizaciones civiles, en el que explica los diversos motivos que ocupa a cada una de ellas, esto con la finalidad de articular un canal de comunicación, un vínculo e interacción continuos entre éstas y el gobierno; así como para que esta dependencia pueda "ofrecerles información acerca de los procesos electorales federales y locales, con el objetivo de contribuir a la cultura democrática y de fortalecer la participación ciudadana" explica el documento.¹⁷

Este directorio arrojó los siguientes datos entre los diferentes rubros: las agrupaciones más frecuentes son las de promoción y asistencia social con un 35% (242) del total, en segundo lugar están las encargadas en la defensa de los derechos humanos y democracia con un 18.5% (234). El total contemplado en el

¹⁷ Conviene apuntar que INDESOL y la Secretaría de Gobernación han hecho esfuerzos nuevos en este sentido desde 2004/2005. Entre ellos destaca la Comisión de Fomento a las actividades de las OSCs donde también participan las Secretarías de Hacienda y Crédito Público; y la de Relaciones Exteriores. En www.corresponsabilidad.gob.mx, es el portal de las acciones de fomento a la administración pública federal para las organizaciones de la sociedad civil. El 15 de diciembre la Comisión de Participación Ciudadana presentó al pleno de la H. Cámara de Diputados el Dictamen de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil, mismo que fue aprobado por unanimidad.

directorio son 1325, mientras que las cifras extraoficiales mencionan la existencia y operación de unas diez mil organizaciones a nivel nacional.¹⁸

En el año de 1994, justo en el marco del proceso electoral todas estas organizaciones reconocieron la importancia de lanzar un frente común, de unir esfuerzos para que sus luchas, demandas y anhelos tuvieran mejores resultados. En ese año hubo un sensible incremento de la presencia y la fuerza en la vida pública del país de estas organizaciones civiles o como veíamos también llamadas no gubernamentales, que influyeron sensiblemente en el rumbo de los acontecimientos políticos (incluida la realización de la Convención Democrática Nacional) y electorales (organización y capacitación de miles de observadores nacionales, de funcionarios de casilla, de representantes de los partidos políticos ante las casillas, etcétera).

Muestra de ello, fueron los trabajos de Alianza Cívica y las campañas de “Juego limpio” que sensibilizaban a la población en la importancia de su voto y la gran cobertura nacional de observación electoral, las elecciones son de todos y corresponde a todos vigilarlas. En este sentido, se abundará más adelante en identificar cuales fueron las principales organizaciones que registraron observadores electorales, sus campañas de sensibilización y el resultado de sus trabajos expresados en sus informes difundidos en la opinión pública.

Del 30 de junio al 1 de julio de 1995, se realizó en la Ciudad de México el Encuentro Nacional de Organizaciones Ciudadanas, evento que fue convocado por 56 organizaciones del D.F. y de algunos estados de la República. Al final del evento firmaron todas las organizaciones asistentes un documento conjunto en el que definieron su posición en torno a los grandes problemas económicos, políticos y sociales que afectan a nuestro país.

¹⁸ Secretaría de Gobernación, Subsecretaría de Desarrollo Político, Dirección de Desarrollo Político, 1994, *Directorio de Organizaciones Civiles: Secretaría de Gobernación*.

En entrevistas realizadas por investigadores del proyecto del Distrito Federal: *Sociedad, economía, política y cultura*, del Instituto de Investigaciones Sociales a miembros de importantes organismos no gubernamentales que están vinculados a actividades político-electorales, como son: el Movimiento cívico por la democracia; Alianza Cívica; Convergencia de organismos civiles por la democracia, A.C.; Mujeres en lucha por la democracia, entre las más significativas. Destaca el punto de que en su mayoría, fueron constituidas con el particular interés de abrir espacios democráticos en la vida pública de nuestro país; por defender el voto de los ciudadanos; por vigilar y denunciar todas aquellas situaciones en las que se detectara coacción al voto y fraude electoral, tanto en elecciones locales como federales; por trabajar en la difusión y consolidación de la cultura política-democrática de la ciudadanía, por sembrar en ella el espíritu de participación, denuncia e inconformidad hacia los atropellos y abusos de las autoridades; por contribuir a generar una nueva conciencia social en la población.

Como ya se ha repetido a lo largo de este capítulo, el trabajo desarrollado por estas organizaciones ha sido realmente importante. Tanto, que los avances obtenidos en nuestras legislaciones e institutos electorales ha sido sin duda por la tenacidad y trabajo de algunas de ellas, sin embargo, es importante admitir que en esta causa han participado otros actores de la sociedad como los partidos políticos quienes con otros intereses, también han insistido en la importancia de que nuestro país viva la democracia en todas sus facetas.

1.2.3. Concepto de participación política

El término participación, entendido en sentido estricto, puede reservarse, a las situaciones en las cuales el individuo contribuye directa o indirectamente a una situación política. En lo que se refiere a la mayor parte de los ciudadanos se da de manera indirecta, en contextos políticos pequeños. Se utiliza para incluir una serie de actividades: el acto de votar, la militancia, adherencia o filiación a un partido político, la participación en manifestaciones, la contribución dada a una agrupación

política, la participación en comicios electorales, el apoyo dado a un determinado candidato en el curso de la campaña electoral, la presión ejercida sobre un dirigente político, la difusión de información política, entre otras. En el **Diccionario de Política**¹⁹ describen por lo menos tres formas o niveles de participación política, en primer lugar la que denominan *presencia* porque es la menos intensa y más marginal en las que los individuos no hacen ninguna aportación personal, únicamente hacen alguna exposición voluntaria de mensajes, asisten a alguna reunión, etc. La segunda forma puede indicarse con el término de *activación*: dentro o fuera de alguna organización política, el sujeto desarrolla una serie de actividades. Esta figura se da cuando se hace obra de proselitismo, cuando se establecen compromisos para trabajar en una campaña electoral, cuando se participa en manifestaciones de protesta, entre otros.

La extensión de la participación política se debe a la consolidación de las sociedades políticas contemporáneas. El ideal democrático prevé una ciudadanía atenta al desarrollo de la cosa pública, informada sobre los acontecimientos políticos, al corriente de las principales cuestiones sociales, económicas, capaz de elegir entre las distintas alternativas propuestas por las fuerzas políticas y comprometidas de manera directa o indirecta en alguna forma de participación. Es necesario reconocer que el número de investigaciones que miden la participación política, el interés de la ciudadanía en asuntos políticos, o la participación ciudadana en las elecciones es relativamente reducido.

El interés por la política está circunscrito a un grupo muy limitado de personas y, a pesar del relieve dado a los acontecimientos políticos por los medios masivos de comunicación, también el grado de información política es muy bajo. De ahí que el **Diccionario de Política** defina que en lo que se refiere a la participación verdadera, la forma más común –y para muchas personas inclusive la única- es la *participación electoral*, tercera definición. Sin embargo en la mayoría de los

¹⁹ Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino, **Diccionario de política**, Siglo XXI Editores, 6ª. Ed., México, 1991. Tomo II, pp. 1137- 1139.

países, incluidos aquellos que tienen una larga tradición democrática, como Estados Unidos, los porcentajes de abstencionismo llegan a grados sumamente elevados. En Italia que el abstencionismo no es tan elevado, la participación electoral no está acompañada por otras formas de participación política. La militancia en los partidos políticos toca a una franja reducida de la ciudadanía, además de que el hecho de estar inscrito en un partido no significa necesariamente o automáticamente una verdadera participación. Reconocen los autores del Diccionario, como vehículos subsidiarios de la participación política la inscripción en asociaciones no explícitamente políticas, que sin embargo, ejercen con frecuencia un cierto peso en la vida política: los sindicatos, asociaciones culturales, recreativas, religiosas, etc. Debe considerarse que las distintas formas de participación política tienden a acumularse y que los inscritos y los participantes son en general los mismos. Algunos investigadores consideran que en 1994 se estuvo frente a una revitalización de la participación política, con nuevas formas de participación: las manifestaciones de protesta, concentraciones, ocupaciones de edificios, entre otras. Estas expresiones esporádicas de participación política normalmente no llevan a la creación de instrumentos organizativos, es decir a la institucionalización de la participación política.

En los sistemas autoritarios y totalitarios la participación política en vez de ser estimulada por mecanismos competitivos y por lo tanto en lugar de ser esencialmente voluntaria, asume un carácter muy diferente. La expresión más adecuada de llamarla es *movilización*, para acentuar el hecho de que la presencia y la activación de estratos más o menos amplios de la población está programada desde arriba y está encuadrada por la actividad de las organizaciones de masa, a las que se les asigna además de funciones de estímulo, también tareas de control social. Gran importancia tienen las características de la cultura política. En Italia por ejemplo, la cultura política dominante da relieve sólo o principalmente al voto.

Sustancialmente puede decirse que amplios sectores de la población, reciben insuficientes estímulos de participación política, o en todo caso, reciben estímulos

contrarios que inducen más bien a la abstención, cuya definición según el ***Diccionario de política***²⁰ es la *falta de participación en el acto de votar*. Aunque también puede ampliarse su sentido hasta comprender la no participación en todo un conjunto de actividades políticas, pues en su forma más aguda la no participación podría definirse como apatía, enajenación, etc. Como muchas variables vinculadas con la participación electoral, el abstencionismo es de fácil determinación cuantitativa: se mide por el porcentaje de quienes, teniendo todo el derecho, no van a las urnas ya sea por manifestar además de lo ya manifestado, disgusto o desconfianza. Desde el punto de vista sociológico, se reconoce que los abstencionistas son un grupo de ciudadanos con características precisas: en primer lugar, bajo nivel de instrucción; en segundo lugar; del sexo femenino; en tercer lugar, de edad avanzada o muy jóvenes. Las tasas de abstencionismo varían de un país a otro y de una elección a otra. Por ejemplo en México, es más alto en las elecciones intermedias, es decir, cuando únicamente se eligen a los integrantes de la Cámara de Diputados. Una elección presidencial genera mayor interés y expectativa en la población que una elección en la que únicamente se elijen legisladores.

Según el ***Diccionario de Política***, las causas del abstencionismo son múltiples, en ello tienen que ver las normas que regulan el ejercicio al voto, la poca o mucha facilidad de inscripción en las listas electorales, y la poca o mucha obligatoriedad del voto. Algunos autores han buscado las causas del abstencionismo en dos grupos de variables: las variables individuales, psicológicas por un lado; y por el otro, las variables de grupo, políticas y sistemáticas. Para combatir el abstencionismo y haciendo referencia al primer conjunto de variables hay que hacer que los nuevos electores muestren interés por la actividad política, posean alguna información política y consideren “eficaz” su grado de influencia sobre las competencias electorales. Por lo que respecta a las variables de grupo, políticas y sistemáticas, se busca una explicación eventual crecimiento del abstencionismo sobre todo en tres fenómenos: en el tipo de consulta electoral, en la competitividad

²⁰ Ibid., tomo I, pp. 8-10

de las elecciones, finalmente en la naturaleza del sistema partidista y de las organizaciones políticas.

Si los abstencionistas son un grupo no sólo sociológicamente distinto del que vota, sino distinto en términos de preferencias políticas, entonces su abstención hará difícil que las autoridades, los gobernantes, sean sensibles a las exigencias inexpresadas.

En general, resultados de encuestas realizadas en México, indican que los porcentajes de participación política son más altos entre los varones, en las clases altas, en los niveles más altos de instrucción, en los centros urbanos, más que en las zonas agrícolas rurales, entre personas educadas en familias donde la política ocupa un lugar predominante, entre los miembros de organizaciones vinculadas aunque sea directamente a la política, entre aquellos que tienen más fácilmente contactos con personas o ambientes politizados, entre otros.

1.2.3.1. Las transformaciones de la propia política

Más allá de las transformaciones políticas que se han vivido en México desde hace treinta años, cambia la política misma. Están cambiando tanto las formas institucionalizadas de hacer política como las ideas e imágenes que nos formamos de la política.

Conocemos marginalmente lo que implica el proceso de globalización en México, el protagonismo del mercado o la llamada cultura posmoderna. Norbert Lechner dice en el ensayo publicado por el IFE, *Cultura política y gobernabilidad democrática* que, en primer lugar, es notoria la desaparición de la política, “A raíz de la creciente diferenciación funcional, la centralidad de la política como instancia máxima de representación se diluye. La política deja de tener el control de mando de los procesos económicos, del ordenamiento jurídico, etc. En segundo lugar, cabe destacar la informalización de la política. Anteriormente, existía una

distinción relativamente nítida entre la política, delimitada por el marco acotado del sistema político, y la no política.”

La política se despliega a través de complejas redes, formales e informales, entre actores políticos y sociales. La rapidez de estos cambios se contradice con la inercia de la cultura política. Basta poner de relieve las dificultades para reproducir bajo las nuevas condiciones los valores y símbolos, las percepciones, preferencias y actitudes que nos eran familiares. Las imágenes habituales de la política ya no logran dar cuenta de la política “realmente existente”. Faltan códigos interpretativos mediante los cuales podamos estructurar y ordenar la nueva realidad social. Este desfase es, desde un punto de vista personal el problema de fondo de nuestras culturas políticas. La crisis de mapas ideológicos es evidente por doquier. En lugar de someter la realidad a un esquema prefabricado se asume la complejidad social. Por largo tiempo, la articulación de los diversos campos y, por ende, la cohesión del orden social estuvo a cargo de la política. Hoy en día las “lógicas” específicas de cada campo han adquirido tal grado de autonomía que ya no podemos tomar al ámbito político por el vértice jerárquico de un orden piramidal.

El redimensionamiento de las escalas de valores; la articulación de los espacios públicos; la reestructuración de los límites de los actores sociales, los fuertes flujos de migración, la rápida circulación de los diversos climas culturales²¹, la uniformidad relativa de modas, y estilos de consumo; todo ello rompe viejas barreras de la sociedad. En resumen, la reestructuración del espacio difumina los contornos del ámbito político. Resulta difícil precisar el lugar que ocupa la política, el campo de competencia propio del quehacer político, en fin, el sentido de hacer política. Tal indeterminación afecta por igual a los políticos, cada día más inseguros acerca de su papel y función, como a los ciudadanos que ya no saben dónde y cómo ejercer sus derechos. En tales condiciones, no sorprende que la

²¹ El concepto de climas culturales es de Lechner, se refiere al medio ambiente externo que influye en la eficiencia, productividad, flexibilidad... en una verdadera mentalidad de intercambio. Tomado de Adrián Acosta Silva: “La dimensión cultural de la política: una conversación con Robert Lechner. *Nexos*, Núm. 237, 1997. Pp. 61-65.

gente tenga dudas acerca del valor de la política. La política ya no dispone de los plazos medianos y largos de aprendizaje y maduración; se agota en el aquí y en el ahora. En lugar de formular y decidir las metas sociales, la actividad política corre tras los hechos y apenas logra reaccionar frente a los desafíos externos. Las promesas de un futuro mejor se reducen a mejoras sectoriales, que pueden aportar importantes beneficios a determinados grupos sociales, pero sin referencia a un desarrollo colectivo que trascienda la inmediatez.

El espacio público es regulado, en alguna medida y en relación con ciertas actividades, por distintas organizaciones y actores, que operan en él.

A la crisis de las instituciones políticas y de los poderes del Estado, hay que sumar, la mala fama con la que cuentan los políticos. Fernando Escalante Gonzalbo²² en este artículo, establece algunas causales desde el punto de vista teórico de esta situación. La ciudadanía suele tener de los políticos, por lo común, una opinión bastante mala. De hecho, cada que se habla de ellos en términos genéricos, es para señalar defectos y vicios que, se supone, son característicos de la profesión. Se dice, por ejemplo, que “todos los políticos son iguales”. Esta frase tiene un sentido derogatorio. La conclusión obvia, es que los políticos son necesarios (por eso siguen donde están), y que hay, en efecto, ciertos vicios inherentes al ejercicio de la política (por lo cual las acusaciones se repiten). Una conclusión obvia, es cierto, pero que no lo resuelve todo, ni mucho menos. Queda por saberse por qué o para qué son necesarios los políticos, y por qué, a pesar de ello, siguen teniendo mala fama.

Ludolfo Paramio, apunta que las causas de la desidentificación de la ciudadanía y la desconfianza política han llevado a los partidos políticos a cambiar sus estrategias electorales a un corto plazo y basadas en un intercambio particularizado. Este mismo autor dice que “desde la perspectiva clásica que

²² Fernando Escalante Gonzalbo, “*Meditación sobre la mala fama de los políticos*”, en *Línea*, nueva época, diciembre 2001- febrero 2002, Año 1, núm. 1, México. Pp. 11-22.

asocia consolidación democrática con desarrollo económico y reducción de la desigualdad social. Igualmente el cambio de las reglas de juego de la economía mundial afecta también a las democracias consolidadas, al obligar a los partidos tradicionales a modificar sus estrategias, lo que frustra a los electores y erosiona las lealtades partidarias.”

Las transformaciones sociales, consecuencia en mucho del cambio de modelo económico implementado en México en la década de los 80, podemos verlas como causas de la poca identificación y la desconfianza política de amplios sectores de la sociedad, provocadas por la impresión percepción de las autoridades de los tres niveles de gobierno gozan de impunidad y participan de la corrupción.

CAPÍTULO 2. CULTURA POLÍTICA Y LA PERCEPCIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES EN MÉXICO

En este segundo capítulo se hace un breve análisis teórico de algunos conceptos que están directamente vinculados a la participación ciudadana y a los procesos electorales en México, a la percepción que de ellos se tiene en nuestro país y a las nuevas expectativas de transparencia democrática generada a partir de que ellos han permeado en la vida cotidiana en nuestro país.

2.1. La cultura política en México

Es a partir del concepto de cultura política que podemos aproximarnos a los valores, los códigos y las tradiciones políticas fundamentales de un pueblo*, es decir, podemos explicar las orientaciones políticas de los gobernantes y de los ciudadanos. La importancia de la teoría de la cultura política es fundamental porque representa un considerable avance en el sentido de integrar la educación, la psicología y la sociología con la ciencia política, con el fin de promover una comprensión más rica de todas aquellas acciones e interpretaciones vinculadas con la política; pero ¿qué significa este concepto, cómo se integra, qué configuraciones tiene?

A la cultura política, podemos definirla como el conjunto de costumbres, perspectivas, actividades, creencias y sentimientos que identifican a un grupo, a una asociación o a un pueblo¹. Este conjunto de experiencias ordenan y dan significado a un proceso político y proporcionan los supuestos y normas fundamentales que gobiernan el comportamiento en todo sistema político; abarcan también los ideales y las normas de actuación de una comunidad política, proporcionan a una población un sentido de identidad nacional y un sentimiento de pertenencia a un sistema político concreto.

* Entiéndase por este concepto población en general. En este trabajo no se quiere polemizar con todas las connotaciones políticas, económicas y sociales en torno al concepto pueblo.

¹ Will Kymlicka, Ciudadanía multicultural. Una teoría liberal de los derechos de las minorías, p. 35. Paidós, Barcelona, 1996. 305 pp.

La cultura política es, la manifestación, en forma conjunta, de las dimensiones psicológicas y subjetivas de la política; las raíces de la misma hay que buscarlas tanto en los acontecimientos públicos como en las biografías y las experiencias individuales de la clase política y de los ciudadanos de una nación. Por esta última, entendemos una comunidad histórica, más o menos completa institucionalmente, que ocupa un territorio o una tierra natal determinada y que comparte una lengua y una cultura diferenciadas. En este sentido, esta noción está estrechamente relacionada con la idea de pueblo o de cultura, de hecho, ambos conceptos resultan a menudo intercambiables.²

En nuestro país, los principales agentes sensibilizadores y socializadores de la cultura política son por ejemplo: la familia, la escuela, la iglesia, los medios de comunicación, las organizaciones sociales y los partidos políticos, estos últimos de un tiempo reciente a la fecha y de manera aún incipiente, debido a dos factores, el primero a que es a fines de los setenta cuando empezamos a tener un sistema de partidos políticos vivo; el segundo factor, se debe a que éstos atraviesan por una crisis de legitimidad y representatividad ante la sociedad.

La cultura política como perspectiva de análisis tiene un doble carácter: por una parte muestra una cualidad histórica profunda, engloba el sistema de creencias, símbolos y valores que proporcionan la orientación subjetiva hacia la política. En tal medida, ella se convierte en una derivación del sistema de valores dominante en una sociedad, con el cual los ciudadanos de la comunidad admiten, toleran o rechazan las reglas del derecho y los decretos del poder que los gobierna. De esta forma podemos entender que el Poder Ejecutivo en México haya estado controlado durante más de setenta años por lo que se ha llamado la familia revolucionaria y que esta situación no generara disturbios mayores entre los ciudadanos.

² Ibidem, p. 26. Para abundar más en el debate entorno al concepto de nación, recomendamos el libro de Ernest Gellner, **Naciones y nacionalismos**, Alianza Universidad, y el número 3 de la revista **Metapolítica**, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, julio-septiembre de 1997. Esta última está dedicada a Gellner, en homenaje por su fallecimiento en 1995, en ella se encontrarán artículos relacionados con el tema.

Por otra parte, la cultura política es expresión al mismo tiempo que condición del régimen político dentro del cual se inserta. A través de ella el proceso político adquiere a ojos del gobernado, significación, predictibilidad y forma, y a partir de ella se constituyen patrones de comportamiento. En la medida que el aprendizaje de la cultura política es un aspecto de la socialización, es decir, del proceso de adquisición de las normas y de los valores dominantes en una sociedad, es también un instrumento de adaptación al medio en el cual se desarrollan los individuos.

Haciendo un análisis o recuento de los valores y características de la cultura política mexicana en la segunda mitad de este siglo, tenemos que sus rasgos generalmente describen: paternalismo, personalismo, apatía ciudadana, desconfianza, ignorancia política y no-participación. Debemos reconocer también que todos estos elementos y conceptos se han ido transformando, matizando y cambiando de significado al paso del tiempo y con el actuar de los ciudadanos.

No es fácil hacer a un lado los valores que por casi setenta años el gobierno y el partido de Estado inculcaron y transmitieron a la sociedad mexicana, y no sólo los valores, sino también las oportunidades y expectativas que ambos han generado para la sociedad. Sin embargo, en ningún país hay una cultura política homogénea, en el caso específico de la mexicana, la tradición y la modernidad se entrelazan en el actuar y en el tiempo. En ello influye determinantemente el contrastante desarrollo que cada una de las regiones del país tiene. Los procesos históricos particulares que han vivido y los diferentes grados de desarrollo económico, han influido en el carácter y en la personalidad de sus distintos grupos sociales y políticos.

La historia de la sociedad mexicana está marcada por grandes desigualdades económicas, sociales, políticas, educativas y culturales. Entre ellas, conviene citar como constantes del sistema político mexicano: la diversidad indígena; la exclusión de grandes sectores de la población, la escasa esperanza de obtener mejores condiciones de vida, la búsqueda, en muchas ocasiones, infructuosa

de justicia e igualdad; el racismo étnico, el caciquismo, el clientelismo, la corrupción, la extorsión y el predominio de un solo grupo en el poder.

Desde mediados del Siglo XX, se erigió un Estado vertical e impune. Esta situación generó en algún momento, escepticismo e indiferencia entre grandes sectores de la sociedad hacia todo aquello relacionado con la política y lo político. Esta desconfianza se ha transformado en apatía, olvido y distanciamiento de los deberes y derechos cívicos.

Durante mucho tiempo ha prevalecido la visión de la política como algo extraño o ajeno en la vida cotidiana de la población, como algo de estricta incumbencia de la clase política, que como decíamos anteriormente, se le cataloga como corrupta y sin valores. El concepto de política como agente transformador en la sociedad ha perdido su fuerza, sin embargo, se puede decir que en la elección presidencial de 1994, que se analiza en esta tesis, la situación de alejamiento y desinterés de la ciudadanía se vio modificada.

La cultura política se ha venido transformando paulatina y desigualmente en el país, la actitud de apatía como sinónimo de saludable distanciamiento del poder ya no resulta sana, cada vez son más amplios los sectores que reconocen que el cambio en el país no corresponde hacerlo únicamente al gobierno, sino a todos los ciudadanos; que el buen o mal funcionamiento de las instituciones democráticas depende de la existencia de una más amplia cultura de la participación, del respeto a la legalidad y del fortalecimiento de las tradiciones cívicas: del diálogo y la tolerancia entre las partes implicadas, es decir, la sociedad y el gobierno.

Para puntualizar, al hablar de cambio nos referimos a un cambio social en nuestro país, el cual ha ocurrido sorpresivamente rápido. Por ello, es importante retomar brevemente una definición hecha a este concepto desde las ciencias sociales. “Podemos identificar al cambio social como un movimiento propio a la consustancialidad misma de la sociedad, el cual puede implicar su mejoramiento o su reacción. Este movimiento trae consigo el estudio de lo que

ha sido llamado por los analistas del Siglo XX como las grandes transformaciones de la sociedad".³

Entre otras, las herramientas de trabajo utilizadas en las ciencias sociales para documentar el cambio social son las encuestas y las entrevistas a profundidad. En este caso, se hace referencia a un trabajo que utilizó este tipo de herramientas para analizar la cultura política de los mexicanos, este trabajo es el de Almond y Verba (1959). Ellos identifican la aspiración y la enajenación como los rasgos sobresalientes de la cultura política dominante en México, mismos que se expresan en "desequilibrios e inconsistencias". Explican que, por un lado los mexicanos se muestran orgullosos de su sistema político, económico y de los atributos físicos de su país; por otro, manifiestan una gran insatisfacción con el comportamiento cotidiano del poder, un alto grado de despolitización y un nivel muy pobre de información política. La indiferencia domina las actitudes hacia votaciones y campañas electorales, y el sentimiento de eficacia política, que es en última instancia el motor de la participación, es muy bajo. Los resultados de este trabajo de investigación fueron representativos durante varias décadas, sin embargo, actualmente la representación y la explicación de la cultura política en México, ha sido planteada por un grupo de investigadores del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Los resultados de la investigación están contenidos en el libro, *Mexicanos de los noventa*, al que hacemos referencia ampliamente en el capítulo tercero de esta investigación.

Por lo tanto, la noción de cultura política es más una categoría descriptiva que una categoría explicativa, ya que los elementos que componen el concepto son cambiantes en cada sociedad y en el transcurso del tiempo se modifican. Gracias a ella, podemos identificar el campo de lo posible en cuanto a problemas, soluciones y comportamientos alternativos en una determinada sociedad. Jacqueline Peschard⁴ define a la cultura política democrática, como la capacidad de "concebirse como protagonista del devenir político, como

³ Véase Polanyi, Karl. *La gran transformación*, Juan Pablo editor, México, 1975.

⁴ Jacqueline Peschard, **La cultura política democrática**, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, No. 2, IFE. pp. 20-21.

miembro de una sociedad con capacidad para hacerse oír, organizarse y demandar bienes y servicios del gobierno, así como para negociar condiciones de vida y de trabajo; en suma, para incidir sobre las decisiones políticas y vigilar su proyección". Este es el concepto del que se parte para analizar los diferentes sucesos que marcaron la elección de 1994.

2.1.1. Cultura del fraude electoral

El fraude ha estado involucrado de manera directa en las elecciones en México. A nivel nacional e internacional se reconoce que en nuestro país de antemano y hasta años recientes ya se sabía quién era el ganador en casi todas las elecciones federales y estatales. Por lo anterior, es importante investigar ¿qué es lo que entendemos por fraude electoral y cuál ha sido su dinámica en nuestro país?

Para comprender mejor sus usos y costumbres, hay que identificar las grandes diferencias económicas, sociales y culturales entre el México rural y el México urbano; el precario y débil sistema de partidos políticos; la gran infraestructura nacional del PRI; la importancia o significado de las elecciones en décadas pasadas, la existencia de una oposición institucionalizada y creada a conveniencia del grupo gobernante. Si bien no se busca profundizar en estos temas, es necesario considerar diversas variables para abordarlos.

Juan Molinar Horcasitas⁵ considera que el fraude ha operado en dos sentidos: agrega votos al PRI y quita votos a la oposición, para ello se destinan todo tipo de recursos y de personal cuyo principal objetivo es violentar la voluntad ciudadana. Este autor parte de la idea de que el fraude es una práctica generalizada en el sistema político mexicano, pero sostiene que éste tiene diferentes dimensiones, siendo más común e intenso en las zonas rurales e incomunicadas y menos frecuente y más limitado en las áreas urbanas y mejor comunicadas.

⁵ Juan Molinar Horcasitas, *Elecciones, autoritarismo y democracia en México*, El Colegio de México, México, 1989. p.6.

En cuanto a su uso, éste tiene en la actualidad diferente finalidad a la señalada por Molinar Horcasitas. Al respecto Carlos Monsiváis dice en 1990 en el prólogo al libro de Andrés Manuel López Obrador: “Todavía el 5 de julio de 1994, el fraude, en la tradición priísta, era un método de consolidación importante pero no primordial (a los presidentes de la República se les regalaban millones de votos no por temor al fracaso, sino para embellecer su arribo). Ahora, el fraude es el mecanismo último de una cadena cuyo fin es exhibir la imposibilidad de que la oposición alguna vez, algún siglo, llegue al poder”.⁶

“El fundamento del fraude es la exclusión política, la exclusión de la ciudadanía. El fraude intenta que no se exprese la mayoría, porque el régimen sabe que si votan todos, no se garantiza su victoria. El fundamento del fraude es la exclusión ciudadana, y la capacidad cualitativamente distinta de una convocatoria opositora reside en que no excluya, sino que convoque a todos a la participación política”⁷

Esta misma autora afirma que sólo un movimiento que convoque a la más amplia participación ciudadana puede vencer a un régimen que se fundamenta en la exclusión, en que voten los menos posibles, para poder falsificar, comprar y deformar los votos. Opina que no es suficiente el hecho de tener la mayoría de los votos, ya que aún así no se puede ser capaz de vencer al fraude, como pasó en la elección Presidencial de 1988, en Michoacán en 1992, así como algunas de las experiencias panistas en el norte del país. Nuria Fernández piensa que es necesario contar con un movimiento de masas para la defensa del voto, con capacidad de vencer el fraude en cada sección, de revisar el padrón, de coordinar el trabajo de manera municipal y por distrito en cada una de las Circunscripciones. La autora, anticipó que para que la oposición pudiera ganar la elección federal de 1994, era necesario contar con una organización

⁶ Prólogo de Carlos Monsiváis al libro de Andrés Manuel López Obrador, **Tabasco, víctima del fraude electoral**, p. 8. Se refiere a la elección estatal en la que el autor participó por el PRD como candidato a la gubernatura de esa entidad en la elección de 1994.

⁷ Nuria Fernández, “Los desafíos de la oposición en México”, en **La Jornada Semanal**, No.178, 8 de noviembre de 1992. P. 31.

territorial a nivel nacional, que permitiera la confluencia de este movimiento ciudadano amplio en cada sección electoral.⁸

2.1.1.1. Elementos para la comprensión de la cultura del fraude electoral

Entre la amplia gama de irregularidades cometidas históricamente en las elecciones en nuestro país, se pueden enumerar las siguientes: la organización de las elecciones a cargo de funcionarios del gobierno de procedencia priista; los recursos financieros y materiales del gobierno destinados a apoyar las campañas de los candidatos emanados del Partido Revolucionario Institucional; el uso efectivo a nivel nacional del corporativismo y de los planes y programas sociales del gobierno; la exclusión de ciudadanos inscritos al padrón en zonas estratégicas; la dificultad de los partidos de oposición para acreditar representantes de casilla, debido sobre todo, a su frágil infraestructura nacional; el acarreo, la compra del voto; el robo y llenado de las urnas en las zonas donde la oposición tiene mayor fuerza; el ajuste y maquillaje de los resultados; entre otras irregularidades.

Dentro del permanente cambio de nuestra sociedad, está precisamente la importancia y percepción que la ciudadanía, los partidos políticos y los académicos brindan a todo el proceso de organización y desarrollo de las elecciones, así como la presión que han ejercido para que en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, respectivamente se reglamente lo referente a las sanciones en caso de irregularidades o incumplimiento de la ley, para que se pongan candados a las etapas más cuestionadas del proceso electoral. Caso concreto de lo referido fue la elección federal de 1994, en la que se puso en marcha el Tribunal Federal Electoral, órgano responsable de perseguir y sancionar todas aquellas irregularidades surgidas durante cada una de las etapas del proceso electoral, y especialmente, responsable de calificar las elecciones.

⁸ Nuria Fernández, Op. Cit., p. 33.

A partir de la elección de 1994, muchas de estas prácticas desaparecieron debido a que las reformas electorales federales establecieron una serie de candados supervisados por los partidos políticos y por los representantes de la sociedad los organismos electorales del Instituto Federal Electoral, para vigilar el debido cumplimiento de cada uno de los procedimientos que se llevan a cabo en las diversas etapas del proceso electoral.

Con todo y estas modificaciones legales, la celebración de elecciones siguió contando con cierto desprestigio entre la población en general, sobre todo por los cuestionamientos a los resultados, la generación de conflictos postelectorales y las negociaciones que realizan las cúpulas de los partidos políticos con los gobiernos federal o estatales, como sucedió en Baja California, Chihuahua, Guanajuato, San Luis Potosí.

Sin embargo, en las elecciones celebradas tras la elección Presidencial de 1994, la ciudadanía reconoce prácticas irregulares, sale a las calles, protesta, reclama el respeto a los resultados electorales; y denuncia las irregularidades para que gobierne aquel por quien efectivamente votó.

Esta situación, muestra un contraste significativo con la elección presidencial anterior, donde, para muchos no quedaba duda de que las elecciones de 1988, las había ganado Cuauhtémoc Cárdenas y el Frente Democrático Nacional. El vacío de información tras la caída del sistema durante la noche del 6 al 7 de julio, generaron un sin fin de reclamaciones y denuncias en contra de los responsables de las elecciones (en ese entonces la Secretaría de Gobernación), de funcionarios del Gobierno Federal abiertamente vinculados al PRI y de otras muchas autoridades estatales.⁹

Las investigaciones realizadas en torno al tema del fraude electoral lo han abordado desde dos perspectivas diferentes: la primera pretende buscarlo, rastrearlo desde las cifras oficiales y los documentos legales de los diversos

⁹ Véanse Enrique Calderón Alzati y Daniel Cazés, coordinadores, **Las elecciones Presidenciales de 1994**, pp.13-69. y Angélica Cuéllar, coordinadora, **Movimientos sociales y neocardenismo**, Ed. Aguirre y Beltrán editores, México, 1994 pp. 5-25.

procesos electorales, en este sentido, realizan análisis del Padrón Electoral, (cruces de homonimias, que los muertos no voten), así como monitoreos a los medios de comunicación para validar los espacios de los partidos políticos en ellos; la segunda corriente lo investiga tratando de documentar las diferentes prácticas de campo del fraude, es decir el día mismo de las elecciones (el gran día de la Jornada electoral) en recorridos sobre todo a zonas rurales en las que se coacciona el voto a cambio de alimentos, equipo de trabajo para el campo o dinero en efectivo.

En este aspecto, encontramos algunos trabajos que detallan este tipo de irregularidades, por ejemplo, el libro de Andrés Manuel López Obrador mencionado anteriormente, que narra su punto de vista como contendiente a la gubernatura de Tabasco en la elección de 1991; así también, la Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia, narra las supuestas irregularidades cometidas por el gobierno en las elecciones federales que renovaron el Congreso Federal en 1991, en las cuales el PRI, recuperó considerablemente su votación.

2.1.2. La noción de Legitimidad

La legitimidad y la gobernabilidad son dos conceptos concatenados que se entrelazan en la cotidianidad de los regímenes democráticos a través de la relación establecida por otras dos palabras hermanas: la representación y la participación. En este sentido, se ha decidido abordar cada uno por separado para de manera precisa presentar una breve explicación de su significado y la relación que guardan cada uno de estos conceptos en un sistema político y en las relaciones de poder que surgen en éste.

Para Habermas¹⁰ el desarrollo del capitalismo ha obligado al Estado a ampliar su ámbito de acción y esta expansión de las funciones ha aumentado la necesidad de legitimación. Sin embargo, actualmente también el Estado se enfrenta a que no puede satisfacer plenamente esas necesidades derivando en

¹⁰ Habermas, Jürgen y Pietro Barcellona, **Estado, legitimidad y crisis**, Cuadernos de la formación básica No. 6, FCPyS, UNAM, p.18-22.

una crisis política. Reconoce que “el poder legitimador es necesario para la planificación administrativa. Las funciones acumuladas por el aparato de Estado en el capitalismo tardío y la expansión de las áreas sociales cubiertas por la administración aumentan la necesidad de legitimación... Como resultado, el aumento de la necesidad de legitimación actualmente debe obtenerse por medios democráticos (sobre la base del sufragio universal).

La legitimidad es el fundamento del poder político, es cuando el gobernante lo ejerce con conciencia de su derecho a gobernar y los gobernados reconocen de alguna forma ese derecho. De un tiempo a la fecha, los gobiernos han recurrido a la noción de legitimidad para justificar su ejercicio del poder. La legitimidad se refiere al título del poder, al darnos el criterio para distinguir el buen gobierno del mal gobierno, y también la clave para diferenciar el gobierno legítimo del gobierno ilegítimo.

Max Weber¹¹ realizó un importante ejercicio al clasificar y comparar un gran número de fenómenos sociopolíticos; este sociólogo alemán realizó una tipología de las formas de poder legítimo que se ha vuelto clásica; afirma que en toda relación de poder, la legitimidad se basa en la creencia y conlleva la obediencia. Los tres tipos ideales de dominación legítima que reconoce son: la tradicional, la carismática y la racional. La primera representa al patriarca, al feudo, se obedece a la persona del señor; la segunda a los profetas, héroes y líderes, se obedece en este caso a la persona representada en el jefe; la tercera, representa la formación del Estado moderno, su característica es que el principio de legitimidad es el ejercicio del poder de acuerdo a las leyes establecidas, los gobiernos son instituidos para que por medio de las leyes aseguren los derechos básicos del ciudadano, éstos son de manera general, el derecho a la vida, la libertad, la igualdad y la felicidad; establecidos en la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano* de 1789, que guiaron la primera etapa de la Revolución Francesa y sus ideales de libertad, igualdad y propiedad, se propagaron inmediatamente a las demás naciones.

¹¹ Max Weber, **Economía y sociedad**, Fondo de Cultura Económica, séptima reimpresión, México, 1984. pp. 704-716.

2.1.2.1. El proceso de legitimación

El proceso de legitimación del poder condiciona decisivamente el funcionamiento de los sistemas políticos. Generalmente, la legitimación implica una limitación de los usos del poder por parte de sus titulares y de las actividades desarrolladas por las instituciones públicas. Por ejemplo, en las culturas políticas democráticas son frecuentes los sentimientos ambiguos acerca de la necesidad de imponer límites a todo poder, y de la necesidad de que el poder legítimo sea eficaz, es decir, que gobierne adecuadamente. Por otra parte, en las sociedades con sistemas democráticos en transición* suele resultar difícil para cualquier tipo de poder convertirse en legítimo, debido a que se tropieza con enormes dificultades para ser eficaz.

El caso de México tiene connotaciones muy particulares porque durante muchos años ha habido legitimidad del partido gobernante y sin embargo, los rezagos en materia laboral, de justicia, equidad, distribución de la riqueza (tenemos el caso de la población indígena y el gran rezago social), como ejemplo.

Para Juan Jacobo Rousseau, un gobierno legítimo supone un pacto, que es social en cuanto crea primeramente un pueblo, una comunidad de la que emana, por decirlo así, un gobierno, cualquiera que sea éste. Por consiguiente Rousseau considera que la posibilidad de un contrato político entre gobernantes y gobernados queda excluida¹².

Dentro de las amplias funciones que desempeñan los gobiernos, tenemos que éstos no sólo administran el gasto público, sino que emiten leyes y vigilan que éstas se cumplan, también producen símbolos culturales: ideas e imágenes

* Véase César Cansino, "Pensar la transición" en *La Jornada Semanal*, No. 276, 25 de septiembre de 1994. pp. 40-42, en el cual define el concepto de transición como aquel que intenta dar cuenta del paso de un régimen político a otro. Transición es un régimen político temporario con propiedades del régimen anterior, propiedades del nuevo régimen y un intenso conflicto en torno a las modalidades del régimen a instaurar. No es un proceso indefinido y abstracto ni un mero proceso de cambio político, sino un estadio de un régimen político, con características específicas que lo distinguen de otros estadios posibles. Reconoce seis diferentes acepciones del término, transición como ruptura, como producto, como cambio de época, como vínculo y como mutación. En cuanto a la transición democrática se refiere a un régimen transitorio con fuerte tendencia a transformarse en un régimen democrático o en regímenes democráticos no consolidados.

¹² Juan Jacobo Rousseau, *El contrato social*, UNAM, México, 1984. Introducción pp. XV.

que hacen posible un cierto sentido de pertenencia a una nación en particular a identidades colectivas entre grupos más o menos amplios de población. Estos últimos forman además los criterios de legitimidad sobre los que se justifica la actuación de cualquier gobierno: las razones -más o menos abstractas- que hacen posible que los ciudadanos crean en el papel político que desempeñan sus líderes.

En el caso de nuestro país, el sistema nutre parcialmente su legitimidad en las elecciones presidenciales celebradas cada seis años y de renovación de la Cámara de Diputados cada tres años. Los enormes recursos de las campañas presidenciales y la intensa actividad que realizan todos los candidatos, especialmente del PRI, aún cuando por años tuviesen asegurada la victoria-son muestra de la importancia que tienen los procesos electorales para nuestro sistema político.

Otro elemento de nuestro sistema político que debe subrayarse, es el enorme poder con que han gobernado los presidentes de este país. Específicamente en lo que respecta a la nula o mínima competencia que se opusiera a los candidatos designados por el Presidente para las elecciones del Poder Ejecutivo, las gubernaturas, las senadurías y diputaciones federales desde 1929. Ejemplo de ello, es el hecho de que en la administración del Presidente Carlos Salinas de Gortari, la oposición fue opacada, específicamente el Partido de la Revolución Democrática, que encabezaba Cuauhtémoc Cárdenas, ya que con el Partido Acción Nacional, hizo alianzas importantes. Este fue uno de los Presidentes que más veces ha violentado las soberanías estatales, ya que depuso de sus cargos a casi la mitad de los gobernadores.

En 1994, se puso en evidencia la frágil legitimidad del sistema político mexicano cuando uno de los sectores tradicionalmente más marginados, el indígena, decidió tomar las armas para hacerse oír y para buscar alternativas de solución a las demandas que por largo tiempo no habían sido atendidas por los gobiernos federales y estatales; estos sucesos derrumbaron en fracción de segundos la idea de bienestar, modernización y desarrollo que divulgaba el gobierno de Carlos Salinas de Gortari. Este Levantamiento ocasionó que tanto

en el territorio nacional como en el extranjero, se cuestionaran intensamente el proyecto económico y político por el que este sexenio había apostado.

Desde las primeras horas de enero de 1994, nos enfrentamos a una realidad olvidada y oculta en la selva del sureste mexicano. La fuerza y poder casi absoluto de la figura presidencial, se vieron violentamente opacados por la guerrilla que emergió y que independientemente de los múltiples intereses que pudiera representar, puso en evidencia una dolorosa realidad que había permanecido olvidada por largo tiempo.

Tratando de restar importancia al levantamiento armado, el gobierno tuvo que declarar una tregua unilateral, crear una comisión de pacificación y buscar por medio del diálogo la salida al conflicto; se hicieron apresurados intentos por sanear la legitimidad del régimen, que ya había sido cuestionada al inicio de esa administración en 1988.

El impacto político y electoral del levantamiento armado en Chiapas, de las negociaciones realizadas en San Cristóbal de las Casas entre el gobierno y la dirigencia del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) es abordado en el capítulo cuarto de esta tesis.

2.1.3. El concepto de Gobernabilidad

La gobernabilidad existe cuando se guarda un equilibrio entre las demandas sociales y las respuestas gubernamentales, por el contrario se dice que hay ingobernabilidad cuando no se mantiene dicho equilibrio. Cuando un gobierno deja de atender las demandas sociales, se generan malestares e inconformidades que si no son resueltas inmediatamente, enturbian el escenario político de cualquier nación.

Cuando se conserva el equilibrio entre la participación de los ciudadanos y la capacidad de decisión del gobierno, quizá sea, el dilema más importante para la consolidación de la democracia. De ese equilibrio depende la llamada gobernabilidad de un sistema político que, generalmente, suele plantearse en

términos de una sobrecarga de demandas y expectativas sobre una limitada capacidad de respuesta de los gobiernos.

Las democracias modernas se mueven en busca del equilibrio entre demandas y capacidad de respuesta; entre participación ciudadana y capacidad de decisión del gobierno.

2.1.3.1 La Gobernabilidad en México durante las dos últimas décadas

Al término de las elecciones de 1988 nuestro país atravesó por una de las crisis de credibilidad más serias ocurridas después de los acontecimientos de Tlatelolco, en octubre de 1968; se temía que esta situación desembocara en una crisis de gobernabilidad, ya que las movilizaciones del Frente Democrático Nacional (encabezado por Cuauhtémoc Cárdenas) iban en aumento y la ciudadanía hablaba de irregularidades en el desarrollo del proceso electoral y en el escrutinio de la elección presidencial específicamente.

Hubo síntomas de desbordamiento del aparato administrativo y político por una sociedad activa que venía jugando un papel determinante en el desarrollo del proceso electoral de 1988 y que no estaba dispuesta a permitir la impunidad del fraude y de los asesinatos políticos previos a la jornada electoral; se vivieron meses de intensa incertidumbre y tensión política (sobre todo porque un conflicto postelectoral de esta magnitud era inédito en nuestro país). Así fue que Carlos Salinas inició gobernando de manera espectacular, encarceló a dos figuras que en otros tiempos hubieran sido intocables por ser producto del sistema, nos referimos al dirigente del importante sindicato petrolero, Joaquín Hernández Galicia (la Quina) y al banquero que se le responsabiliza del crack que sufrió la incipiente bolsa mexicana de valores, Agustín Legorreta. Estas medidas, la presentación de su programa de gobierno y las alianzas con el PAN, apaciguaron los ánimos de la ciudadanía. Una crisis de credibilidad tan fuerte, como se vivía en ese momento, sólo podía ser superada por la reformulación del modelo de relaciones y alianzas entre el Estado y la sociedad.

Gilberto Rincón Gallardo, hace un interesante análisis acerca de la transición democrática en nuestro país, considera que se requiere de dos condicionantes mínimas: por un lado, libertad política, que de manera incipiente la tenemos; y por el otro la autolimitación, que no la tenemos. Dice que tal pareciera que nuestro sistema político en construcción se aleja conscientemente de la corresponsabilidad, que es indispensable en la moderna pluralidad democrática. Democracia con gobernabilidad. Sin este segundo elemento la democracia no existe; para lograr una gobernabilidad democrática, son necesarias mínimas condiciones de bienestar.¹³

Como se ha analizado, la centralización del poder político en México ha estado fundada tanto en la existencia de un partido dominante estrechamente vinculado con el Estado, como en las actitudes de poca participación de la ciudadanía.

A pesar de que el gobierno nunca ha renunciado a la legitimación jurídica que le brindan las elecciones periódicas, las irregularidades de los procesos electorales, el fraude, las condiciones poco equitativas para los contendientes tanto en recursos financieros como en los tiempos de campaña transmitidos en los medios masivos de comunicación y el predominio de los órganos electorales en manos de autoridades gubernamentales, le restan credibilidad a los procesos electorales. Sin embargo hay que reconocer que con dificultades y después de múltiples negociaciones entre el gobierno Federal, los partidos políticos, los legisladores de las dos Cámaras del Congreso de la Unión y la autoridad electoral, ha habido un avance significativo. En este siglo XXI se puede decir que los procesos electorales están sobre regulados.

Hasta antes de 1994, la falta de sentido de eficacia en el voto ha generado un malestar en el electorado nacional; la falta de credibilidad sobre los resultados electorales ha debilitado la voluntad de sufragar en los ciudadanos mexicanos.

¹³ Lo anterior fue expuesto por el autor en ¿Democracia vacía?, **Reforma**, sábado 25 de abril de 1998. P. 9a.

Uno de los problemas fundamentales del sistema político mexicano es la falta de credibilidad, de ahí que sus críticos hagan discursos reiterativos e insistentes llamando a una mayor apertura y a la democracia.

2.1.4. Rumor en política

Con los sucesos atípicos que ocurrieron en 1994, se desató en los medios, espacios públicos una serie de versiones que confundían a la aturdida sociedad. Ese año se esparcieron a lo largo y ancho del país un número de rumores que de cierta manera empañaban el transcurso del proceso electoral y la agitada vida política. Por ejemplo, se hablaba entre la población de posibles ataques del EZLN en diferentes puntos del país, asimismo, era generalizada la opinión de que este mismo grupo guerrillero atacaría las casillas e impediría el desarrollo de la votación. Por consiguiente fue muy difícil para las autoridades electorales correspondientes, reclutar a los funcionarios de casilla.

Lo que comúnmente se entiende por rumores son aquellas descripciones, pronósticos o explicaciones de acontecimientos que se forman, en gran parte, en encuentros informales, y aunque no hayan sido confirmados por fuentes autorizadas son, sin embargo, tomados seriamente en cuenta por una parte considerable de la colectividad interesada en el suceso. Desde el momento en que la información que emiten los medios de comunicación o el gobierno no es verificada, ésta puede resultar verdadera o falsa.

Los rumores surgen en aquellas situaciones que no están adecuadamente definidas, como podría ser por ejemplo en la inesperada ruptura de la rutina; en el cambio drástico del medio ambiente; en los enfrentamientos ante alternativas no seguras de éxito, como podría ser el caso de las elecciones; cuando las personas están bajo una constante tensión o cuando una población vive bajo una tensión sostenida, (podemos pensar en un estado de guerra), enfrentamientos o cuando una ciudad está en estado de sitio.

En cada uno de los casos anteriores, la población tiene una constante necesidad de información, de noticias y éstas son suministradas a los medios

masivos de comunicación, en la mayoría de los casos por fuentes oficiales o autorizadas; en el momento que las demandas de noticias son mayores que las que se suministran, las partes interesadas se ven forzadas a relacionarse entre sí para conseguir información. Así tenemos que cualquier circunstancia que obstaculice la rapidez de divulgación de las noticias; como pudiera ser el caso de la censura o los impedimentos materiales que surgen en momentos de catástrofe, fomentan el surgimiento de rumores.

Aunque los rumores no son necesariamente falsos, tampoco expresan descripciones directas de los sucesos; para los historiadores y sociólogos, el rumor es algo que se forma en la interacción social. Cuando en algún suceso tenemos personas desprovistas de noticias por parte de fuentes autorizadas, éstas especulan sobre lo que está sucediendo, componen entre sí las informaciones que les llegan.

Cuando la conmoción es intensa, la capacidad crítica disminuye; los nuevos canales de comunicación surgen espontáneamente, es entonces cuando el contenido del rumor es coherente con el estado de ánimo general - ya sea cólera, miedo o regocijo- y los hombres actúan sobre la base de informaciones que hubiesen puesto en duda en otras circunstancias.

Los rumores de todo tipo han desempeñado siempre un importante papel en la política; el problema de su manipulación y control ha generado la atención de los investigadores de las disciplinas de las ciencias sociales.

En el caso específico de la política, es un elemento de racionalización, se convierte en una manera de explicar hechos que por su ambigüedad parecen incomprensibles y que por su importancia exigen una interpretación; los rumores en este sentido más que aportar información proyectan un estado emocional totalmente subjetivo. Como se ha mencionado, los momentos de inestabilidad social generan un ambiente propicio para la circulación de rumores. Estos presentan un doble carácter, sirven de barómetro de la tensión social, al tiempo que actúan como catalizador de determinadas situaciones de pánico o de rebelión, por eso su contenido de riesgo es muy elevado.

Es importante tener en cuenta que en tiempo de guerra y durante las campañas electorales hay que cuidar que los oponentes no esparzan rumores inconvenientes (ésta es una de las tareas de la autoridad electoral), se afirma lo anterior porque ello puede desestabilizar determinada situación, puede generar confusión y si se pierde el control, incluso, puede darse el caso que se fracture un sistema político. Con sus respectivas limitaciones, en 1994 nuestro país vivió al mismo tiempo la presencia de un levantamiento armado y el inicio del proceso electoral federal, situaciones que conforme pasaban los meses se tornaban más delicadas debido a la complejidad de la situación pero también a la enorme cantidad de rumores que ensombrecieron la vida política de aquellos días.

2.1.4.1. El rumor en la política mexicana

En México, el sistema de información política parece regirse por el principio del secreto como un instrumento básico del poder, de tal manera que la explicación de los fenómenos y las decisiones políticas se dejan en gran medida a la libre interpretación de la opinión pública. La anécdota, el chisme y el rumor son fuentes importantes de información con las que disponen los ciudadanos.

Se debe aspirar a acceder a la información como un derecho y no como se plantea en las esferas gubernamentales, como un privilegio. En los sistemas autoritarios como el que imperó durante más de siete décadas en nuestro país, la información está controlada, esto con el objetivo de mantener a la población mal informada o desinformada para que no surjan cuestionamientos hacia el mismo.

En el momento que el rumor se vuelve la vía para resolver el problema de un grupo, es también importante para los que estudiamos los cambios sociales. Lejos de ser un fenómeno patológico, el rumor es una parte integral del proceso social.

2.2 Los procesos electorales

Para Guy Hermet, las elecciones competitivas-pluralistas, según el modelo occidental, se presentan generalmente como el objetivo privilegiado del análisis político. Este autor considera que si la universalidad del sufragio llega a ser en casi todas partes la norma corriente, se encuentra alterada en una multitud de casos, mediante las nuevas técnicas electorales adoptadas de manera cada vez más generalizada por los regímenes que no son democrático-liberales.

Este autor reconoce tres tipos diferentes de estas prácticas; el control clientelista, el pluripartidismo excluyentista y por último, la del régimen de partido único, o la de los regímenes sin partido¹⁴. Considera que elección es sinónimo de preferencia, opción, y la elección del votante se reduce, en definitiva a un elemento accesorio; incluso inexistente, en las consultas del pluripartidismo excluyentista. Considera que sobre todo en los países del Tercer Mundo, las elecciones que no respetan los cánones de la democracia liberal no se contradicen obligatoriamente con la libertad del elector, en la medida en que éste no ve forzado su voto, en todos los casos determina libremente su adhesión, sin que realmente elija, a aquellos que solicitan su voto. Para Gaetano Mosca, “el diputado no es elegido por los electores: la regla absoluta es que él se hace elegir por ellos”¹⁵

Guy Hermet continúa diciendo, es común que en éstos países, el control de los escrutinios quede a cargo del poder central. De ahí que considere que los escrutinios que no se ajustan al esquema competitivo (clásico en Europa Occidental y en América del Norte), implican una significación que les es propia, y que no se reducen a simples avatares desviados de un modelo electoral único.

Este autor dice que “La competición electoral puede estar falseada, e inclusive suprimida en realidad, por los fenómenos clientelistas... la competición electoral se basa también, en una multitud de casos, en la intervención del Estado,... los

¹⁴ Guy Hermet y otros, *¿Para qué sirven las elecciones?*, pp. 9-13.

¹⁵ Citado por B. T. Bottomore, *Elites and society*, C. A. Watts & C., Londres, 1964, p. 5.

pequeños partidos ornamentales, destinados únicamente a reforzar la legitimidad pseudo-democrática de un gran partido de gobierno, como es el caso de México, Senegal y de otros países de Europa Oriental”¹⁶.

Hace la diferenciación de elecciones libres y de los escrutinios no clásicos, a las primeras las define como aquellas en que el cuerpo electoral no está diseñado “a la medida” por el poder o por los notables locales, en que los electores no se sienten amenazados cuando depositan sus papeletas y donde los resultados oficiales corresponden verdaderamente, salvo errores mínimos o distorsiones puramente locales, a los sufragios emitidos. Por el contrario en los escrutinios no clásicos, los resultados electorales no comprometen al poder, que pretende situarse por encima de los partidos y de los electores. En este caso, las elecciones sirven de “barómetro político”, pero los indicadores de este barómetro no crean ninguna obligación para el gobierno¹⁷.

Este autor clasifica el caso específico de México, como un régimen multipartidista limitado autoritariamente por el Estado, en el que la extensión y libertad del voto significa el sufragio universal alterado, resultados improbables fuera de las grandes ciudades. Pocas consecuencias directas y sin alternancia gubernamental¹⁸.

En el contexto de las definiciones anteriormente descritas, el proceso electoral es un suceso muy amplio y complicado, especialmente en el caso mexicano. Implica diversos actores y diversas etapas, esto en cada una de las elecciones locales, estatales y federales que se realizan en el país. En el rubro de actores encontramos al gobierno, a las autoridades electorales, a los partidos políticos, a los candidatos, a los ciudadanos, etc. En lo que a etapas se refiere, debemos mencionar la credencialización, el registro del padrón electoral y la lista nominal, el reparto del material electoral, la capacitación de los funcionarios de casilla, la instalación de las casillas mismas, la selección de candidatos, las

¹⁶ Guy Hermet, *Op. Cit.*, p. 25.

¹⁷ Guy Hermet, *Op. Cit.*, p. 23 y 26.

¹⁸ Es importante mencionar que este estudio fue presentado por el autor en el Coloquio “elecciones no competitivas”, organizado los días 17 y 18 de mayo de 1976 en París. Sin embargo, sus postulados siguen siendo de utilidad.

campañas electorales, la realización de las elecciones mismas, la calificación de éstas y la integración de los órganos de gobierno.

En México, las elecciones han cumplido muchas de las funciones que generalmente les corresponden en otros sistemas políticos: han sido fuente legitimadora de las formas de organización del poder, de autoridades y políticas gubernamentales; son el instrumento de socialización política y canal de comunicación entre gobernantes y gobernados.

Las elecciones sirven para seleccionar a un importante sector del personal político, aunque no son el único mecanismo de designación de gobernantes. Durante un largo periodo, éstas fueron importantes sobre todo porque legitimaban al sistema político según las demandas democráticas; en otro momento fueron importantes porque mediatizaban fuentes potenciales de oposición. Soledad Loaeza¹⁹ afirma que el marco de poder político centralizado y de no participación estructural, las elecciones son un mecanismo de control social del Estado, son un medio por el cual el partido en el gobierno puede medir los resultados de la instrumentación de sus planes y programas de gobierno, mide también la popularidad de su gobierno y su partido, o por el contrario la impopularidad de los mismos.

Los procesos electorales en nuestro país han desempeñado también una función estabilizadora, han sido una expresión -limitada- de reivindicaciones políticas y una válvula de escape de las tensiones sociales.

Las cifras de los resultados electorales, generalmente han estado bajo sospecha ya que según analistas políticos y sectores de la sociedad éstas no reflejan la realidad del sufragio. Fenómenos tales como la coacción, la abstención, la manipulación del voto, el fraude, y en general la ausencia de una tradición democrática; propician que los resultados cuantitativos de las elecciones reflejen mal los fenómenos cualitativos y substanciales de la vida política mexicana.

¹⁹ Soledad Loaeza, **El llamado de las urnas**, Cal y Arena, México, 1989. p. 273.

En México, y seguramente en otros sistemas similares, era en la lucha interna del grupo en el poder, y no en la confrontación electoral con una oposición en desventaja y generalmente débil, donde se expresaba la verdadera dinámica política de la lucha por el poder. Esta situación ha venido cambiando, y en los años recientes, los comicios aparecen como fenómenos complejos, en los que la competitividad es un riesgo latente para el partido de Estado, esto lo podemos apreciar ampliamente en las elecciones estatales y federales de nuestro país.

2.2.1. Reforma electoral. Una breve semblanza histórica

En México, han ocurrido diversas reformas electorales y Constitucionales a lo largo de este siglo. La ley elaborada en 1918, estuvo vigente hasta 1945, posteriormente se realizaron reformas a la Ley electoral en 1946, 1951, 1954, en éstas se aumentaron los requisitos para el registro de partidos políticos. La reforma de 1963, crea los diputados de partido, la de 1971, incluye cambios constitucionales. En 1973 se realizan importantes reformas que fortalecen a los partidos de oposición, al igual que en 1977 con las reformas Constitucionales que crean la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE), en 1980 se realizan modificaciones a esta Ley, lo mismo ocurre en 1982. En 1985 se crea la Comisión Federal Electoral (CFE) y el Código Federal Electoral. Durante el sexenio de Salinas de Gortari se aprobaron tres reformas electorales, en la primera se aprueba la creación del Instituto Federal Electoral (IFE) y su nuevo Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE).

Durante un prolongado periodo, el voto avaló la función de control político del PRI, pero al mismo tiempo se cristalizó dentro del universo político mexicano como expresión válida de la sociedad, que en un momento dado podía utilizarlo para arrebatárle al poder la base de consenso democrático en la que había pretendido apoyarse. Este tipo de reformas permitía la consolidación de un Estado fuerte al mismo tiempo que se desarrollaba un pluripartidismo controlado.

El dilema de la participación fue replanteado en la reforma política de 1977, su ideólogo fue el Secretario de Gobernación, Jesús Reyes Heróles; los altos círculos gubernamentales estaban tomando conciencia del desfase entre el precario sistema de partidos y la conflictividad política en expansión desde 1968. Con esa reforma electoral se da cabida a pequeñas corrientes, que también forman parte de la nación. Al respecto, Don Jesús declara “La unidad democrática supone que la mayoría prescinda de medios encaminados a constreñir a las minorías e impedirles que puedan convertirse en mayorías, pero también supone el acatamiento de las minorías a la voluntad mayoritaria y su renuncia a medios violentos, trastocadores del Derecho²⁰”. Esa reforma electoral ampliaba considerablemente las posibilidades de las fuerzas políticas a las que se mantenía marginadas, con ella se facilitó el acceso al registro a nuevos partidos, y se abrió la posibilidad de conquistar curules en el Poder Legislativo para recrear de manera más proporcional la pluralidad política que vivía México en ese momento. También en dicha reforma, se apoyaron materialmente las actividades de difusión y propaganda para los nacientes partidos políticos. Lo más importante de ella es que instaura un sistema mixto de elección que combinaba el principio de mayoría relativa con el de representación proporcional.

El presidente De la Madrid, introdujo también reformas político electorales en 1986 en el Código Federal Electoral, inspirado en la lógica de sus antecesores: es decir, fomentar la participación vía los partidos políticos y otorgar representación a las minorías, sin afectar esencialmente el predominio del partido oficial, se pretendía legitimar tanto a los procesos electorales, como sus triunfos, .

Posteriormente, en septiembre de 1993 se aprueba una reforma que pretende ser definitiva, sin embargo en enero de 1994 el Ejército Zapatista de Liberación Nacional se levanta en armas en Chiapas, lo que violenta no solo la paz social sino también el inicio del proceso electoral de 1994. A partir de estos

²⁰ Palabras del Secretario de Gobernación, Jesús Reyes Heróles, citadas en “Estado y partidos: una periodización” de José Woldenberg K., en la **Revista Mexicana de Sociología**, IIS de la UNAM, abril-junio de 1993. p. 93.

acontecimientos y a tan solo tres meses de que se realizaran las elecciones se aprueba otra reforma electoral en mayo de 1994²¹, que abre importantes espacios a la participación ciudadana en los órganos electorales mismos y en el desarrollo de las elecciones.

2.2.1.1. El nacimiento del Instituto Federal Electoral. Un hito en la cuestión electoral mexicana

El Instituto Federal Electoral nace en octubre de 1990, como depositario de la autoridad electoral, es responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones federales para renovar a los integrantes de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, así como de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Los fines por los que fue creado son los de contribuir al desarrollo de la vida democrática; preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos; asegurar a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; velar por la autenticidad y efectividad del sufragio.

El Consejo General del Instituto Federal Electoral -máximo órgano de dirección- es una instancia colegiada, lo rigen según el artículo 73 de la ley electoral, los principios de certeza, legalidad, imparcialidad y objetividad, es un organismo público autónomo, de carácter permanente, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Este organismo se crea para ser árbitro en los procesos electorales entre las diferentes partes interesadas: gobierno, partidos políticos y ciudadanía.

Por lo anterior, no es aventurado decir que el sistema político mexicano ha recurrido al reformismo electoral para hacer un contrapeso a la inconformidad política, ha mantenido la fe en el voto como instrumento privilegiado de cambio y como expresión de la protesta social. En estas condiciones el voto ha sido menos la expresión de una preferencia política que una manifestación de apoyo general y difuso a programas e instituciones vigentes.

²¹ **Diario Oficial de la Federación** del 18 de mayo de 1994, en el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe).

2.2.2. Abstencionismo electoral. Una definición

Políticamente hablando, podemos decir que, en nuestro país han ocurrido dos comportamientos simultáneos importantes, por un lado una alta votación para el partido de Estado en las elecciones municipales, estatales y federales; por el otro lado, el elevado abstencionismo.

Al abstencionismo, se le puede definir como la no participación de todos aquellos ciudadanos que están en pleno derecho de emitir su voto. En sus orígenes intervienen infinidad de factores, como podría ser la incredulidad de los ciudadanos en que sea respetado su voto y en que las cosas cambien; la apatía ante las cuestiones políticas o electorales o la rebeldía de los ciudadanos porque los líderes de los partidos políticos no toman en cuenta la opinión de las bases y nombran candidatos bajo procedimientos poco democráticos.

Por lo tanto, abstencionismo es el acto de no votar de todas aquellas personas facultadas para hacerlo, esto puede suceder por causas tan diversas como las que ya mencionábamos: desconocimiento del proceso electoral, enfermedad el día de la elección, aislamiento geográfico; decisión consciente de no participar porque no se tengan alternativas o porque no se confíe en el desarrollo de alguna de las etapas del mismo. Las primeras corresponden a un abstencionismo pasivo, las segundas a un abstencionismo consciente.

Podemos medir los niveles de abstencionismo de dos maneras diferentes: a) de la diferencia entre la cantidad de votantes y el total de población en edad de votar, este procedimiento nos da una alta cifra de no participación ciudadana; b) diferencia entre los votantes y la población empadronada.

En algunos momentos de nuestra historia electoral, se alcanzaron tasas de empadronamiento cercanas al 100% o situaciones en las que había más empadronados que población en edad de votar. Estas irregularidades generaron gran desconfianza de los partidos políticos de oposición y de la

ciudadanía. Por ello su especial interés en tener un control más efectivo de la fotocredencialización y constitución de las listas nominales de electores, etc.

2.2.2.1 El abstencionismo electoral en México

Soledad Loeza ²² comenta que la historia electoral mexicana de los años ochenta (y podríamos decir que también en los noventa) indica que el conformismo y la no participación han dejado de ser los rasgos característicos del comportamiento de sectores clave de la sociedad mexicana, fundamentalmente menciona a grupos empresariales de clase alta, clases medias y grupos urbanos de clase baja, porque en ese lapso la participación electoral adquirió nuevo impulso y significado.

Tradicionalmente el enemigo constante a vencer en los procesos electorales de nuestro país ha sido el abstencionismo motivado por las causas anteriormente enumeradas.

Rafael Segovia ha dicho acerca de él "contrariamente a las tendencias que sobre participación y abstención se observan en casi todos los países, en México no se da una correlación positiva entre participación y desarrollo, sino que en cierta medida se advierte, en las cifras oficiales, la tendencia contraria: a mayor desarrollo menor participación... el abstencionismo aparece como un comportamiento razonado que no nace de la ignorancia, sino que por el contrario es el indicador de un nivel más elevado de politización, es el voto de protesta, el verdadero comportamiento antisistema"²³.

Podemos concluir en este capítulo, que el camino que ha recorrido el sistema político mexicano para consolidarse ha sido largo, costoso, sembrado de mil candados que lo hacen complejo, esto para ir paliando cada una de las suspicacias de los actores: los partidos políticos y sus candidatos. En fin, se ha generado una burocracia electoral especializada a lo ancho de todo el país.

²² Ibid., p. 159.

²³ Citado en Soledad Loeza, *El llamado de las urnas*, pp. 98-99.

CAPÍTULO 3. IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA APERTURA Y TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA EN MÉXICO

3.1. Relación entre el gobierno mexicano y la participación ciudadana.

Con el objetivo de comprender mejor el discurso y la promoción de la participación ciudadana, así como la manipulación y demagogia de cuando la incluyen como uno de los aspectos estratégicos en los planes y programas de gobierno es interesante remontarnos a los Planes Nacionales de Desarrollo (PND) de los presidentes de la Madrid y Salinas. Ambos casos, al menos en el papel y en el discurso, pretendieron estimularla para ampliar la vida democrática del país. Analicemos en este capítulo cómo ocurrió ese proceso.

3.1.1 El gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado y el fomento de la participación ciudadana a través del Plan Nacional de Desarrollo (1983-1988)

El interés de iniciar este análisis en el sexenio del Lic. Miguel de la Madrid Hurtado, radica en que fue precisamente durante su gestión cuando se incluyó por primera vez en un PND en México el marco y plataforma para incentivar el desarrollo de la participación ciudadana desde el gobierno, el siguiente párrafo nos ilustra esta idea de mejor manera, "El impulso necesario para la transformación de la Nación sólo puede provenir de la Nación misma, única capaz de forjar su destino. Para hacer confluir los esfuerzos en torno al propósito de cambio, la Nación ha demandado ampliar los espacios de participación y fomentar y desarrollar nuevas instancias que recojan sus aspiraciones."¹ En el desarrollo del mismo, se insiste en la idea de que el PND (1983-1988) es resultado de la voluntad política del Estado y producto del esfuerzo de participación social; se sostenía que era de suma importancia someter a consideración de la ciudadanía el rumbo que debe seguir el país, las principales necesidades y demandas de la

¹ Miguel de la Madrid Hurtado, Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, p.39.

población, así como sus posibles soluciones, etc. En el momento en el que se realizó este plan se llegó a la conclusión de la importancia y necesidad de abrir nuevos cauces a la participación activa de los mexicanos, que en los ochenta estaban viviendo una severa crisis económica: inflación, devaluación monetaria, fuga de capitales, caída de los ingresos derivados de la exportación petrolera, elevada deuda externa y sobre todo, manifiesta incredulidad y malestar sociales tanto entre las clases dominantes como entre las dominadas². Este malestar se tradujo en un agudo cuestionamiento a las instituciones políticas y económicas y a la eficacia real del régimen revolucionario.

Dentro del nuevo marco normativo de la planeación democrática que pretendía impulsar el Lic. Miguel de la Madrid, se dio importancia y carácter institucional a la participación ciudadana. Así, en febrero de 1983, iniciaron formalmente los trabajos de integración del plan, convocando a la sociedad a que participara en las actividades de los Foros de Consulta Popular.

Estos Foros, a decir del gobierno, reflejaron la pluralidad social y política de los mexicanos, así como la demanda de una mayor participación en las decisiones, formulación, ejecución y evaluación de los programas políticos, económicos, sociales y administrativos del gobierno; la siguiente cita nos muestra la intención de lo que nos venimos refiriendo, " Nadie conoce mejor los problemas que quien los vive cotidianamente y su opinión expresada en forma responsable debe influir en el diseño de las políticas que le afectan, en el marco de la estrategia nacional y la disponibilidad de recursos".³

Las autoridades trataban de reflejar una nueva actitud de diálogo y compromiso entre el gobierno de la República, los gobiernos estatales (con los Comités Estatales de Planeación), los grupos empresariales y la ciudadanía. En este sentido, estos grupos e instituciones afirman que es en la participación ciudadana

² Véase Mario Ramírez Rancaño, "Los saldos de la política económica neoliberal", en **Revista Mexicana de Sociología**, octubre-diciembre de 1989. Pp. 171-197.

³ *Ibid.*, p. 407.

donde radica la viabilidad real de cualquier solución. A lo largo de la campaña para presidente y hasta los triunfos del Partido Acción Nacional (PAN) en los estados de Durango y Chihuahua en el mes de julio de 1983, el discurso del presidente de la Madrid invitaba al fortalecimiento de la sociedad civil.

Específicamente en el tercer apartado del Plan referido, se delinea la forma en que habrá de integrarse la participación ciudadana a la ejecución, control y evaluación de las diversas acciones del gobierno. Este apartado es de particular importancia porque señala los mecanismos para que los diferentes sectores y grupos sociales fortalezcan sus organizaciones, planteen sus demandas y participen en la ejecución de las mismas de manera ordenada y con mayor representatividad.

3.1.1.1. Contexto político del fomento a la participación ciudadana 1983-1988

El análisis de los planes nacionales de desarrollo no tiene mayor significado en sí mismo, si no analizamos el contexto en el que fueron realizados y a grandes rasgos las condiciones económicas, políticas y sociales de ese momento, porque de no hacerlo así, algunas de las decisiones tomadas en ese momento, pueden parecer fuera de contexto.

México experimentaba en esos días el inicio de una aguda crisis económica, que estaba teniendo repercusiones en la vida política y social del país; con el gobierno del Presidente de la Madrid, se inició un severo ajuste económico, que puso a la venta un gran número de empresas paraestatales, se reprivatizaron las instituciones bancarias que apenas a finales del sexenio anterior (José López Portillo) se habían estatizado; con este hecho se modificaba la concepción del Estado como ente protector y regulador de la economía.

En este sentido, después de la nacionalización de la banca, las intensiones de los líderes empresariales se replanteaba hacia una nueva relación entre la sociedad y el gobierno, el investigador René Millán lo percibe de la siguiente manera, “expandir la sociedad ante un gobierno que crece y se multiplica día con día.

Frente a un Estado hay que anteponer una sociedad abundante de organismos intermedios, nacidos de la base y no creados desde el poder, que vayan con su actitud cotidiana expandiendo la esfera de acción individual y desplazando al gobierno a las áreas que más bien corresponden a la participación personal. Estos organismos deben estar organizados de forma vertebrada y no segmentaria como propone el partido oficial”⁴. Este autor, en el texto que se cita, señala cómo, a partir de la segunda mitad de la década de los 80, los empresarios generan sus alianzas de manera independiente al gobierno y crean diversas cámaras y consejos industriales y de negocios; ello con la finalidad de generar contrapesos a las políticas populistas de los sexenios anteriores al de Salinas de Gortari. Asimismo, apoyan abiertamente e incluso lanzan candidaturas a puestos de elección popular a personajes de estos sectores empresariales por medio del Partido Acción Nacional.

El proyecto del presidente Miguel de la Madrid, consistía en la creación de grupos de ciudadanos por distritos electorales, para lograr un mayor empadronamiento, y una supuesta mayor participación en los procesos electorales como funcionarios de casilla y representantes de los partidos políticos ante las mismas. Estas políticas, más que generar una participación espontánea, funcionaban mediante compensaciones, prevendas y coacción para el electorado.

Es interesante analizar el PND de Miguel de la Madrid para conocer los reiterados llamados de las autoridades para que los ciudadanos ejercieran su legítimo derecho de convertirse en sujetos activos y decisivos de los actos de gobierno, ampliaran los cauces de participación ciudadana, reafirmaran el carácter democrático de la planeación, etcétera. Sin embargo, fue precisamente en ese sexenio cuando ocurrieron los terremotos de 1985, en esa situación de emergencia, caos y tragedia, prevaleció el ostracismo de las instituciones para resolver las demandas y necesidades inmediatas de los damnificados. La sociedad en general tuvo que organizarse de manera independiente para tender

⁴ René Millán, *Los empresarios ante el Estado y la sociedad. Crónica de un sujeto social*. Siglo XXI. Pp. 186. México, 1988. 194 pp.

los lazos de solidaridad y auxiliar a las víctimas y sus familiares. La enorme organización y los reclamos de justicia estremecieron las calles de la ciudad de México y rebasaron los canales institucionales del gobierno mismo.

A pesar de que éste no fue un sexenio populista, sino que más bien, rechazó esta fórmula para gobernar, continuó ejerciendo las funciones tradicionales del presidencialismo. El presidente de la Madrid, apostó a la modernización de la economía impulsando un proyecto que inició el desmantelamiento del Estado benefactor, aunque el sistema político siguió sus cauces tradicionales. Como hemos analizado, profundizó en la reforma política iniciada por José López Portillo, aunque esas reformas se limitaron al ámbito electoral, sin modificar las viejas prácticas políticas, como fue el caso Chihuahua en 1986, en donde el gobierno no tuvo la capacidad de aceptar su derrota ante la candidatura del PAN e impuso al candidato del PRI.

En este periodo, con el proceso de planeación democrática se pretendía inducir la participación política a través de las instituciones gubernamentales y no por medio de las organizaciones existentes. De manera específica, la Secretaría de Programación y Presupuesto (que en ese momento dirigía el que sería el siguiente candidato y posteriormente, presidente de la República), asumió con el proceso planificador, el carácter de interlocutor con las diversas fuerzas políticas del país, hecho inédito ya que siempre habían sido los sectores políticos del gobierno y no los económicos como en este caso, los encargados de dichas negociaciones.

En este sentido, el gobierno de Miguel de la Madrid, se enfrentó a dos eventos (social y político) de gran importancia que dieron muestra de cambios en la organización de la sociedad, definida, según se creía por la apatía, la resignación, la falta de participación. Los eventos a los que ya se hizo referencia anteriormente son: el sismo de 1985 y las elecciones presidenciales de 1988, a la que Aguilar Camín llama, la reforma de los electores⁵.

⁵ Héctor Aguilar Camín, "Elecciones 1988", **Nexos**, Núm. 128, agosto de 1988.

En el lapso intermedio a esas dos fechas, se implementó el Pacto de Solidaridad Económica, como una medida coyuntural por la cercanía de las elecciones presidenciales. A pesar de que este plan se concertó con todos los sectores, no logró revertir el descontento popular manifestado en las urnas. Los economistas Raúl Béjar y David Moctezuma comentan, que este Pacto, fue el reconocimiento del propio gobierno de que los intentos de la planeación democrática habían fracasado como fuente del consenso, ya que el Pacto de Solidaridad Económica fue un pacto eminentemente corporativo⁶. De ahí que a pesar de las promesas hechas al inicio del gobierno, de beneficios para la población, combate a la inflación, protección al empleo y recuperación de las bases de un desarrollo dinámico, sostenido, justo y eficiente, se cayó en una situación de creciente tensión política y social⁷. Prueba de esa tensión política y social y del descontento en la forma como se estaba manejando la economía del país, es que en la elección presidencial de julio de 1988, Carlos Salinas de Gortari obtuvo la votación más baja en la historia electoral del PRI, esto es, el 50.74 por ciento de la votación total.

3.1.2 La participación ciudadana en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari

Una vez efectuado el cambio de poderes en diciembre de 1988 y entrado en vigor el nuevo Plan Nacional de Desarrollo (1989-1994), del presidente Carlos Salinas de Gortari, trajo un discurso más enfático referente a la importancia y enriquecimiento de la participación ciudadana a la vida democrática de la Nación. En sí, el Acuerdo Nacional para la Ampliación de Nuestra Vida Democrática, constituye uno de los cuatro ejes que conforman la estrategia del plan; explícitamente refiere, entre otras cosas, que " la apertura y ampliación de canales para la participación ciudadana en todos los órdenes de la vida nacional es, exigencia de una sociedad cada vez más participativa, más decidida a aportar su

⁶ Raúl Béjar Navarro, y David Moctezuma, **Crisis económica y transición política**, México, D.F. : UNAM, 1989. p. 24

⁷ Mario Ramírez, Op. Cit., p. 173.

esfuerzo y responsabilidad en las tareas del desarrollo.”⁸

El Plan Nacional de Desarrollo de Salinas de Gortari⁹, contemplaba tres acuerdos nacionales fundamentales, el primero era el Acuerdo Nacional para la Ampliación de Nuestra Vida Democrática; el segundo, era el Acuerdo Nacional para la Recuperación Económica con Estabilidad de Precios; y por último, el Acuerdo Nacional para el Mejoramiento Productivo del Nivel de Vida. Es importante mencionar que el primer acuerdo, buscaba hacer efectivo el Estado de derecho, pretendía adecuar las instituciones políticas fundamentales, las prácticas que de ellas se desprenden; buscaba ampliar los espacios democráticos, mediante el estímulo de la participación ciudadana, de sus organizaciones; y finalmente buscaba el perfeccionamiento de los procesos electorales, haciendo éstos más equitativos y transparentes.

Los electores el 6 de julio de 1988 por medio del voto, pusieron en evidencia sus necesidades, inconformidades y tensiones en demandas políticas. Votaron por el Frente Democrático Nacional ya que representaba un México anterior a la crisis, por la reposición de un pasado que favoreció a las grandes mayorías. Como se analizó anteriormente, a partir de ese momento algo cambió en la cultura política de los mexicanos. De ser tradicional, conservadora y autoritaria¹⁰ (tal como lo reproducía el régimen), a partir de entonces busca un cambio, nuevos patrones de conducta. Tal vez los votantes exigieron que se les restituyera el “factor esperanza”, que con mucha eficiencia logró mantener vivo durante décadas el régimen de la Revolución.

En México, durante décadas, la población mostró actitudes de respeto al sistema político de manera tradicional y subordinada, prueba de ello era que no había mayor cuestionamiento a los resultados electorales en los que siempre ganaba el

⁸ Ibid., p. 41.

⁹ Carlos Salinas de Gortari, Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994.

¹⁰ Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP), Secretaría de Gobernación, Ediciones 2001 y 2003.

PRI con un amplio margen, así también no había mayor protesta a las medidas económicas implementadas por el gobierno, etcétera. Es en tiempo reciente, aproximadamente en los últimos 25 años, cuando empezaron a vivir cambios acelerados en las percepciones de la política y lo político en los ciudadanos de este país.

Muestra de ello, es el trabajo de investigación realizado en el Instituto de Investigaciones Sociales¹¹, que analiza el complejo proceso de cambio en las percepciones de la población, que implica transformaciones de diversa índole en las esferas económica, política, social y cultural de los ciudadanos.

Esta investigación está interesada en conocer si las transformaciones en las actitudes y los valores ocurridas en la sociedad mexicana en las últimas décadas y especialmente en los años recientes (la encuesta fue levantada en junio de 1994), responden a los procesos de modernización instrumentados sobre todo en el sexenio del Presidente Salinas.

Los autores del libro explican que en el plano cultural, la “modernización se entiende como el abandono de los modos tradicionales de concebir el mundo, la aparición de tendencias de secularización y el predominio de la racionalidad instrumental sobre la racionalidad afectiva”¹²; en cuanto a los valores, explican que existen diversas corrientes de interpretación, para algunos autores están íntimamente relacionados con las visiones del mundo, los sistemas de representación que dan sentido a los hechos, mientras que para otros autores los valores son sinónimo de principios que rigen los sistemas normativos.

La principal hipótesis de la investigación de Beltrán, Castaños, Flores y Meyemberg aborda el complejo proceso de cambio de actitud en los ciudadanos, el cual no necesariamente implica rupturas con las tradiciones, en ocasiones parte

¹¹ Ulises Beltrán, Fernando Castaños, Julia Isabel Flores y Yolanda Meyemberg, **Los mexicanos de los noventa**, UNAM, 1996, 207 pp.

¹² Ulises Beltrán, *Op.cit.*, p. 16

de las mismas y se articula con ellas. Como es el caso de la esfera política, en la que los mexicanos empiezan a valorar las instituciones, los beneficios de un régimen democrático y la consolidación de un Estado de derecho que garantice el establecimiento y el cumplimiento de normas consensualmente aceptadas, la igualdad, el derecho a estar representado, y la capacidad para incidir en la toma de decisiones.

La investigación mencionada atribuye que parte de este cambio en las percepciones políticas, se debe a la alta valoración otorgada por la ciudadanía al voto; sin embargo, los autores reconocen que en la esfera política, las percepciones y evaluaciones de los entrevistados permiten palpar que están en transición, ya que en algunos aspectos existen expresiones contradictorias con viejas prácticas, así en lo que permanece, los mexicanos asumen y aprueban el sistema presidencialista y persisten en la idea de un Estado interventor y de un gobierno que se responsabilice de la conducción de la sociedad; al igual que antes, reconocen al poder legislativo como ajeno a la defensa de sus intereses.

En lo que cambia, está la preferencia de la ciudadanía por los partidos con amplias plataformas que les permitan representar sus intereses y acoger las demandas de un electorado heterogéneo, más que partidos con perfiles ideológicos determinados. En el ámbito de la representación, la alta valoración otorgada por la ciudadanía al voto sintetiza una serie de aspiraciones políticas, como el derecho a estar representado y la capacidad de incidir en la toma de decisiones. En torno a las reformas electorales y del Estado, comentan que éstas responden a los cambios acaecidos en la sociedad y, a la vez inciden en la manera de ser de los mexicanos.

El gobierno del Presidente Salinas, tenía la firme idea de modernizar el sector económico, financiero, político y cultural de la vida nacional; de ahí su particular interés en impulsar el Acuerdo Nacional para la Ampliación de Nuestra Vida Democrática, el cual está constituido por cuatro líneas de acción, las cuales, son

específicamente las siguientes: a) La preservación del Estado de Derecho y la seguridad nacional; b) Perfeccionamiento de los procesos electorales y ampliación de la participación política; c) Modernización del ejercicio de la autoridad; y por último, d) Impulso a la concertación y a la participación social en la conducción del desarrollo. En esta última línea, el plan propone que se atienda el fortalecimiento de los cauces de concertación con las organizaciones sociales, la democratización de las organizaciones representativas de la sociedad, exige la plena transparencia de los procesos electorales (en este sexenio el Poder Legislativo aprobó tres reformas electorales), el respeto al voto y a la voluntad popular, estimular el sistema de partidos, así como la consolidación de una cultura política de la tolerancia, de la responsabilidad y de la solidaridad.

3.1.2.1. El Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol) y su relevancia en el sexenio Salinista

Por otra parte, es importante analizar uno de los programas sociales más controvertidos e importantes de este sexenio que influyó de manera decisiva en los resultados electorales del 21 de agosto de 1994, este es el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol). El PRONASOL consistió en entregar a grupos pobres y marginados recursos materiales que les permitieran mejorar sus condiciones y niveles de vida en contrapartida de organizarse para utilizar dichos recursos. Fue puesto en marcha en uno de los primeros actos de gobierno de Salinas de Gortari en Chalco, lugar en el que él mismo había obtenido una de las más significativas derrotas electorales.

El PRONASOL consistía en varios subprogramas, entre los que destacan los siguientes: subprograma de apoyo a agricultores, subprograma de conformación de empresas, subprograma de apoyo alimentario, subprograma de obra pública, subprograma de regularización de la propiedad de la tierra.¹³

¹³ Para mayor información acerca de los logros obtenidos en cada uno de los subprogramas y los recursos destinados a cada uno de ellos consúltese a Enrique Calderón Alzati y Daniel Cazés, **Las elecciones presidenciales de 1994**. México, 1996. pp.38-47.

Para la implementación de estos subprogramas, los ideólogos del Pronasol retomaron las experiencias espontáneas de organización de la sociedad en los sismos de 1985 y el fuerte revés al priísmo en las elecciones presidenciales de 1988. Estas situaciones propiciaron las condiciones para crear un programa institucional con estas características, es decir, “la población participa en los comités de Solidaridad que están integrados por personas elegidas democráticamente en una asamblea general y son responsables directos ante la comunidad”¹⁴. Estos comités estaban integrados por un presidente, un secretario, un tesorero, un vocal de control y vigilancia, y por vocales adicionales. A ese respecto puede sostenerse que el proceso de elección de dichos comités muestra una manera en que la diversidad y la pluralidad se expresan a través de la participación y la concertación debe ser su herramienta; se debe alentar la crítica y el diálogo tolerante y respetuoso entre las partes.

En medio de una fuerte discusión académica y política acerca de los verdaderos fines que este programa tenía, se desató un interesante debate que se resume inmediatamente. En este sentido, la opinión de Carlos Rojas es la siguiente: “...se contribuye en síntesis, al desarrollo de la cultura política en nuestro país. Solidaridad tiene un claro sentido político de igualdad y justicia social, pero eso no significa que tenga una filiación partidista. No se condiciona ni compromiso ideológico a ninguna comunidad... Solidaridad tampoco responde a fines electorales o de corto plazo”.¹⁵

Rolando Cordera comenta en el mismo libro, “Solidaridad es una operación que se inicia desde la emergencia y se gesta de cara a la crisis y los impactos político-sociales del ajuste económico”.

¹⁴ Carlos Rojas Gutiérrez “Solidaridad en México”, en **Solidaridad a debate**. p.35. En este libro se muestran las opiniones de diferentes funcionarios del sector público y académicos, en torno a lo que significa la puesta en marcha de este programa social; de ahí que no sea extraño encontrar opiniones encontradas en los artículos que contiene este texto.

¹⁵ *Ibidem.*, pp. 36-37.

Para Arturo Martínez Nateras, Solidaridad es un programa político, al que se le pueden cuestionar sus intenciones electorales, “la revuelta de 88, tuvo que ver con el distanciamiento enorme entre la política y la sociedad, y con la nula ejecución de los programas de gobierno. Gobierno que lo hace bien, lejos de desgastarse, aumenta su autoridad política y moral. Esto se traduce en votos a la hora de someterse a la sanción soberana. Desde esta óptica, Solidaridad tiene también un inocultable filo electoral. Esto es completamente legítimo. La sociedad reclama un buen gobierno y al ocurrir entrega su confianza, la refrenda. En caso contrario, la retira. Para mí (dice el autor) resulta formidable que los gobernantes actúen siempre en busca del apoyo ciudadano.”¹⁶

En un amplio análisis conceptual, Luis F. Aguilar comenta que “las sociedades en proceso de modernización dan cabida a millones de ciudadanos con identidades sociales fragmentadas y necesidades básicas insatisfechas. Por su posición desfavorable, tienden a entender la política como una actividad de presión y conflicto, pero también como la actividad que les permite generar expectativas de cambio en sus condiciones de vida”.¹⁷ Aguilar opina que lograr asignaciones de recursos para enfrentar sus muchos problemas es para ellos la razón de ser de la política. El buen gobierno es el que actúa mediante políticas distributivas orientadas a la solución de sus necesidades particulares. Piensan, por consiguiente, la política desde la necesidad. La democracia se da más demandante que oferente, y crecerá en número e intensidad la lista de peticiones misceláneas a medida que aumenta la competencia entre los partidos y los partidos compiten para obtener su voto. Obviamente la idea clásica y moderna de ciudadanía les resulta abstracta.

En este orden de ideas, continúa diciendo Luis F. Aguilar, “Solidaridad parece ser un buen comienzo para pensar y actuar la política desde la libertad, desde la ciudadanía. En efecto aprovecharse de la dependencia económica para ampliar la dependencia política, no condicionar la entrega de recursos a cambio de

¹⁶ Arturo Martínez Nateras, “Solidaridad y gobernabilidad”, en **Solidaridad a debate**, México, 1991. pp. 198.

¹⁷ Luis F. Aguilar, “Solidaridad: tres puntos de vista, “, en **Solidaridad a debate**, México, 1991. pp.127-138.

subordinación política, exigir iniciativa y algún tipo de oferta por parte del demandante y beneficiario... incentivar la discusión y la concertación entre los miembros de la comunidad para identificar sus problemas colectivos, ordenar las prioridades y distribuir la responsabilidad... es un promisorio entrenamiento a la cultura ciudadana de la libertad. Solidaridad puede ayudar a desescalar la política, a situarla vitalmente, a descentralizarla, a localizarla, ya que la política ciudadana más vital es la local. Solidaridad, desarrolla una nueva forma de gestión pública de la demanda social, desde la premisa de que los recursos estatales son escasos y que el gobierno no es el único o principal actor en la solución de los problemas sociales¹⁸.

El programa Nacional de Solidaridad, se creía que podía paulatinamente reordenar las relaciones entre sociedad y gobierno desarrollando la libertad individual y comunitaria: dar peso a la comunidad más que a las corporaciones, premiar la iniciativa y la cooperación más que la subordinación.

La capacidad gubernamental de ofrecer oportuna y generosamente bienes y servicios a los demandantes para satisfacer sus necesidades ha sido el procedimiento prioritario para obtener el consenso. La satisfacción de la necesidad más que la elevación de la libertad caracterizó el estilo de gobernar, del sexenio del Presidente Salinas.

Si la gestión pública fue la fuente primera de la legitimidad del gobierno, la gestión directa de las políticas fue el estilo preferido de gobernar. Hemos ido superando nuestra tradicional costumbre de gobernar centralizada y abundantemente al descubrir que la sociedad tiene sus propias iniciativas y capacidades y que el Estado tiene límites de recursos y de acción.

Como se ha analizado, el gobierno de Carlos Salinas de manera discursiva y de planeación no escapó al evidente auge de la participación ciudadana en años

¹⁸ Luis f. Aguilar. *Ibidem.*, p. 133.

recientes. Paradójicamente fue uno de los sexenios en los que la persecución, la violencia política y la intolerancia hacia la oposición (especialmente el PRD) y grupos defensores de los derechos humanos se acrecentó. La oposición de centro-izquierda fue perseguida y atacada para disminuir su propagación y efectos: En este periodo se trató de desgastarla asesinando aproximadamente a 280 de sus militantes o simpatizantes, especialmente en el Distrito Federal, el Estado de México, Michoacán, Guerrero, Morelos, Oaxaca y Veracruz. Al respecto Adolfo Gilly recuerda a Francisco Javier Ovando y a Ramón Gil, a Ernesto del Arco, José Luis García, Jorge Andrés Vargas y Jesús Ramos. Y pregunta: ¿Quién ordenó esos crímenes? Se estima que en el salinato fueron asesinados por motivos políticos 305 perredistas. Ricardo Alemán recuerda el 7 de marzo de 2006 que hasta octubre de 1997 habían sido asesinados 263 perredistas más. En total, 568 muertos en la construcción del PRD.

Se desprestigió de igual forma al Partido de la Revolución Democrática y a su fundador Cuauhtémoc Cárdenas, haciéndolos pasar por un partido de personas y métodos violentos y propiciadores de violencia. Intransigentes, contestatarios y cerrados al diálogo.¹⁹

3.2 Deseo del cambio político y en contraposición, el triunfo del voto conservador.

El desenlace del proceso electoral de 1988, aunado a una vertical y poco negociadora forma de gobernar del presidente Carlos Salinas de Gortari, especialmente con los actores emergidos de la izquierda mexicana, sumaron para que creciera la esperanza de que en la elección presidencial de 1994 los mexicanos nos sorprendieran con la activa participación durante el proceso electoral presidencial de 1994.

La situación económica de los mexicanos durante el sexenio del Presidente

¹⁹ Enrique Calderón Alzati y Daniel Cazés, *Las elecciones presidenciales de 1994*, pp.25 y 55.

Salinas, había enfrentado crisis económicas recurrentes, devaluaciones y aunque el gobierno insistía en la maravilla de las finanzas macroeconómicas, poco a poco las clases medias veían pulverizado su poder adquisitivo. El cansancio provocado por los abusos del poder de algunos funcionarios públicos que tenían responsabilidades en los diferentes órdenes de gobierno, ganaron en el hartazgo e impotencia de la población ante la impunidad y corrupción de sexenios.

Mientras la marginalidad y pobreza se extendía del campo a las ciudades, la clase política se hacía cada día más rica. Los obvios contrastes motivaron al electorado a informarse, a organizarse en diferentes formas como observadores electorales, como representantes y funcionarios de casilla. La intención era formar parte de todo el proceso electoral y en especial, el día de la jornada electoral del 21 de agosto. En opinión de Wayne A. Cornelius esta elección federal fue de las más limpias y competitivas de la historia de México.²⁰ Aun sin haber alternancia se sentaron las bases para una transición democrática autónoma.

Aunque más de la mitad de los electores votó por un cambio de partido en el gobierno, a nivel nacional ganó el candidato del PRI a la Presidencia de la República, Ernesto Zedillo Ponce de León. Probablemente el miedo a lo desconocido, atrajo tantos votos como para que repitiera el PRI un sexenio más en el poder.

Se considera que la intensa y repetitiva campaña de medios con que inició el candidato del PRI “Por el bienestar de tu familia” y que al poco tiempo de lanzarla fuera reemplazada por otro más efectiva, “votemos por la paz” y a la que se pusieron a disposición de manera abrumadora las bardas más importantes de las ciudades de nuestro país, todas las estaciones de radio a nivel nacional y estatal. Las televisoras, los empresarios de medios que habían sido beneficiarios de la venta de empresas paraestatales, se volcaron con el gobierno para lanzar una

²⁰ Wayne A. Cornelius, “Repercusiones de los comicios de 1994 en la transición gradual de México hacia la democracia” en *La voz de los votos: Un análisis crítico de las elecciones de 1994*, Germán Fernández del Castillo, Arturo Alvarado M. Arturo Sánchez Gutiérrez (Coordinadores). Miguel Ángel Porrúa y Flacso. México. P. 425.

campaña mediática que calmara los ánimos del violento año electoral. El cual, encontró en el asesinato del candidato presidencial Luis Donaldo Colosio una de sus expresiones más significativas.

La campaña fue cuidadosamente diseñada para calmar los temores de la población que estaba viviendo el “peligro latente” de una guerrilla en el sureste del país. Esto es, los tiempos oficiales del estado, el PRI consiguió tiempos abrumadores en radio y televisión, así como las campañas de los organismos empresariales combinaron estratégicamente la campaña de llamar a votar a la gente y de emitir un voto de paz. Convencieron sobre la conveniencia de malo por conocido frente a lo bueno por conocer. En la campaña se mezclaron valores equiparando el cambio de partido político en el gobierno Federal con mayor violencia, desorden y muy probablemente esto desembocara en el caos económico.

La ciudadanía estaba preocupada y a lo que aspiraba era a una transición política pacífica y responsable. ¿Por qué ganó el PRI? Se piensa en la posibilidad de que el llamado voto de refugio que decidió la participativa elección haya sido elevado. Existía el temor latente de que si el PRI perdía la elección su clase política no soltaría el poder y el candidato triunfador de un partido de oposición no podría asumir el poder y gobernar el país.

También se piensa en la conveniencia de evitar un voto perdido, es decir la gente prefirió quedarse como estaba, apostarle al partido que siempre ganaba y evitar caer en circunstancias desconocidas y que se intuían desfavorables. Nuevamente, el PRI logró reinventarse a los ojos del electorado gracias a los medios electrónicos.

CAPITULO 4. EL CONTEXTO POLÍTICO-ELECTORAL DE 1994

El desarrollo de un proceso electoral no se puede explicar o descifrar únicamente por lo que acontece en una jornada de votación, en el seguimiento de las campañas políticas o en la proclamación de victoria de un candidato o de una fórmula electoral. En él intervienen otros factores de índole económico, político, social y cultural que influyen en el resultado de las elecciones. Al respecto, hemos tratado a lo largo de esta investigación, de dar cuenta de los cambios políticos más significativos en nuestro país en la última década del Siglo XX.

El proceso electoral federal de 1994, resultó ser muy complejo por la combinación de sucesos ocurridos, tales como los efectos del Tratado de Libre Comercio y la apertura económica, el desempleo y la marginación social, las relaciones con la iglesia y la presencia del narcotráfico, las reformas constitucionales y la deuda externa, el levantamiento armado en Chiapas, el asesinato de Colosio y Ruiz Massieu y las pugnas políticas al interior del sistema, en donde se debatían por el modelo a seguir por el Estado.

Ante esa compleja realidad, en este capítulo trataremos de retomar aquellos acontecimientos políticos que modificaron el rumbo del desarrollo del proceso electoral. Para ello es conveniente analizar cómo se veía a éste previamente a la fecha de inicio, cómo se desarrolló el mismo, qué estuvo en juego en él, y finalmente, qué balance dejó electoral y socialmente hablando para los ciudadanos de este país y sus instituciones.

Como ya se ha mencionado, el año de 1994 es de suma importancia en nuestra vida política-electoral. Del análisis teórico planteado al inicio de esta investigación podemos hacer diversas interpretaciones que nos aportan elementos para comprender las modificaciones a las leyes electorales en nuestro país, así como las percepciones y los valores que la ciudadanía otorga a los acontecimientos políticos que intervienen en un proceso electoral que renueva al Congreso y al

Poder Ejecutivo.

En ese sentido, puede sostenerse que la importancia de estudiar el proceso electoral desde un punto de vista sociológico radica en que son los actores políticos, pero sobre todo la ciudadanía organizada desde diferentes ámbitos de la esfera pública los que contribuyeron para que el del 21 de agosto de 1994¹, las elecciones tuvieran una imagen revitalizada y no pasaran desapercibidas o como mero trámite en México. Significando así, un parteaguas para la historia electoral de nuestro país, debido a que en él se alcanzó un alto nivel de participación ciudadana, hecho inusual en México y se rompió con la dinámica de conflictos postelectorales.

A través de este trabajo, se han analizado los tres niveles de participación ciudadana en las elecciones de 1994, cómo iniciaron cada uno de ellos sus actividades y quienes fueron sus principales actores; cómo fueron generados cada uno de ellos o promovidos desde diferentes sectores de la población, entre otros.

Las acciones realizadas por esos grupos en conjunto, sirvieron para generar credibilidad en las diversas etapas de la elección, cada uno de ellos trabajó a marchas forzadas en los meses previos a la jornada electoral. En este sentido, nos estamos refiriendo a los observadores electorales. Esta inédita figura electoral fue promovida y organizada por varios organismos civiles, especialmente ONGs. Otros actores importantes en el desarrollo del proceso y en la jornada electoral, fueron los militantes organizados por los partidos políticos nacionales y finalmente la sociedad en general que sin tener ninguna filiación política a las instancias antes mencionadas, estuvo inquieta, atenta y segura de que su participación era importante y necesaria para rechazar la violencia, incidir en el ámbito público y apoyar el arribo pacífico a la transición democrática.

¹ Es importante destacar que en las elecciones federales de 1991 y 1994 la jornada electoral se realizó el tercer domingo del mes de agosto, porque el Congreso se instalaba el primero de noviembre y no el primero de septiembre como fue desde 1917 y como volvió a ser en 1997 y hasta la fecha. Según lo establece el COFIPE en el artículo 174, etapas del proceso electoral.

4.1 El proceso electoral de 1994. Contexto en el que se desarrolló, principales actores, propuestas y demandas

Entre los principales actores de este proceso electoral están los candidatos a la Presidencia de la República de los tres partidos políticos más importantes. Ellos fueron Diego Fernández de Ceballos por el Partido Acción Nacional, Luis Donaldo Colosio Murrieta primero y posteriormente Ernesto Zedillo Ponce de León por el Partido Revolucionario Institucional, así como Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano por el Partido de la Revolución Democrática.

En este sentido, es conveniente hacer una breve pero importante descripción de la historia de estos tres principales partidos políticos en el contexto de la elección federal de 1994. El PAN es el partido que conjunta desde hace más de 50 años a buena parte de la derecha liberal de nuestro país, es la oposición electoral más consistente y legendaria que el gobierno mexicano tuvo durante el siglo XX en el presente siglo y que se ha consolidado en los últimos cinco años. En los comicios de 1994 tenía tres gubernaturas y cientos de gobiernos municipales. Sus ataques más constantes al régimen han sido la antidemocracia con la que ha gobernado y corrupción de sus funcionarios. El lema de su campaña para esta elección fue “Vamos por un México sin mentiras” y “El único cambio seguro para mejorar”.

El PRI data del fin de la revolución mexicana y de los acuerdos establecidos entre los principales caudillos que pretendían gobernar el México postrevolucionario. Durante décadas fue capaz de conjuntar a los más representativos actores y corrientes de la política y de la sociedad. Hasta el año 2000 fue un partido apéndice del gobierno y de su poder, dependía de los dictados del Presidente de la República. Para la elección de 1994 representó la opción más conocida de los ciudadanos, de ahí los lemas de su campaña “Bienestar para tu familia” y “Él sabe como hacerlo”. Por su parte el PRD, es continuación de las agrupaciones de la izquierda: el PCM, el PSUM y el PMS; además de la importante ruptura al interior del Revolucionario Institucional ocurrida en 1988. Para 1994, basó su estrategia

en la imagen de luchador independiente de Cárdenas, su lema fue “Democracia ya” la cual se centró en la idea de que la única garantía de un cambio democrático en el país era un cambio en el partido en el gobierno.²

Enrique Calderón Alzati y Daniel Cazés comentan que “La imagen generalizada del gobierno y el PRI, al final de 1993, era la del autoritarismo y del fraude; la del PRD era la de un partido negativista, iracundo y arrebatado, e incapaz de formular propuestas serias para resolver los problemas nacionales y, por lo mismo, para gobernar. Del sistema político (el PAN incluido) la imagen era que las diferencias se resolvían en privado, mediante la concertación de soluciones y acuerdos a espaldas de la sociedad”³.

4.1.1. Las nuevas reglas del juego

Tomando en cuenta lo descrito en la sección anterior, es pertinente analizar las nuevas reglas del “juego” bajo las cuales los partidos políticos registraron sus plataformas electorales y los candidatos dieron inicio a sus campañas políticas, así como también los objetivos primordiales en los que éstas se centraron. El panorama como se desarrollaron las elecciones se fue modificando a medida que se aproximaba la fecha de la jornada electoral. Al respecto, se establecieron en el COFIPE, siete nuevos criterios para garantizar equidad en la competencia entre los partidos políticos:

1. Financiamiento de campañas: se redujo cinco veces el monto de los mismos;
2. Medios de Comunicación: se aprobaron nuevos lineamientos generales aplicables a noticiarios de radio y televisión, a fin de mantener un equilibrio y veracidad en la información acerca de las campañas políticas y los candidatos de todos los partidos políticos;
3. Tiempo Gratuito en Radio y Televisión; se incrementó 180 por ciento respecto a lo otorgado en 1991, además con el presupuesto del IFE se adquirió tiempo

² Varios autores, Decisión ciudadana 1994. Reglas del juego, candidatos y perspectivas, pp. 39; Pablo Pascual Moncayo, (coordinador), Las elecciones de 1994, p. 133.

³ Véase Enrique Calderón y Daniel Cazés (coordinadores), **Las elecciones presidenciales de 1994**, p. 55.

adicional en la radio y se distribuyó a todos los partidos políticos. Además la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión acordó que por cada promociional pagado por el IFE los partidos recibirían gratuitamente un promociional adicional.

4. La Hora Nacional, los tres domingos previos a la elección del 21 de agosto, los partidos dispondrían del tiempo destinado a este programa.
5. Facilidades en la Transmisión: La Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía, de la Secretaría de Gobernación, en coordinación con la Comisión de Radiodifusión del IFE, brindaría toda las facilidades a los partidos para transmitir los debates entre los candidatos presidenciales. Esta posibilidad real de los partidos políticos para difundir -en prensa radio y televisión- de manera más amplia sus postulados ayudó para que la ciudadanía conociera con mayor claridad sus diferencias entre sí.
6. Suspensión de Propaganda, se llegó al acuerdo de suspender la transmisión de propaganda partidista pagada en todos los medios de comunicación, diez días antes de la elección, salvo lo relativo a los cierres de campaña.
7. Solidaridad y Procampo: el presidente de la República acordó la suspensión de las campañas de comunicación social en radio y televisión de estos dos programas veinte días antes de la jornada electoral.⁴

4.1.1.1. Los candidatos presidenciales y sus plataformas políticas

En las plataformas políticas⁵ de los tres principales partidos se plantearon en mayor o menor medida, sus posturas en los siguientes aspectos principalmente: el equilibrio de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; el federalismo, los derechos electorales de los ciudadanos, el proceso electoral y los derechos humanos.

De esta manera tenemos que la plataforma política del PAN se tituló *La fuerza de*

⁴ Véase el trabajo colectivo Decisión ciudadana 1994. Reglas del juego, candidatos y perspectivas, Rayuela, pp. 21-22.

⁵ Toda la información relativa a las plataformas políticas del PAN; PRI Y PRD, véase Pablo Pascual Moncayo, Op. Cit. Y Enrique Calderón Alzati, Op. Cit.

la democracia, la cual puso de manifiesto su vocación democrática en lo que se refiere a la estructuración del gobierno, equilibrio entre los poderes, federalización, así como su preocupación en la impartición de justicia. Sin embargo, en ella se encontraron vacíos en el área social (jóvenes, mujeres), participación de la sociedad organizada, plantea el problema de la pobreza desde un punto de vista administrativo. La plataforma política mantenía una actitud cercana a la posición de la Iglesia conservadora respecto al control natal y al aborto, la diversidad cultural y de creencias.

Acerca de los derechos ciudadanos y autonomía de las organizaciones, sociales, Acción Nacional propuso reformas constitucionales para que el referéndum, el plebiscito y la iniciativa popular se establezcan a nivel federal, estatal y municipal. En esta reforma pretende también suprimir todo vestigio de corporativismo y verticalismo autoritario. En términos generales, el PAN aparecía como un partido pragmático, con un modelo de desarrollo liberal muy similar al del gobierno.

Como resumen citamos las palabras pronunciadas por Diego Fernández de Cevallos en su discurso de cierre de campaña en el Zócalo de la ciudad de México el 13 de agosto, “A miles y miles de jóvenes y mujeres que aquí se han congregado y a millones que me escuchan les recuerdo que son mayoría: que el 21 de agosto puede y debe ser el día del cambio; que el sistema tiene ya 65 años y no da para más; que México no puede seguir a la deriva con monarquías sexenales, con bandazos, caprichos y confiscaciones; que es necesario brindar confianza al trabajador, al campesino, al inversionista, y que todo ello se alcanzará con el acceso a la democracia”.⁶

La plataforma del PRI se llamó *Certidumbre, responsabilidad y cambio para México*, en ella se daba continuidad a los planes y programas del gobierno. Sobresale por ello, la ausencia de la discusión de la separación de poderes, reforma del PRI, y crítica al presidencialismo. Aunque estos temas no fueron

⁶ Discurso pronunciado por Diego Fernández de C., en “Perfil de La Jornada”, agosto 14 de 1994. P. II.

abordados en la plataforma política, se puede decir que los candidatos presidenciales del PRI, Colosio (hasta el 23 de marzo) y Zedillo (a partir del 29 de marzo), en sus discursos durante los actos de campaña fijaron una posición al respecto. Se ha comentado que el deslinde que hizo Colosio de su candidatura y proyecto de país sobre la administración del Presidente Salinas, en el discurso del 6 de marzo, durante el acto conmemorativo del LXV Aniversario del PRI en el Monumento a la Revolución, le costó la vida. Al paso del tiempo, resulta interesante el enfrentamiento que ya como Presidente de la República tiene Ernesto Zedillo con el ex Presidente Carlos Salinas de Gortari, al grado de juzgar a su hermano Raúl y recluirlo en Almoloya de Juárez.

En la plataforma del PRI, se presentan propuestas encaminadas a la promoción de la participación social en las acciones del gobierno, es decir, que este partido político promoverá en forma conjunta la participación social con el fin de fortalecer la cultura de la corresponsabilidad. Al respecto propone también la constitución de órganos ciudadanos de apoyo a la gestión pública.

Finalmente, la plataforma política del PRD se tituló *Cuauhtémoc Cárdenas 94*. Concentra sus postulados en la necesidad de generar la vida democrática para el país, de ahí el famoso lema de campaña “Democracia ya, Patria para todos”. Este partido se planteaba democratizar al Estado y a la sociedad y establecer un nuevo pacto social.

En 1994, Cuauhtémoc Cárdenas denuncia la necesidad y el compromiso de todos los ciudadanos para luchar y evitar otro fraude similar al que según sus palabras le arrebató la presidencia en 1988. El PRD en un enorme esfuerzo de coordinación con el PAN, acreditó representantes de casilla en más de 90 por ciento de las 96 mil 439 que operarían en el país y 100 por ciento de representantes generales. El PRD siempre mantuvo su desconfianza en cuanto a los procedimientos llevados a cabo en la preparación del proceso electoral de 1994. En algunos casos no se encontraron pruebas suficientes que acreditaran la existencia del tan declarado

fraude electoral, a este respecto Cuauhtémoc Cárdenas comenta que “Hemos luchado y tendremos que luchar en desventaja, contra un padrón que no merece confianza, contra el uso ilícito de los recursos públicos por el partido de Estado, contra la flagrante inequidad en los medios de comunicación, la televisión en especial, contra la destrucción sistemática de nuestra propaganda, contra la represión y las amenazas a nuestros compañeros y contra muchas otras trampas con las que el gobierno y su partido han ensuciado ya este proceso”.⁷

Sin embargo, en la denuncia hecha por el PRD desde la Comisión de Vigilancia del Registro Federal de Electores, del IFE, respecto a las homonimias en la lista nominal del Distrito Federal, se hizo la revisión correspondiente, se llevó a cabo el debate el 30 de mayo de 1994 entre el representante del PRD ante el Consejo General del IFE, Dr. Samuel del Villar y el Director del Registro Federal de Electores, Dr. Carlos Almada López, y en él se demostró que el margen de error era mínimo y que no había actos de mala fe por parte de la autoridad electoral al respecto⁸.

Respecto a la consolidación de una política ciudadana, la plataforma del PRD ofrece las siguientes acciones: democratizar al Distrito Federal y convertirlo en un estado de la Unión; reconocer el derecho de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero para que puedan votar en elecciones federales, reconocer el reconocimiento de partidos regionales, garantizar el respeto a los derechos civiles y democráticos de los miembros del ejército, garantizar la plena independencia de las organizaciones sociales y la libre circulación y confrontación de propuestas e ideas, etc.

En el cierre de campaña del Ingeniero Cárdenas, éste diría “Un pueblo movilizado, alerta, sereno, resuelto a cambiar en la paz y con la ley, es el que

⁷ Véase el discurso del Ing. Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano en el Zócalo de la ciudad de México en su cierre de campaña como Candidato a la Presidencia de la República en 1994. “El Perfil de La Jornada”. 14 de agosto de 1994. P. III.

⁸ Informe del IFE sobre las homonimias en el DF, “Perfil de La Jornada”, agosto 14 de 1994.

hemos encontrado en diez meses de campaña. Ese pueblo hablará con sus votos el próximo 21 y abrirá las puertas de la transición a la democracia”. Más adelante continuaría diciendo “La respuesta que la gente ha dado garantiza que el 21 de agosto millones de ciudadanos irán a votar, vigilarán las urnas, presenciarán en cada lugar el conteo de los votos, estarán alertas y organizados para impedir con su movilización inmediata cualquier trampa o cualquier fraude. Es un ejército cívico de millones, el que se ha constituido en estos meses. Ese ejército multitudinario sabrá hacer respetar los resultados de la elección”.⁹

Los candidatos a la Presidencia de la República asistieron al primer debate televisado en la historia electoral de México, este se llevó a cabo el 12 de mayo. El IFE organizó el debate que se transmitió en red Nacional. Destacó la contundencia y facilidad verbal del candidato Diego Fernández de Cevallos, los encuestas lo pusieron a la delantera una vez concluido éste.

Una vez presentado un análisis breve de los tres principales candidatos a la presidencia de la República y de sus propuestas, es importante analizar a continuación brevemente a otro de los actores que cobró suma importancia durante el desarrollo de este proceso electoral, nos referimos al Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

4.1.2 El Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Un actor inesperado

Todo estaba prácticamente listo para que en enero de 1994 diera formalmente inicio el proceso electoral federal y entrara en vigor el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica (TLCAN); sin embargo, precisamente el amanecer de ese año aconteció un embate en la estructura del sistema político mexicano; en la selva chiapaneca se levantaba un grupo guerrillero denominado Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). La constitución básica de este grupo armado es de indígenas choles, tojolabales, tzotziles, tzetzales y miembros de otros pueblos

⁹ Discurso de Cuauhtémoc Cárdenas en el Zócalo de la ciudad de México durante su cierre de campaña el 13 de agosto de 1994, “Perfil de La Jornada”, p. I

indígenas chiapanecas. A partir de ese día muchas cosas cambiaron en la política ejercida por el gobierno de Salinas de Gortari. Así como también para la ciudadanía en general a quienes este movimiento recordó las grandes injusticias, arbitrariedades y desigualdades bajo las cuales los pueblos indígenas han vivido por décadas.

En sus demandas y declaraciones (especialmente el *Primer Comunicado de Guerra de la Selva Lacandona*) el EZLN reivindicaba importantes aspectos económicos, sociales y culturales de los indígenas de la zona. La demanda de democracia fue por sí misma una grave denuncia contra lo que ocurría en Chiapas, y que se podía generalizar a todo el país. “Curiosamente era en Chiapas donde Salinas había obtenido en 1988 el porcentaje más alto de votos de todo el país (89.9%, lo que significó algo más que el 6% de su votación nacional)”.¹⁰

De todo ello, hacía importantes peticiones político-electorales que sin duda alguna influyeron de manera considerable en los partidos políticos y sus candidatos a la presidencia de la República; en los principales actores políticos del país, en los medios de comunicación nacional e internacional y en la población en general. Se hicieron importantes esfuerzos entre todos estos actores para que los combates no se prolongaran por un tiempo indefinido, para ello se llevó a cabo una manifestación el 12 de enero en la que cerca de un millón de personas exigieron el fin del conflicto y el cese de los bombardeos, estas presiones influyeron para que el presidente Salinas declarara el cese al fuego, decretara la amnistía y nombrara a Manuel Camacho Solís, Comisionado para la Paz. La discusión entre intelectuales, académicos, políticos de oposición y ciudadanía en general, si bien no siempre comulgaba con los planteamientos del grupo guerrillero encabezado por el subcomandante Marcos, sí coincidían y reconocían la necesidad de apertura en el grupo gobernante para realizar una contienda electoral más equitativa y transitar a la democracia.

¹⁰ Enrique Calderón Alzati y Daniel Cazés, Op. Cit., p. 74.

Para puntualizar aquellos aspectos en los que más influencia tuvo este movimiento armado o que más cambios inmediatos generó, consideramos que fue en el ámbito de la política que incluyó la promoción de un pacto con los partidos políticos de oposición, incluyendo al PRD, *Compromiso para un Acuerdo Político Nacional*¹¹ que se firmó el 27 de enero en Los Pinos y estableció el compromiso de realizar una nueva reforma política orientada a incorporar a la sociedad civil en los organismos electorales y a reducir en ellos la participación del gobierno y del PRI, como una forma de responder a las exigencias de Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Es interesante esta decisión, ya que meses antes, para la reforma de septiembre de 1993, el PAN y el PRD habían hecho propuestas en ese sentido y no fueron retomadas por el gobierno.

Con la aprobación del TLC y sus cambios previsibles, el Presidente y su equipo de colaboradores auguraban el triunfo electoral de su partido, y la continuación automática de la política neoliberal. Sin embargo, la rebelión Zapatista y su éxito político, pusieron las cosas al revés, al señalar con claridad las fallas de este modelo económico y aglutinar el descontento con mayor fuerza que los partidos de oposición. Uno de los efectos importantes que puede ser imputado al Ejército Zapatista fueron las modificaciones de último minuto al COFIPE en mayo de 1994. Si bien estas modificaciones no llegaron a corregir todo el fondo de la democracia electoral, si tuvieron consecuencias trascendentales.¹²

La importancia de los medios de comunicación para el movimiento Zapatista y la difusión de sus demandas o posturas fueron importantes, sobre todo porque tenían una penetración considerable entre la población, al grado de que durante varios meses, el movimiento armado opacó la difusión de las campañas políticas de los candidatos presidenciales. Los mensajes, discursos políticos del EZLN y en particular de su carismático dirigente (Subcomandante Marcos) daban vuelta a las

¹¹Documento mimeografiado por la Secretaría de Gobernación, 1994. 36 pp.

¹² Entre esas reformas debe destacarse la transformación de los consejeros magistrados en consejeros ciudadanos, la representación paritaria de los partidos en todos los consejos del IFE y el voto de calidad del presidente del Consejo General.

redacciones de las agencias informativas del mundo. Las campañas como decíamos, pasaron a segundo plano durante los primeros meses de la confrontación del EZLN con el gobierno de México.

Uno de los candidatos que mayor acercamiento tuvo con el Ejército Zapatista fue Cuauhtémoc Cárdenas y demás líderes del PRD, al respecto Enrique Calderón Alzati y Daniel Cazés comentan que este acercamiento “incrementara más de siete veces su votación de 1988 [en el estado de Chiapas]. Al mismo tiempo es probable que ese mismo manejo haya servido al PRI para fortalecer la imagen violenta asignada al PRD con objeto de reducir sus votos en 1994”.¹³

Respecto a este levantamiento, el candidato del PRD a la presidencia diría “El primero de enero de este año tuvo [el régimen priista] que volver a la realidad y reconocer la existencia de lo que quería ocultar. Algunos de los más excluidos, de los más olvidados y oprimidos, indígenas de Chiapas, se sublevaron y mostraron al mundo la verdadera faz de este régimen de mentiras”.¹⁴

4.1.2.1 La Convención Democrática Nacional

Dos meses antes de las elecciones, las relaciones entre el gobierno y el Ejército Zapatista entraron nuevamente en un período de tensión donde el riesgo de la violencia se hizo presente, en este contexto, el EZLN enfrentó uno de sus mayores riesgos desde su corta existencia, es decir, fortalecer su puente de comunicación con las organizaciones sociales, ello le permitiría asegurar su supervivencia. La población en general estaba cansada y atemorizada de los miles de rumores que se difundieron en el sentido de que habría nuevamente ataques armados, que la militarización del país ponía en riesgo el desarrollo de la jornada electora, entre otros.

Del contacto entre las organizaciones sociales y la dirigencia del EZLN, surgió la

¹³ Op. Cit., p. 85.

¹⁴ Discurso de Cuauhtémoc Cárdenas en el Zócalo, Op. Cit . p. III.

idea y la necesidad de realizar la Convención Democrática Nacional y de contar con la participación del mayor número de grupos y organizaciones sociales y personalidades. En lugar del diálogo con el gobierno, se tendría uno con la sociedad. Con ella se discutiría la necesidad de una nueva Constitución, se discutirían proyectos para establecer y desarrollar la democracia, luchar para una mejor justicia y dignidad a los pueblos indios, entre otros.

Para su realización, el Ejército Zapatista nombró una comisión de 20 personas y se comprometía a aceptar sus definiciones y acuerdos. Es así como del seis al nueve de agosto se realizaron los trabajos de la Convención Democrática Nacional (CDN), en pleno corazón de la Selva Lacandona bajo condiciones climáticas adversas. A ella acudieron cerca de 6 mil personas de todos los rincones del país. Así, los vínculos entre los insurgentes y cientos de grupos sociales y políticos quedaron establecidos y mostraron a toda la sociedad y al gobierno que los compromisos seguían vigentes.

En el discurso de clausura de esta Convención, el subcomandante Marcos reiteró sus demandas “Un pacto agrario que garantice los derechos campesinos, un gobierno plural que respete la voluntad popular, una democratización de los medios de comunicación por los derechos humanos”. En el mismo discurso dejó clara su postura en cuanto al conflicto, “No reniego ni me lamento de haberme alzado en contra del gobierno, al contrario, estamos orgullosos”. “Esperamos, resistiremos, somos expertos en eso. Deseamos acabar con la corrupción como idiosincrasia nacional. Hacemos una invitación a la resistencia civil en caso de un fraude electoral en las elecciones federales del 21 de agosto.”¹⁵

Respecto a la Convención Democrática Nacional, la posición del Ing. Cárdenas sería “...Debemos quedar reconocidos a sus convocantes y delegados por las resoluciones tomadas, que recogen el sentir de la mayoría que no fuimos a Chiapas ni estuvimos representados en las deliberaciones de la Convención y

¹⁵ Julia Elena Melche, “La memoria Zapatista de Chiapas” en **La Jornada Semanal**, No. 276, 25 de septiembre de 1994. Pp. 10 y 11.

reafirman la decisión, apuntada ya en su convocatoria, de abandonar los caminos de la guerra y llamar a la participación electoral y a los mecanismos de la política para resolver los grandes problemas del país y del pueblo, y así garantizar la estabilidad social, política y una paz con dignidad para todos ... La rebelión chiapaneca comenzó con una declaración de guerra y desembocó en un llamado a la democracia y a la paz...“.¹⁶

4.1.3. Grupo San Angel, objetivos y propuestas

El 11 de mayo de 1994, el escritor Carlos Fuentes escribió en un artículo en el diario *La Jornada*, “que la sociedad civil tenga imaginación, que se traduzca en responsabilidad de todas las partes y asegurar, así, que el día de las elecciones los trenes no choquen, las locomotoras se detengan y en la estación todos podamos abordar el convoy de la democracia”.¹⁷

El escritor propuso formar bloques, alianzas estratégicas y delegaciones capaces de hacerse escuchar por los tres candidatos principales y por el presidente de la República. “Voces de razón, de concordia, de firmeza”. Estos comentarios rápidamente tuvieron eco entre diferentes sectores políticos, empresariales, académicos e intelectuales. Así el 9 de junio, en casa de Jorge G. Castañeda, y ante aproximadamente una treintena de personas, se produjo la primera reunión del grupo que después se denominaría San Ángel, llegando a congregarse a aproximadamente 66 miembros. Posteriormente se elaboró una agenda de temas a discutir con cada uno de los invitados a las reuniones que serían los tres candidatos a la presidencia de la República, con un representante del Ejecutivo, con el Secretario de Gobernación, y con los seis Consejeros ciudadanos del IFE.

El principal objetivo de este grupo era lograr que el trance de los comicios del 21 de agosto se mantuviese en niveles manejables. Era abrir un espacio de diálogo y

¹⁶ Discurso de cierre de campaña, Op. Cit., P. III.

¹⁷ Cita tomada del semanario **Proceso**, núm.925, 25 de julio de 1994, p. 7.

discusión con el Presidente de aquellos temas que estaban cerrados. Al respecto el politólogo Lorenzo Meyer comenta “El objetivo del grupo no nos lo impuso Salinas, nosotros lo conversamos y fuimos por nuestra propia voluntad. Había dos ideas: una, quedarse sentado a ver cómo pasa todo; la otra: hacer algo. Quién sabe si sirva, pero al menos no nos quedamos como si no nos atañera y dejando, como siempre, que los tres partidos y el Presidente hicieran todo”.¹⁸

4.1.3.1. *Importancia del Grupo San Angel*

El auge de este grupo desplazó rápidamente a otros grupos de observadores que de hecho se habían dado a conocer desde antes y a las autoridades electorales mismas. Por ello se les acusó de protagonismo a algunos de sus miembros, se criticó el carácter elitista de sus reuniones, realizadas en exclusivas zonas residenciales de la ciudad de México. Pero en el fondo se comentaba, que “el auge de este grupo era un indicador de la debilidad institucional: no hay sistema de partidos, no hay legalidad electoral y de repente se cuele algo como el Grupo San Ángel por el vacío que existe. Es notable lo que esto indica: está diciendo a gritos que ya no funcionan las reglas antiguas y no han aparecido nuevas” según palabras de Lorenzo Meyer. Para Federico Reyes Heróles, “responde a la falta de representatividad real de los partidos políticos; fue una respuesta a que no vimos que hubiera en las cúpulas partidarias ni disposición ni sensibilidad para llegar a acuerdos políticos que eviten un enfrentamiento”.

El Grupo publicó un documento titulado *La hora de la democracia*, en él los miembros de éste explicaban sus motivaciones y consideraban como “urgente llegar a un compromiso o *Pacto de la Concordia* que garantice la legalidad y limpieza del proceso electoral y la elaboración de una agenda transitoria de modernización democrática para que el país asegure la paz”.¹⁹ Este grupo sólo fue de coyuntura, ya que una vez celebrada la elección cada uno de sus miembros siguió actuando en sus muy diversos ámbitos de competencia.

¹⁸ Ibidem, p. 9.

¹⁹ Ibidem, p. 10.

4.2 Consejeros ciudadanos, observadores nacionales y visitantes extranjeros en el contexto electoral de 1994

4.2.1 Los consejeros ciudadanos

Debido a la efervescencia política vivida en esos momentos, surgió como ya se planteó anteriormente en este trabajo de investigación, una reforma electoral a escasos dos meses de la jornada electoral del 21 de agosto. Esta reforma Constitucional y al código electoral, modificó considerablemente la estructura interna de los Consejos General, Local y Distrital del Instituto Federal Electoral.

Al desaparecer la figura de consejero magistrado y crearse la de consejero ciudadano dentro de los máximos órganos de decisión de la autoridad electoral, se le daba voz y voto a la ciudadanía, representada por académicos, intelectuales y personas respetadas de la comunidad, que no tuvieran vínculos evidentes con ningún partido político.

La creación de esta figura significaba una búsqueda concertada para generar legalidad y credibilidad en el cuestionado proceso electoral de 1994, de ahí el interés de los partidos políticos y del gobierno en incluir en los organismos electorales a personajes que garantizaran su imparcialidad y que en su función pudiera tener mayores atribuciones que la anterior figura de consejeros magistrados quienes eran propuestos directamente por el presidente de la República.

La importancia de esta reforma radicaba además, en que desaparecía el voto de los partidos políticos; disminuía la representación de éstos a un miembro por partido y la votación quedaba constituida por los consejeros ciudadanos (seis votos), miembros del poder legislativo de las respectivas cámaras (cuatro votos) y por último; el Secretario de Gobernación, como representante del Poder Ejecutivo en la calidad de Consejero Presidente (un voto de calidad).

Estos seis consejeros ciudadanos fueron electos por votación calificada de las dos terceras partes de los miembros de la Cámara de Diputados a propuesta de cuatro partidos políticos, la intervención presidencial en esos miembros queda desterrada, los nombres de los elegidos fueron los siguientes: Santiago Creel Miranda, Miguel Angel Granados Chapa, Ricardo Pozas Horcasitas, José Agustín Ortíz Pinchetti, José Woldenberg Karakowsky y Fernando Zertuche Muñoz.

El trabajo de los funcionarios que formaban la estructura electoral del IFE (perteneían al Servicio Electoral de Carrera) así como de los Consejeros Ciudadanos fue titánico debido a que tomaron posesión el 3 de junio de 1994 y previo a la jornada electoral era necesario aprobar acuerdos y resoluciones que desterraran lo más posible, la tradicional desconfianza de la sociedad mexicana en los procesos electorales, específicamente el que estaba en curso.

Las presiones políticas se incrementaban conforme se acercaba la fecha de la jornada electoral. Al grado que el 24 de junio el Dr. Jorge Carpizo McGregor, Secretario de Gobernación y Presidente del Consejo General del IFE, amenaza con renunciar a la Secretaría por “presiones” políticas partidarias que le quieren obstaculizar cumplir con su misión en el proceso electoral.

4.2.2. Los observadores nacionales

Ya sea por las presiones de la sociedad, ya por la idea de que el gran problema de 1994 sería la legitimidad, ya por intentar romper el círculo vicioso en que se encontraban los términos del debate entre los partidos, el hecho es que la figura de los observadores, y tras ella, las posibilidades de una participación ciudadana diferente en los comicios, toma considerable importancia. De esta manera, la observación deja de ser un ejercicio estéril y polarizado para convertirse en un tema de la agenda de la reforma política de septiembre de 1993, de la legitimidad.

Desde el nacimiento de la observación ciudadana en nuestro país, Rodrigo Morales comenta que se puede ubicar una primera etapa en la cual las constantes son la precariedad instrumental y de recursos para efectuar una correcta cobertura del universo por observar, y una capacidad desmedida para copar ciertos medios de opinión, para constituirse en grupos de presión”. Haciendo un balance de esta primera etapa, comenta que los informes o testimonios presentados son de dudosa calidad metodológica, junto con lineamientos políticos generalmente del lado de la oposición en discordia, de esta manera dice, los observadores se han consolidado más como un grupo de presión que como coadyuvantes en la construcción de la objetividad.

Conforme se acercaba el proceso electoral de 1994, y por la percepción generalizada de los riesgos que implicaban para el país unos comicios demasiado impugnados, el debate entorno a la observación reconoce una evolución. Del lado de los grupos de observadores se advierte la conciencia de la necesidad de profesionalizar el ejercicio, de dotarse de mayores recursos humanos y financieros, de diseñar nuevas metodologías de cobertura. Del lado de las reticencias tradicionales que desde la óptica oficial había respecto del ejercicio, también hubo una superación de los términos del debate original.²⁰

4.2.2.1. La organización de los observadores nacionales

Aprovechando las oportunidades que brindaba la ley electoral, se crearon un sin número de organizaciones, las cuales tenían que asistir a cursos de preparación e información que impartirían el Instituto Federal Electoral o las mismas organizaciones de observadores, pero bajo los lineamientos y supervisión de la autoridad. El legislador –al momento de aprobar la ley- no pudo anticipar el flujo de ciudadanos interesados en participar como observadores en la contienda electoral. Ello, en la práctica supuso un problema logístico mayúsculo. La cantidad de solicitudes y cursos de capacitación pocos días antes de que se cerrara el plazo,

²⁰ Para mayor información respecto a este tema, véase la entrevista del Dr. Sergio Aguayo Quezada, *Voz y Voto*, núm. 18, agosto de 1994, pp. 54-55, núm 19, septiembre de 1994, pp. 22-23 y “La observación ciudadana en el proceso electoral” en Enrique Calderón Alzati y Daniel Cazés, *Op. Cit.*, pp. 145-189.

prácticamente desquició la estructura organizativa del IFE. Las juntas ejecutivas, instancia ante la cual se solicitaban las acreditaciones, se vieron inundadas de requerimientos, al grado de que el tema de la acreditación de observadores estuvo a punto de convertirse en un serio problema para los comicios. De hecho, por acuerdo de Consejo General, los plazos tuvieron que modificarse varias veces, quedando acreditadas 81 mil, 620 personas que actuaron como observadores nacionales.²¹

Finalmente, el peso que los informes y testimonios de la observación más crítica tuvieron en términos de opinión pública o movilización política, se vio muy reducido por el impacto en términos de la participación ciudadana el día de las elecciones. Entre las principales agrupaciones de observadores encontramos a Alianza Cívica, la cual concluyó entre otras cosas que, “No se puede descalificar de golpe y en bloque toda la elección, pero tampoco se puede aceptar el triunfalismo que pretende hacer de esta elección un ejemplo de transparencia y limpieza...En esta elección, la más vigilada, no hubo juego limpio y la responsabilidad principal no es de los millones de ciudadanos que fueron a votar o de la mayoría de los que participaron activamente como funcionarios* u observadores. Los derechos políticos de los ciudadanos mexicanos aún no están garantizados, y por desgracia en México, aún no se logra la cultura del respeto al voto personal, libre y secreto. Quienes pretenden hoy, ingenua o interesadamente, celebrar la calidad de la elección, contribuyen a ampliar el abismo que nos separa del sufragio efectivo y de procesos creíbles y transparentes. Así no se construye la democracia”.²² De esta manera concluye su informe una de las organizaciones más grandes e importantes en México de observadores electorales.

²¹ Cifra obtenida en el informe presentado por el Secretario de Gobernación y presidente del Consejo General del IFE, Dr. Jorge Carpizo, el 12 de septiembre de 1994. pp. 10.

* Se refiere a los funcionarios de casilla, de los cuales hubieron aproximadamente 800 mil, de un universo de 2 millones de ciudadanos insaculados, cifras tomadas del discurso del doctor Jorge Carpizo, presidente del Consejo General del IFE, julio de 1994.

²² Informe de Alianza Cívica Observación 94, “Perfil de **La Jornada**”, p. IV, veáse a este respecto también el semanario **Proceso**, núm. 928, 15 de agosto de 1994, pp. 7-17-

Acerca de la existencia y los trabajos realizados por los diferentes grupos de observadores, el ingeniero Cárdenas comenta “Por primera vez en una elección en México habrá observadores nacionales y extranjeros. Su presencia en el proceso electoral constituye un logro arrancado al régimen por las fuerzas democráticas. Se han registrado más de 21 mil ciudadanos como observadores nacionales. Habrá además presencia de extranjeros. Ni unos ni otros son los que garantizan la limpieza de la elección. No substituyen a la autoridad ni son mediadores entre partes en conflicto. Su observación a fondo, como base de un juicio veraz y objetivo, puede contribuir a que se conozca mejor como se da el proceso y hacer en su momento la calificación moral del mismo. De proceder con ligereza o ceder a presiones que no habrán de faltar, crearán graves complicaciones”.²³

4.2.3 Los visitantes extranjeros

Entre otros, el reto fundamental en las elecciones de 1994, era proyectar y acreditar ante la comunidad internacional las transformaciones que venían experimentando las normas, instituciones y procedimientos que regulan la organización y la contienda electoral federal de nuestro país.

Por primera vez en la historia electoral de México se invitaba oficialmente a observadores internacionales, a esta figura se le denominó jurídicamente visitantes extranjeros, debido a que la categoría de observadores únicamente la pueden detentar los mexicanos. La convocatoria invitando a diversas organizaciones internacionales especializadas en estos asuntos y al público en general, especialmente académico se hizo para que ellos testificaran y conocieran detalladamente cada una de las etapas de la organización electoral y de los diversos actores participantes en los comicios federales de 1994.

En anteriores procesos electorales locales, especialmente de los estados de la

²³ Discurso de Cuauhtémoc Cárdenas, Op. Cit., p. III.

frontera mexicana con Estados Unidos, ya habían participado diversos grupos de visitantes extranjeros, invitados por organizaciones no gubernamentales. En esos casos el gobierno no había querido reconocerlos ni alentarlos porque consideraba que su presencia era violatoria a los preceptos de la Constitución, en lo concerniente a nuestra soberanía y a los preceptos de política exterior de México. Al respecto, el artículo 33 de la Constitución señala que de ninguna manera los extranjeros podrán inmiscuirse en los asuntos políticos del país.

En el ámbito internacional, es ya una tradición que el país organizador de elecciones invite a personajes del extranjero a observar los mismos, ya que una de las finalidades básicas de la observación internacional es el conocer ampliamente el proceso electoral de que se trate, así como de apoyar a los grupos cívicos y políticos participantes en los comicios. Su presencia es generadora de credibilidad y transparencia de los comicios a nivel mundial.²⁴

Es interesante la aparición de esta figura en la reforma electoral de mayo de 1994, porque previo a su aprobación se generó un interesante debate nacional entre los articulistas políticos de los principales diarios, los dirigentes de los partidos políticos y el gobierno. Debate que discutía la conveniencia o no de la presencia de los visitantes extranjeros en nuestro país; si su aceptación era violadora de nuestra soberanía (postura asumida por los representantes del PRI) o por el contrario su no-aceptación era síntoma inequívoco del autoritarismo existente y reflejo del temor del gobierno de que se revisaran las etapas preparatorias de la jornada electoral (postura asumida por el PAN y el PRD). Después de meses de debate y discusión se convino en nombrarlos visitantes extranjeros, de esta manera no son cabalmente observadores internacionales, pero de cierta forma se levantaba el veto a la intervención y presencia oficial de extranjeros en el desarrollo del proceso electoral mexicano.

Existía un manifiesto interés de la comunidad internacional por conocer,

²⁴ Al respecto consúltese Miguel Acosta Romero y Jorge A. Castañeda González, **La observación internacional de elecciones**, pp.28-37

informarse y darle seguimiento al desarrollo de las elecciones presidenciales de ese año.²⁵

A ese respecto, conviene señalar que a partir de mayo de 1994 en el COFIPE queda establecido que será el Consejo General quien emitirá la eventual invitación a los mismos, el texto de la ley dice " El Consejo General (...) podrá invitar y acordar las bases y criterios en que habrá de atenderse e informar a los visitantes extranjeros que acudan a conocer las modalidades de su desarrollo (se refiere a los procesos electorales) en cualesquiera de sus etapas ".²⁶

4.2.3.1. Los visitantes extranjeros en la elección de 1994

La Misión Técnica de la O.N.U. arribó a nuestro país semanas previas al día de la jornada electoral. Contó con 934 personas que fueron enviadas como representantes a todas las entidades del país. Una vez concluidos estos trabajos, redactaron un documento llamado Análisis del Sistema Electoral Mexicano en el que informaban los resultados de sus impresiones sobre el régimen electoral mexicano, haciendo particular énfasis en su grado de transparencia. Sólo la ONU acreditó observadores electorales.

Exaltan en este documento la ciudadanización de los órganos directivos encargados del control del proceso electoral, es decir, la figura de los consejeros ciudadanos, no comprometidos con los partidos e independientes, que deben velar por la dirección global de dicho proceso. La misión, como muchos otros sectores de la sociedad mexicana, consideró que la apertura ciudadana brinda transparencia al proceso, a la vez que se entrega la dirección de la organización de los procesos electorales a los ciudadanos.²⁷

²⁵ Para mayor información a este respecto, véanse las entrevistas realizadas a Horacio Boneo, Director de Asistencia Electoral de la ONU, en el diario **Reforma**, 26 de octubre de 1994, p. 12 y en **Voz y Voto**, núm. 18, agosto de 1994, pp. 52.

²⁶ Artículo 82, párrafo 2, COFIPE, IFE, México, noviembre de 1996. P. 91

²⁷ Misión Técnica de la ONU, Análisis del sistema electoral mexicano, IFE, México, 1994. Pp. 4-5.

4.3. Participación ciudadana o perfil del electorado

Como nunca antes en la historia electoral de México, se multiplicaron las encuestas diseñadas con el propósito de conocer las preferencias de los votantes. Llegaron a existir 14 empresas participantes en el esfuerzo de reconstruir las preferencias y opiniones de la ciudadanía a lo largo del desarrollo del proceso electora y el día mismo de la jornada electoral, en la que por primera vez se levantarían *encuestas de salida*. Para que sus resultados tuvieran validez y pudieran ser publicados, era necesario que cubrieran con requisitos metodológicos por parte del IFE, tales como, representatividad, descripción del lugar de la entrevista, señalar margen de error, mostrar el cuestionario, etcétera.

La AMAI es la primera Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercado y Opinión Pública. Se fundó en septiembre de 1992 con la finalidad de establecer normas de calidad y estándares comunes en métodos, técnicas, terminología, criterios de análisis, etc., que estén relacionados con la investigación de mercado en nuestro país. Jugó un papel fundamental para elaborar las encuestas de salida ya fuera a los partidos políticos contendientes y al IFE.

En las encuestas electorales, las preferencias variaban, según como se fueran desarrollando los actos de campaña o el debate entre los candidatos a la presidencia de la República, etc. Por ejemplo, diversas agencias de este tipo (Gabinete de Estudios y Proyectos Integrales GEOP, Covarrubias y Asociados, Estudios y Proyectos Integrales, EPI) coincidieron en afirmar que después del debate, las preferencias del electorado mexicano cambiaron drásticamente, (antes del debate era PRI; PRD; PAN, después del debate era, PRI, PAN, PRD). Respecto a los resultados de las *encuestas de salida*, tenemos que muestran que “Los hombres, las personas de edades medias –entre 26 y 60 años y las amas de casa tienden a votar más que otros grupos sociales. A mayor escolaridad mayor tendencia a participar en elecciones. Por el contrario, las mujeres en general, los jóvenes menores de 25 años, los estudiantes y las personas con menores niveles

educativos tienden a votar menos.²⁸ El análisis continúa relatando Las preferencias a votar por el PRI, y aclara que son entre las personas de mayor edad, las mujeres en general y las amas de casa en particular, las personas de escolaridad e ingresos bajos y entre quienes trabajan en el gobierno. Por el PAN son los jóvenes y las personas de escolaridad e ingresos más altos., quienes trabajan en empresas privadas o tienen un negocio propio, los estudiantes y los desempleados. Por el PRD, votan más los hombres, personas con escolaridad mayor a la media, los estudiantes y los desempleados.

Este estudio continúa analizando que no existe una fuerte asociación entre la preferencia electoral de las personas y sus características socioeconómicas. La decisión del voto debe buscarse en las lealtades partidistas, o en las opiniones de los votantes respecto a temas como la economía o la gestión o los gobernantes, que al final se resumen en un deseo de continuidad o cambio. Por ejemplo, en México, aproximadamente la mitad de los ciudadanos tiene una preferencia electoral definida, es decir, siempre votan por el mismo partido. Los porcentajes de simpatía por el partido o por el candidato son similares, entre los priistas destaca la respuesta de que ellos siempre votan por el PRI, mientras que entre los votantes de oposición destacan las respuestas en favor de un cambio.

Estos comentarios son interesantes de discutir sobre todo si queremos conocer el porque se obtuvo una votación de 35 millones, 285 mil, 291 votos en la elección presidencial, lo que equivale al 77.75 por ciento de participación ciudadana. A nivel nacional, aproximadamente 96 por ciento de la población en edad de votar se registró para ejercer su derecho a votar.

²⁸ Varios autores, Decisión ciudadana 1994. Reglas del juego, candidatos y perspectivas, pp. 173.

CONCLUSIONES

Uno de los principales retos a los que se enfrenta México es el de la construcción de una ciudadanía participativa, responsable, crítica e informada que fortalezca la vida democrática. Como dice José Woldenberg, “no se trata de ciudadanizar la política sino politizar a la ciudadanía”.¹ La democracia en México ha avanzado en los últimos veinte años, se reconoce que falta camino por recorrer en esta materia para no sólo vivir la alternancia de partidos gobernando sino para que la vida democrática plena se traduzca en bienestar social para los mexicanos.

El espacio temporal del presente trabajo impide considerar hechos relevantes para el desarrollo de la cultura política y el avance de la participación ciudadana en México, como son: el Plan Nacional de Desarrollo del Dr. Ernesto Zedillo 1995-2000, que contempla un apartado para el estímulo de la participación ciudadana durante este sexenio; además, la aprobación unánime en agosto de 1996 de la reforma política, lo cual, propició en noviembre de ese mismo año una importante reforma electoral previa al inicio del proceso electoral federal de 1997, que cuyo resultado fue reglas más claras para el financiamiento público más justo y equitativo a los partidos políticos y también la distribución de los tiempos de campaña de los partidos políticos en los medios masivos de comunicación.

Todos estos acontecimientos descritos, muestran cómo actualmente la participación ciudadana en nuestro país se ha fortalecido, es una práctica cotidiana y espontánea. Los espacios ganados por los diferentes sectores de la sociedad nos hacen recordar como antecedentes, los momentos difíciles y violentos que se vivieron, por ejemplo, para el proceso electoral federal de 1994 y nos refuerza la idea de la importancia de estudiar cada uno de los acontecimientos ocurridos en el desarrollo de ese proceso electoral para explicarlos y hacer las conexiones debidas de información que nos permitan conocer más ampliamente el

¹ José Woldenberg Karawowsky, *El Universal*, 19 de marzo de 2004. México, DF

agotamiento de las viejas reglas del juego político- electoral.

Al respecto, el Dr. Luis Salazar opina que “el poder del ciudadano aparentemente infinitesimal, se convierte el día de los comicios en una suerte de Tribunal Superior de Justicia Política al que tienen que someterse no sólo los candidatos y partidos, sino también las más refinadas interpretaciones de los analistas políticos”.²

Ese es el por qué de esta tesis, en ella se analizan las condiciones de violencia tan particulares en las que se llevó a cabo la elección federal, las figuras electorales inéditas que intervinieron en él, así como el alto grado de participación ciudadana expresado en una copiosa votación el 21 de agosto de 1994.

La reforma electoral de mayo de 1994, abarca los siguientes rubros: mayor supervisión de la sociedad sobre el proceso electoral; ciudadanización de los órganos electorales; apertura del gobierno para el arribo –por primera vez- a nuestro país de los visitantes extranjeros; verificación estricta del Padrón Electoral y establecimiento de mecanismos electorales confiables. Simultáneamente, se revisaron los procedimientos de apelación, se adecuó el Código Penal a la nueva normatividad electoral y se establecieron sanciones más severas para los delitos electorales.

Al concluir el proceso electoral de 1994, reconocimos un nuevo pluralismo social y político, la nueva sensibilidad ciudadana en formación y la demanda de generar una reforma en profundidad de la mayor parte de las instituciones públicas de nuestro país.

El descrédito de las instituciones, la polarización artificiosa de la opinión pública, la impresionante eficacia de los rumores más insólitos, la secuela de las crisis económicas hicieron de 1994, un año político intenso y difícil, del cual podemos

² Luis Salazar, “Las elecciones y los mitos de la transición”, en **Nexos**, No. 201, septiembre 1994, pp.16-17.

concluir que aún con el voto mayoritario para el PRI, son inaplazables las reformas democráticas al Estado mexicano y que éstas no se pueden reducir únicamente a la modificación de las reglas e instituciones electorales.

Como decíamos en el transcurso de esta investigación, se analizan las diferentes etapas y momentos políticos importantes que se han vivido en nuestro país en las últimas tres décadas, los cambios ocurridos en los diferentes sectores organizados de la sociedad, los contrapesos y equilibrios del poder, así como la transformación de los ciudadanos mexicanos y los impactos que todo esto ha tenido en los procesos electorales.

Éstos dejaron de ser un mero teatro legitimador de autoridades, con ciertas excepciones, especialmente en elecciones federales, cada vez pasa menos que a los candidatos se les declare triunfadores en una mesa de negociación, sino que con todas las dificultades que se analizan en esta tesis, en las elecciones ahora, es mediante el voto de los ciudadanos de este país como se elige a sus gobernantes y representantes ante las Cámaras del Congreso de la Unión.

El análisis de las reformas electorales, el papel que han jugado en ellas los partidos políticos, la ciudadanía en general y las autoridades, nos reflejan un cambio muy importante en la actitud de la población y una consolidación de las instituciones. Podemos hablar de cierto grado de madurez y crecimiento en la cultura política de los mexicanos, así se demuestra ampliamente en la investigación *Mexicanos de los noventa*, llevada a cabo por el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, en ella se analizan diversos factores con los que se determina un cambio de actitud de los ciudadanos para todos aquellos aspectos relacionados con la política, aunque la investigación reconoce que todavía se vislumbran algunos valores y rasgos conservadores.

A manera de numeralia, con cifras tomadas de diferentes informes y documentos

del Instituto Federal Electoral, tenemos que recibieron su Credencial para Votar con Fotografía el 96.31 por ciento de los ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral; es decir, en la lista nominal de electores aparecieron 47,480,153 ciudadanos; de ese porcentaje, asistió a las urnas a votar el 77.75 por ciento, es decir, 35,285,291 de ellos. En cuanto a la integración de las mesas directivas de casilla (que por cierto significó un gran esfuerzo reunir a los ciudadanos debido al fuerte rumor de que los Zapatistas iban a tomar las casillas el día de la jornada electoral) se insaculó a 2,231,329 ciudadanos, de los cuales 771,320 recibieron el nombramiento de funcionarios de casilla; los partidos políticos nacionales acreditaron a 397,964 representantes de casilla; hubieron 81,620 observadores electorales y 775 visitantes extranjeros. Estas cifras lo único que reflejan es un esfuerzo enorme de la sociedad en general, los partidos políticos, el gobierno y las autoridades, de no existir el trabajo conjunto, las elecciones del 21 de agosto de 1994, difícilmente hubieran tenido en el ámbito nacional e internacional el éxito que se les reconoce.

Sin embargo, aun reconociendo este cambio de actitud en la población, en el aspecto de la participación ciudadana, no puede existir conformismo, ningún terreno ganado es suficiente, siempre se debe estar atento para enfrentar los sucesos y acontecimientos cotidianos de nuestro país, las batallas de la sociedad son y deben seguir siendo diarias, para hacer un efectivo contrapeso al gobierno y las autoridades representadas en sus diferentes organismos. Sólo entonces podremos decir que México ha transitado definitivamente a la democracia.

BIBLIOGRAFÍA

Abundis Luna, Francisco y otros, **Decisión ciudadana 1994. Reglas del juego, candidatos y perspectivas**, Rayuela Editores, 2da. ed., México, 1994. 184 pp.

Acosta Romero, Miguel y Jorge Castañeda González, **La observación internacional de las elecciones**, Editorial Porrúa, México, 1994. 165 pp.

Aguilar, Arriola, Guevara N., Hernández C., **Sociedad civil. ONG. Transición a la democracia**, Textos para el cambio núm. 10, Ed. Miguel Ángel Porrúa, México, 1994. 35 pp.

Argüelles, Antonio y Manuel Villa (coordinadores), **México: El voto por la democracia**, Ed. Porrúa, 2da. ed., México, 1994. 293 pp.

Alcocer V., Jorge (Coordinador), **Elecciones, diálogo y reforma. México, 1994**, Vol. I, Nuevo Horizonte Editores, México, 1995. 228 pp.

....., **Elecciones, diálogo y reforma. México, 1994**, Vol. II, Nuevo Horizonte Editores, México, 1995. 223 pp.

Béjar Navarro, Raúl y David Moctezuma, **Crisis económica y transición política**, México, D.F. UNAM, 1989. 35 pp

Beltrán, Ulises; Fernando Castaños; Julia Isabel Flores; Yolanda Meyenberg y Blanca Helena del Pozo, **Los mexicanos de los noventa**, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, 1996. 207 pp.

Bobbio, Norberto y Michelangelo Bovero, **Origen y fundamentos del poder político**, Ed. Grijalbo, México, 1985. 135 pp.

Bovero, Michelangelo, **Los adjetivos de la democracia**, Instituto Federal Electoral, México, 1995. 62 pp.

....., **Los desafíos actuales de la democracia**, Instituto Federal Electoral, México, 1995. 31 pp.

Calderón Alzati, Enrique y Daniel Cazés, coordinadores, **Las elecciones presidenciales de 1994**, La Jornada Ediciones y el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, México, 1996. 263 pp.

Camou, Antonio, **Gobernabilidad y democracia**, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática número 6, Instituto Federal Electoral, 2a. edición, México, 1995. 62 pp.

Crespo, José Antonio, **Elecciones y democracia**, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática núm. 5, Instituto Federal Electoral, México, 1995. 62 pp.

....., **Urnas de pandora. Partidos políticos y elecciones en el gobierno de Salinas**, Ed. Espasa Calpe, Cide, México, 1995. 312 pp.

Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, Instituto Federal Electoral, México, 1994. 450 pp.

Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales Comentado, Secretaría de Gobernación, 1991. 485 pp.

Cohen, Jean L.; Arato, Andrew, **Sociedad civil y Teoría Política**, Fondo de Cultura Económica, México, 2000. 53-90.

Colosio Murrieta, Luis Donaldo, **Discurso durante el acto conmemorativo del LXV Aniversario del PRI en el Monumento a la Revolución**. México, 6 de marzo de 1994.

Compromiso para un acuerdo político nacional, Secretaría de Gobernación, México, enero 17 de 1995. 36 pp.

Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia, **Nuestra palabra. El fraude electoral de 1991 y la participación ciudadana en la lucha por la democracia**, Débora Publicaciones, México, 1992. 387 pp.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Instituto Federal Electoral, México, 1994. 16 pp.

Cuéllar Vázquez, Angélica (Coordinadora), **Movimientos sociales y neocardenismo**, Ed. Aguirre y Beltrán editores, México, 1994. 158 pp.

Cunill, Nuria, **Participación ciudadana. Dilemas y perspectivas para la democratización de los Estados latinoamericanos**, Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), Venezuela, 1991. 170 pp.

Chávez López, Arturo, **Hacia la hegemonía del discurso democrático en México. El caso de los partidos políticos PAN, PRD y PRI, 1989-1995**, tesis de maestría en sociología política, Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora, México, 1996. 187 pp.

Directorio de Organizaciones Civiles, Dirección General de Desarrollo Político, Secretaría de Gobernación, México, 1994. 146 pp.

Durand Ponte, Víctor Manuel y Angélica Cuéllar Vázquez, **Clases y sujetos sociales. Un enfoque crítico comparativo**, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México. 162 pp.

Duverger, Maurice, **Los partidos políticos**, decimoquinta reimpresión, Fondo de Cultura Económica, México, 1996. 461 pp.

Estadística de las elecciones federales de 1994. Compendio de resultados, Instituto Federal Electoral, México, 1995. 1344 pp.

García Ruiz, María de Lourdes, **La participación ciudadana en las decisiones político-administrativas del Estado mexicano**, M. G. Castañón Ediciones, México, 1985. 305 pp.

Gellner, Ernest, **Condiciones de la libertad. La sociedad civil y sus rivales**, Ed. Paidós, España, 1996. 205 pp.

....., **Naciones y nacionalismo**, 1ª Reimpresión, Alianza Universidad, España, 1994. 189 pp.

González Casanova, Pablo (Coordinador), **Las elecciones en México, evolución y perspectivas**, Siglo Veintiuno Editores e Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 2a. ed., México, 1989. 385 pp.

Hermet, Guy, Alain Rouquié y J. J. Linz, **¿Para qué sirven las elecciones?**, 2ª reimpresión, Fondo de Cultura Económica, México, 1992. 160 pp.

Instituto Federal Electoral, **Memoria del Proceso Electoral Federal**, Instituto Federal Electoral, 2a. edición, México, agosto de 1995. 429 pp.

Kymlicka, Will, **Ciudadanía multicultural, una teoría liberal de los derechos de las minorías**, Ed. Paidós, España, 1996. 305 pp.

Lechner, Norbert, **Cultura política y gobernabilidad democrática**, Instituto Federal Electoral, México, 1995. 53 pp.

Loeza Tovar, Soledad, **El llamado de las urnas**, Editorial Cal y Arena, México, 1989. 319 pp.

Loeza Reyes, Laura, **El papel de las organizaciones no gubernamentales en el proceso de cambio político en México, 1980-1996**, tesis de maestría en sociología política, Instituto de investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora, México, 1996. 129 pp.

López Obrador, Andrés Manuel, **Tabasco, víctima del fraude electoral**, Ed Nuestro Tiempo, México, 1990. 156 pp.

Merino, Mauricio, Coordinador, **En busca de la democracia municipal. La participación ciudadana en el gobierno local mexicano**, Ed. El Colegio de México, México, 1994. 300 pp.

....., **La participación ciudadana en la democracia**, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática núm. 4, Instituto Federal Electoral, México, 1995. 58 pp.

Meyer, Lorenzo, **Liberalismo autoritario. Las contradicciones del sistema político mexicano**, Ed. Oceáno, 2da. reimpresión, México, 1995. 282 pp.
Misión Técnica de la ONU 1994, **Análisis del Sistema Electoral Mexicano**, Instituto Federal Electoral, México, 1994. 50 pp.

Molinar Horcasitas, Juan, **Elecciones, autoritarismo y democracia en México**, tesis de maestría en Ciencia Política, El Colegio de México, México, 1989. 407 pp.

Monsiváis, Carlos, **Entrada Libre. Crónicas de la sociedad que se organiza**, 3a. reimpresión, Editorial Era, México, 1988. 306 pp.

Pascual Moncayo, Pablo (Coordinador), **Las elecciones de 1994**, Ed. Cal y Arena, México, 1995. 445 pp.

Paz, Octavio, **El laberinto de la soledad. Posdata. Vuelta a El laberinto de la soledad**, Fondo de Cultura Económica, 2a. Reimpresión, Col. popular, México, 1995. 351 pp.

Pérez Fernández del Castillo, Germán, Arturo Alvarado, Arturo Sánchez Gutiérrez, coordinadores, **La voz de los votos: un análisis crítico de las elecciones de 1994**, Ed. Miguel Ángel Porrúa y FLACSO, México, 1995. 453 pp.

Pérez Grovas Sariñana, Francisca Alicia, **Elecciones locales y elecciones federales: un estudio comparativo (1976-1989)**, tesis de maestría en estudios regionales, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 1991. 135 pp.

Peschard, Jacqueline, **La cultura política democrática**, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática núm. 2, Instituto Federal Electoral, México, 1994. 52 pp.

Pizzorno, Alessandro, "Algunas otras clases de otredad: una crítica de las teorías de la elección racional", en A. Foxley, M. S. Mcpherson y G. O'Donell, **Democracia, desarrollo y el arte de traspasar fronteras. Ensayos en homenaje a Alberto O. Hirschman**, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1989. 377 pp.

....., "Introducción al estudio de la participación política", en **Participación y cambio social en la problemática contemporánea**, Ediciones Siap, Planteos, Argentina, 1975. 17 pp.

Plan Nacional de Desarrollo (1983-1988), Poder Ejecutivo Federal, Secretaría de Programación y Presupuesto, 2da. ed., México, 1983. 422 pp.

Plan Nacional de Desarrollo (1989-1994), Poder Ejecutivo Federal, Secretaría de Programación y Presupuesto, México, 1989. 143 pp.

Prud'homme, Jean-Francois, **Consulta popular y democracia directa**, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática num. 15, Instituto Federal Electoral, México, 1997. 55 pp.

Puga Cisneros, Arnulfo, **Gobierno, democracia y participación ciudadana en**

el D.F.: del terremoto a la consulta popular 1985-1987, tesis de licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 1991. 198 pp.

Rawls, John, **Liberalismo político**, primera reimpression, Fondo de Cultura Económica, México, 1996. 359 pp.

Rojas Gutiérrez, Carlos y otros, **Solidaridad a debate**, El Nacional, México, 1991. 227 pp.

Rousseau, Juan Jacobo, **El contrato social**, 4ª. ed., UNAM, México, 1984. 187 pp.

Sartori, Giovanni, **Partidos y sistemas de partidos. Marco para un análisis**, volumen 1, Alianza Editorial, España, 1976. 414 pp.

....., **Elementos de teoría política**, Alianza Editorial, España, 1992. 321 pp.

Senties, Yolanda, **Organización de la participación ciudadana municipal**, Centro Nacional de Estudios Municipales, Secretaría de Gobernación, México, 1987. 87 pp.

Tomasetta, Leonardo, **Participación y autogestión**, Ed. Amorrortu, Argentina, 1975. 301 pp.

Trujeque Díaz, José Antonio, **Participación ciudadana formal en escenarios periféricos (estudio de curso en tres localidades del municipio de Tlalnepantla)**, tesis de maestría en estudios regionales, Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora, México, 1995. 198 pp.

Weber, Max, **Economía y sociedad**, Fondo de Cultura Económica, séptima reimpression, México, 1984. 1245 pp.

Woldenberg Karakowsky, José, **Los partidos políticos en México**, Instituto Federal Electoral, México, 1996. 217 pp.

....., José, **Violencia y política**, Ed. Cal y Arena, México, 1995. 308 pp.

Ziccardi, Alicia. "Gobiernos locales: problemas de la representación y la participación ciudadana", en **La autoridad municipal y su compromiso con la democracia**, Centro Nacional de Desarrollo Municipal (CEDEMUN), México, 1994. 327 pp.

HEMEROGRAFÍA

Aguilar Villanueva, Luis Fernando, "ONG. Hay que poner orden", en **Enfoque**, suplemento dominical del diario Reforma, junio 25 de 1995. p. 7.

Alemán, Ricardo, "AMLO, farsa al desnudo", columna Itinerario político, **El Universal**, México, 7 de marzo de 2006.

Becerra Chávez, Pablo Javier, "Entre el autoritarismo y la democracia. Las reformas electorales del sexenio de Salinas", en **Polis 94**, Universidad Autónoma Metropolitana- Iztapalapa (UAM-I), México, 1995. pp. 139-160.

"Elecciones y partidos en México, 1974-2004. El Cotidiano, núm. 65. México, UAM-A, noviembre de 1994, pp. 68-74.

Boneo, Horacio, (Director de Asistencia Electoral de la ONU) entrevistado por **Reforma**, México, octubre 26 de 1994. p. 12.

Brenna Becerril, Jorge E., "Crisis de representación y nuevas formas de participación ciudadana en México", en **Estudios Políticos**, núm. 6. Nueva Época, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, enero-marzo 1995. pp. 47-69.

Carpizo Mc´Gregor, Jorge, "Gobiernos y partidos por una elección libre y justa", México, 1994. 8 pp.

Carta de los derechos Ciudadanos, propuesta que las organizaciones ciudadanas participantes en el Encuentro Nacional hacen a la sociedad mexicana para elaborar la carta de los derechos ciudadanos. México, julio primero de 1995. 31 pp.

Castañeda Sabido, Fernando, "Legalidad y legitimidad, derecho y política", México. 15 pp. Versión mecanográfica.

Cohen, Jean L.; Arato, Andrew, "Esfera Pública y Sociedad civil", en Revista **Metapolítica**, Vol. 3 Número 9, México, 1999. pp. 37-55.

Cortéz Ruiz, Carlos, "Las ONGs: un nuevo actor social", en **Revista Mexicana de Sociología**, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, núm. 2, abril-junio de 1994. pp. 149-157.

Escalante Gonzalbo, Fernando, "Mucho ruido y pocas nueces. Apunte sobre la retórica de la sociedad civil", ponencia presentada en el Coloquio partidos políticos y sociedad civil, Instituto Federal Electoral, México, agosto 21 y 22 de 1995. 9 pp.

Favela, Alejandro y Miriam Calvillo, "La centralidad de la sociedad civil", en **Metapolítica**, vol. 1, núm. 3, julio-septiembre de 1997, México, pp. 449-456.

Giménez, Gilberto, "Los movimientos sociales. Problemas Teórico-metodológicos", en **Revista Mexicana de Sociología**, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, Vol. 2, abril- junio de 1994. pp. 3-14.

González Madrid, Miguel, "El problema de la constitución del poder político en la relación Estado/sociedad civil", en **Polis 94**, UAM-I, México, 1995. pp. 13-38.

Guido, Rafael y Otto Fernández, "El juicio al sujeto: un análisis de los movimientos sociales en América Latina", en **Revista Mexicana de Sociología**, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, Año LI, No. 4, octubre-diciembre 1989. pp. 45-76.

Gunder Frank, André y Martha Fuentes, "Diez tesis acerca de los movimientos sociales", en **Revista Mexicana de Sociología**, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, núm. 4, octubre-diciembre de 1989. pp. 21-45.

Hernández Rodríguez, Rogelio, " La difícil transición política en México ", en **Mexican studies/Estudios mexicanos**, Volume 8, Number 2, University of California, Irvine, Estados Unidos, Summer 1992. pp. 237-259.

Jelin, Elizabeth, "Ciudadanía emergente o exclusión? Movimientos sociales y ONGs en los años noventa", en **Revista Mexicana de Sociología**, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, número 4, octubre-diciembre de 1994. pp. 91-108.

"La Jornada Semanal", suplemento cultural del diario **La Jornada**, México. Diversos números: 178, del 8 de noviembre de 1992; 199, del 4 de abril de 1993; 253, del 17 de abril de 1994; 260, del 5 de junio de 1994; 276, del 25 de septiembre de 1994; 282, del 6 de noviembre de 1994 y 293, del 22 de enero de 1995.

Melucci, Alberto, "Las teorías de los movimientos sociales", en **Estudios Políticos**, Nueva Época, Vol. 4-5, octubre de 1985-marzo de 1986. pp. 92-102.
Núñez Jiménez, Arturo, "Hacia la celebración de elecciones libres y democráticas para el año 1994", discurso pronunciado en el Instituto Federal Electoral, México, 1994. 31pp.

Proceso, diversos números de 1994, México.

Perfil de **La Jornada**, "Cierres de campaña en el D.F. de los candidatos de PRD y PAN", México, agosto 14 de 1994. 8 pp.

Valdés Zurita, Leonardo, "El efecto mecánico de la fórmula electoral mexicana: 1964-1991", en **Polis 94**, UAM-I, México, 1995. pp. 101-120.

Voz y Voto, ejemplares de septiembre de 1993 a diciembre de 1994, México.
Woldenberg K., José, Pedro Aguirre, Ricardo Becerra, Lorenzo Córdova, "Las reglas electorales en el mundo", en el semanario **Etcétera**, México, núm. 116, abril 20 de 1995. pp. 8-25.

....., "Los vínculos entre la sociedad civil y sociedad política", ponencia presentada en el Coloquio partidos políticos y sociedad civil, Instituto Federal Electoral, México, agosto 21 y 22 de 1995. 13 pp.